

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ** - Director Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	28
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES .....	48

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	49
AVISOS COMERCIALES .....	51
REMATES COMERCIALES .....	78

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	79
SUCESIONES.....	86
REMATES JUDICIALES.....	88

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	91
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	92
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	103
AVISOS COMERCIALES .....	104

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	105
REMATES JUDICIALES.....	117

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ANOIKEN S.A.

Se constituyó ANOIKEN S.A. por Escritura Pública N° 319 del 03/07/2026, Registro 506 de CABA. 1) Socios: Juan CASTELLANOS BONILLO, argentino naturalizado, nacido el 17/02/1944, casado, empresario, DNI 17.380.606 y CUIT 20-17380606-0, domicilio en Sinclair 3244, piso 3, departamento A, de CABA; 2) Pablo Andrés Castellanos, argentino, soltero, nacido el 13/06/1973, empresario, DNI 23.032.835, CUIT 20-23032835-9, domicilio en Sinclair 3244, piso 3, departamento A, CABA. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros, o asociada a éstos la realización de las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la realización de obras de ingeniería y/o de arquitectura públicas y/o privadas, por licitación, concurso de precios o adjudicación directa. Al proyecto, dirección y estudios complementarios de dichas obras, la prestación de servicios de mantenimiento, suministro de mano de obra, la ejecución, asesoramiento, dirección, explotación y administración de obras e instalaciones de ingeniería civil e industrial, urbanizaciones, pavimentos y edificios, construcción de viviendas, galpones, redes, etc., sean todos públicos o privados. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, locación y/o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, barrios cerrados, condominios y subdivisiones. También contempla someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal y la realización de operaciones inmobiliarias en general. C) Financiera: Mediante el aporte de capital de negocios, empresas existentes o a constituirse, así como la suscripción, integración o adjudicación de acciones, cuotas o partes de toda clase de sociedades. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas que requieran concurso público. D) Comercial: Mediante la compra y venta de todo tipo de bienes, para uso propio y/o de terceros, representaciones, licencias, franquicias, explotación de fondos de comercio y la realización de todos los actos necesarios para el cumplimiento de las actividades mencionadas precedentemente y/o vinculadas con las mismas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: El Capital Social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), representado en treinta mil (30.000) acciones de pesos mil (\$ 1.000), valor nominal cada una de ellas y un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Suscripción: 1) Pablo Andrés Castellanos suscribe la cantidad de veintisiete mil (27.000) acciones de valor nominal pesos mil (\$ 1,000.00) por acción y con derecho a un voto (1) por cada una de ellas; o sea la suma de Pesos veintisiete millones (\$ 27.000.000); 2) Juan Castellanos Bonillo suscribe la cantidad de tres mil acciones (3.000) acciones de valor nominal pesos mil (\$ 1,000.00) por acción y con derecho a un voto (1) por cada una de ellas; o sea la suma de pesos tres millones (\$ 3.000.000). Todas las acciones suscriptas son ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción; Todas las acciones suscriptas son ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción. La integración fue del 100% en el acto constitutivo. 5) Sede social: Sinclair 3244, piso 3, departamento A, CABA. 6) Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios, siendo reelegibles. 7) Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente, indistintamente. 8) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 30/06. 10) Autoridades: Director Titular y Presidente: Juan Castellanos Bonillo. Director Suplente: Pablo Andrés Castellanos. 10) Aceptación de cargos: Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 03/07/2026 Reg. N° 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47289/26 v. 07/07/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



**AXIA GRUPO COSTA-MEDINA S.A.**

1) Roberto Ángel MEDINA, argentino, nacido: 12/12/1965, D.N.I. N° 17.746.748, CUIT. 20-17746748-1, casado en 1° nupcias con Zulema Abella Vargas, Empresario, domicilio real: Esmeralda 486, 2° Piso departamento J, C.A.B.A.; y Yesica Cecilia COSTA, argentina, nacida: 28/12/1984, D.N.I. N° 31.917.967, CUIT. 23-31917967-4, soltera, Arquitecta, domicilio real: Bolivia número 5439, Primer Piso departamento B, C.A.B.A. 2) Escritura 31, del 30/6/2026, folio 107, Registro 641 C.A.B.A., Escribana Gabriela Fernanda CASAS, MAT.5198. 3) AXIA GRUPO COSTA-MEDINA SOCIEDAD ANONIMA 4) SEDE SOCIAL: Marcelo T. de Alvear 815, C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: SERVICIOS: Asesoramiento y servicios de todo tipo relacionados con la conservación, refacción, ampliación, reacondicionamiento, renovación, flipping, restauración, mantenimiento, reparación de bienes inmuebles como asimismo limpieza, desinfección, desratización, asepsia, fumigación, recolección de escombros, residuos, su tratamiento y traslado, mantenimiento de parques, jardines, espacios verdes, limpieza de todo tipo de oficinas públicas, privadas, sus departamentos y dependencias, fabricas, centros de salud públicos y privados, empresas públicas y privadas, a través de cualquier forma de contratación; como asimismo la compra venta, importación y exportación de todo tipo de materiales, herramientas, artículos o elementos de limpieza, o maquinarias, productos y sustancias en general que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social. CONSTRUCTORA: Construcción, ejecución de proyectos, dirección, financiación, comercialización y administración de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, ya sea por si, o como fiduciaria de otros proyectos. DESARROLLOS INMOBILIARIOS: Negociación, adquisición, enajenación, permuta, explotación, locación, administración, subdivisión, loteo, urbanización y puesta en valor de inmuebles, desarrollo, planificación, promoción, gerenciamiento y comercialización de emprendimientos inmobiliarios propios y/o de terceros; participación en fideicomisos, Consorcios y otras estructuras contractuales vinculadas a desarrollos inmobiliarios. Asimismo, dejan expresa constancia que toda actividad que así lo requiera, será ejercida por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) PLAZO: 30 años. 7) CAPITAL: \$ 2.000.000, representado por 2.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una y con derecho a un voto por acción; suscriptas por los socios en idénticas proporciones. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: ROBERTO ANGEL MEDINA, DIRECTOR SUPLENTE: Yesica Cecilia COSTA; quienes aceptan los cargos en forma expresa, y constituyen domicilio en MARCELO T. DE ALVEAR 815; C.A.B.A. 10) 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 641 Gabriela Fernanda Casas - Matrícula: 5198 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47636/26 v. 07/07/2026

**BLH 1 S.A.**

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA: BLH 1 S.A. Por escritura 249 del 23/06/2026. Reg Not 2116 Caba. 1-Socios: A) Diego María STEVERLYNCK, argentino, 11/01/1970, soltero, ingeniero, DNI 21.482.409 y C.U.I.L. 20-21482409-5, Maure 3005 caba, B) Pablo Tomás GRANDINETTI, argentino, 30/05/1982, soltero, emprendedor, DNI 29.544.318 y C.U.I.T. 23-29544318-9, Cerrito 1070, piso 11, of 136 caba y c) Nicolás PISARENKO, argentino, 21/04/1972, casado, abogado, DNI 22.675.646, CUIT 23-22675646-9, Cerrito 1070, piso 11°, of 136 caba. 2-Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: I) INMOBILIARIAS Y DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS TERRITORIALES: la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración, explotación e información respecto de bienes inmuebles rurales y urbanos y activos territoriales, por cuenta propia o de terceros, comprendiendo los servicios de información inmobiliaria, gestión de bienes raíces, administración de propiedades, servicios de valoración inmobiliaria, información sobre bienes raíces, administración de propiedades inmobiliarias, servicios de valoración de propiedades, información sobre inversiones inmobiliarias, gestión de tenencias inmobiliarias, servicios de análisis inmobiliario, información sobre mercados de propiedades, servicios de información sobre inversiones, servicios de arrendamiento de propiedades, servicios de alquiler de bienes inmuebles, servicios de arrendamiento de terrenos, alquiler de terrenos, administración de bienes inmuebles, servicios de información sobre valoración inmobiliaria, servicios de información sobre activos, servicios de información sobre activos físicos, servicios de administración de activos propios, gestión de activos propios, servicios de análisis de activos, gestión patrimonial de activos propios, servicios de información sobre activos territoriales, gestión de reservas de tierra, administración de activos territoriales, servicios de análisis de mercados de tierras, información sobre valoración de activos territoriales, gestión patrimonial de bienes tangibles, servicios de información sobre tenencias de tierra, administración de activos físicos, gestión de activos tangibles, información sobre estructuras patrimoniales, información sobre mercados de activos tangibles, servicios de

registro de titularidad de activos, y servicios de verificación de tenencias.- II) AGROPECUARIAS, GANADERAS, FORESTALES, AMBIENTALES Y DE MANEJO DE TIERRAS: la explotación agrícola, ganadera, forestal y ambiental en todas sus formas, etapas y modalidades, comprendiendo, en materia ganadera, la cría, recría, invernada, engorde, mejoramiento genético, compra, venta, acopio y comercialización de hacienda y ganado de toda especie, incluyendo bovino, ovino, caprino, porcino, equino, camélido y aves de corral, la explotación de cabañas, haras, tambos y la producción láctea, la esquila y la producción, acopio, acondicionamiento y comercialización de lana, fibras, cueros, carnes y demás productos y subproductos de origen animal, la apicultura, la avicultura y la cunicultura, y toda otra actividad pecuaria. Comprende asimismo, en materia agrícola, forestal y ambiental, los servicios de agricultura, silvicultura, horticultura, acuicultura, cultivo de plantas, producción agrícola, explotación forestal, viveros, jardinería, mantenimiento de espacios verdes, paisajismo, reforestación, plantación de cultivos, cultivo en tierras, mejora de suelos, acondicionamiento de suelos, irrigación agrícola, control de malezas, fertilización, tratamiento de cultivos, asesoramiento en agricultura, asesoramiento en silvicultura, consultoría en horticultura, consultoría en acuicultura, consultoría ambiental, conservación ambiental, restauración de ecosistemas, regeneración de suelos, manejo de tierras agrícolas, manejo de tierras forestales, uso y aprovechamiento de tierras, planificación de cultivos, planificación agrícola, planificación de paisajes, gestión de biodiversidad, conservación de recursos naturales, uso sostenible de recursos naturales, manejo de áreas naturales, servicios agrícolas en grandes extensiones, gestión de tierras a gran escala, operaciones agrícolas en campo, actividades rurales integradas, producción en tierras extensivas, manejo de recursos en campo, coordinación de actividades agrícolas, asesoramiento en uso de la tierra, optimización de tierras para uso productivo, gestión sostenible de tierras, restauración ambiental en terrenos, conservación de suelos, mejora de terrenos productivos, gestión de áreas rurales, y planificación de recursos naturales. Comprende también, en materia de carbono y servicios ambientales, el desarrollo, diseño, ejecución y administración de proyectos de captura, secuestro, fijación, reducción, remoción y compensación de carbono y de gases de efecto invernadero, la conservación y degradación evitada con fines de generación de créditos, la generación, medición, monitoreo, reporte, verificación, registro, certificación, titulación, comercialización y transferencia de créditos de carbono, bonos de carbono, certificados de reducción de emisiones, créditos de biodiversidad y servicios ambientales y ecosistémicos, el desarrollo de estándares y metodologías de carbono y de servicios ecosistémicos, la prestación de servicios de pago por servicios ambientales, y la participación en mercados voluntarios y regulados de carbono.- III) CONSTRUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA Y HABILITACIÓN DE TIERRAS: la ejecución, dirección y supervisión de servicios de construcción, construcción de edificios, construcción de obras, instalación de infraestructuras, instalación de equipos, servicios de instalación, servicios de reparación, servicios de mantenimiento, supervisión de obras, desarrollo de infraestructura, construcción de instalaciones, construcción de instalaciones industriales, construcción de obras civiles, ingeniería de construcción, construcción de infraestructura física, dirección de obras, instalación de sistemas energéticos, instalación de infraestructura energética, construcción de instalaciones de generación de energía, instalación de sistemas, construcción de infraestructura sostenible, instalación de tecnologías, construcción de instalaciones de almacenamiento, instalación de equipos de monitoreo ambiental, habilitación de terrenos, preparación de terrenos, acondicionamiento de suelos, nivelación de terrenos, excavación de terrenos, desarrollo de infraestructura en tierras, construcción de accesos y caminos, instalación de cercas y delimitaciones, construcción de instalaciones operacionales, mejoras en propiedades rurales, instalación de infraestructura de comunicaciones, construcción de instalaciones logísticas, construcción de infraestructura logística, instalación de sistemas de seguridad, construcción de instalaciones de gestión de residuos, supervisión de proyectos de infraestructura, construcción de proyectos integrados, coordinación de obras, desarrollo de infraestructura multiproyecto, instalación de infraestructura para conservación, construcción de instalaciones para uso de recursos, desarrollo de infraestructura institucional, construcción de instalaciones de almacenamiento de agua, instalación de sistemas hídricos, construcción de infraestructura de riego, instalación de sistemas de agua, construcción de infraestructura de residuos, supervisión de obras de urbanización, instalación de infraestructuras de transporte, construcción para manejo de recursos naturales, mejora de terrenos, desarrollo de espacios operativos, construcción de estructuras, instalación de sistemas territoriales, optimización de proyectos constructivos, construcción de infraestructura tecnológica, e instalación de sistemas operativos.- IV) TECNOLOGÍA, DESARROLLO DE SOFTWARE Y SOLUCIONES DE CADENA DE BLOQUES: el diseño, desarrollo, implementación, licenciamiento y comercialización de software y soluciones tecnológicas, comprendiendo el desarrollo de contratos inteligentes para tokenización de activos, servicios de tecnología de cadena de bloques (blockchain) para activos físicos, diseño de arquitectura de software para activos digitales, software como servicio (SaaS) para emisión y gestión de tokens de activos, plataforma como servicio (PaaS) para aplicaciones de cadena de bloques orientadas a activos, desarrollo de protocolos de tokenización de activos, infraestructura como servicio (IaaS) para redes de cadena de bloques aplicadas a activos, desarrollo de tokens no fungibles (NFT) vinculados a activos, autenticación mediante criptografía para activos digitales, consultoría en tecnología de cadena de bloques aplicada a activos, validación de transacciones mediante cadena de bloques para activos, desarrollo de aplicaciones descentralizadas para gestión de activos, diseño de sistemas de custodia de activos digitales propios, desarrollo de billeteras digitales para activos, servicios de cartografía digital, consultoría en tokenización de activos, diseño de sistemas de intercambio de

activos digitales no financieros, desarrollo de oráculos de cadena de bloques para activos, auditoría de contratos inteligentes, diseño de sistemas de registro y transferencia de activos digitales, integración de cadena de bloques para activos, soluciones de interoperabilidad de cadena de bloques para activos, desarrollo de sistemas de gestión territorial, certificación digital mediante cadena de bloques para activos, diseño de mecanismos de gobernanza descentralizada para activos, servicios de información geográfica digital, diseño de infraestructura para activos tokenizados, desarrollo de APIs para cadena de bloques aplicadas a activos, almacenamiento descentralizado para activos, diseño de sistemas de verificación y trazabilidad de activos, soluciones de privacidad mediante criptografía para activos, análisis forense de cadena de bloques, diseño de sistemas de gestión de activos digitales no financieros, verificación de identidad digital para activos, consultoría en estructuras de tokens de activos, diseño de sistemas para gestión de activos tokenizados, desarrollo de sistemas de registro digital de activos, modelado digital de activos físicos, diseño de sistemas de representación digital de activos tangibles, desarrollo de plataformas para gestión de activos territoriales, procesamiento de datos territoriales para gestión de activos físicos, diseño de sistemas de monitoreo de activos físicos, análisis de datos geográficos, diseño de sistemas de gestión de información territorial, integración de datos de activos físicos, soluciones de digitalización de activos tangibles, optimización de infraestructura digital para activos, y diseño de sistemas tecnológicos para activos estratégicos. Comprende asimismo el desarrollo, edición y comercialización de software de cadena de bloques para tokenización de activos físicos, software de contratos inteligentes para activos territoriales, software de billeteras digitales para criptoactivos no financieros, software de gestión de activos digitales no financieros, software para intercambio de activos digitales no financieros, tokens no fungibles descargables (NFT), software para emisión de tokens de utilidad, software de validación de transacciones de cadena de bloques, plataformas de tecnología de registro distribuido para activos físicos, software de criptografía para registro digital, sistemas de información geográfica (software), software de cartografía digital para activos territoriales, aplicaciones descentralizadas descargables para gestión de activos, software de autenticación digital mediante criptografía, software para representación digital de activos físicos, software para custodia de activos digitales propios, programas informáticos para verificación de propiedad mediante cadena de bloques, software de trazabilidad de activos mediante criptografía, software para registro de titularidad mediante cadena de bloques, software de información sobre activos digitales, software para monitoreo de activos tokenizados, software de administración de reservas territoriales, programas informáticos para gestión de tenencias digitales, software para registro y transferencia de activos digitales, software para certificación digital mediante cadena de bloques, software para análisis de activos digitales no financieros, software para gestión de exposición a activos físicos, software de interfaces de programación de aplicaciones (API) para cadena de bloques, aplicaciones para participación en redes descentralizadas, software para emisión y gestión de activos digitales, software para registro de activos en tecnología de cadena de bloques, software para representación digital de activos tangibles, software para gestión de información territorial, software para visualización de datos geográficos, software para integración de datos de activos físicos, software para seguimiento de activos en múltiples ubicaciones, software para digitalización de activos tangibles, software para gestión de recursos naturales, software para soporte de operaciones distribuidas, y software para modelado digital de activos físicos.- V) **ACTIVOS DIGITALES NO FINANCIEROS, TOKENIZACIÓN Y REGISTRO MEDIANTE CADENA DE BLOQUES:** la prestación de servicios de criptoactivos no financieros, servicios de tokens digitales de utilidad, emisión de tokens de utilidad, servicios de tokens no securitizados, servicios de billeteras digitales, registro de activos mediante cadena de bloques, verificación de titularidad mediante cadena de bloques, autenticación de activos mediante cadena de bloques, trazabilidad de activos mediante cadena de bloques, certificación de activos mediante cadena de bloques, información sobre tokenización de activos no financieros, información sobre representación digital de activos físicos, información sobre mercados de activos digitales, información sobre criptoactivos, gestión de activos digitales propios, información sobre tokens de utilidad, información sobre estructuras de tenencia digital, información sobre valorización de activos digitales, e información sobre ecosistemas de cadena de bloques.- VI) **SERVICIOS COMERCIALES, DE INTELIGENCIA DE MERCADOS Y ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL:** la prestación de servicios de administración comercial, gestión de negocios comerciales, gestión empresarial, asesoramiento en organización de negocios, consultoría en dirección de negocios, análisis de datos comerciales, información comercial, gestión administrativa, organización de exposiciones comerciales, marketing digital, promoción de negocios, gestión de proyectos comerciales, inteligencia de mercados, análisis de mercado, optimización comercial, gestión de datos comerciales, consultoría en gestión comercial, información empresarial, gestión de operaciones comerciales, plataformas informativas en línea, publicidad en línea, gestión de relaciones con clientes (CRM), análisis de big data comercial, administración de comunidades en línea, gestión de comunidades de usuarios digitales, promoción de plataformas de activos digitales, marketing de tokens digitales, publicidad de ecosistemas de cadena de bloques, promoción de soluciones de tokenización, relaciones públicas para proyectos de cadena de bloques, gestión comercial de adquisiciones territoriales, administración de portafolios de tierras, gestión de operaciones de adquisición de propiedades, inteligencia de mercados de tierra, análisis de oportunidades en activos territoriales, información sobre activos territoriales, gestión de bases de datos de propiedades rurales, análisis comercial de tierras, gestión de inventarios de activos territoriales, due diligence comercial de propiedades, análisis de mercados de tierras, información sobre oportunidades territoriales,

análisis de precios de tierra con fines comerciales, administración de operaciones de compra de propiedades, gestión de procesos de adquisición de recursos naturales, inteligencia sobre mercados rurales, análisis de tendencias en activos territoriales, gestión de operaciones de agregación de activos, administración de plataformas informativas de activos, mercado en línea de información territorial, comunicación institucional estratégica, y administración de operaciones de plataformas digitales.- VII) EDICIÓN, PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN: la edición, producción, impresión, distribución y comercialización de material impreso, publicaciones, folletos, boletines informativos, revistas y publicaciones periódicas y no periódicas, informes impresos, material educativo impreso, documentos de información, catálogos, prospectos, manuales de instrucciones, material publicitario impreso, mapas, carteles, material de presentación impreso, formularios impresos, certificados impresos, cuadernos, material de oficina (excepto muebles), productos de papel, papel y cartón, material gráfico impreso, material editorial impreso, libros, material didáctico impreso, y documentos impresos, así como material corporativo impreso, boletines corporativos periódicos y publicaciones e informes sobre gestión de recursos naturales, activos territoriales, análisis de mercados de tierra, reservas estratégicas, gestión patrimonial, investigación empresarial, políticas corporativas, capacitación institucional, sostenibilidad corporativa, análisis sectorial, estrategia empresarial, gobierno corporativo, gestión administrativa, tendencias de mercado, análisis económico, planificación estratégica, mejores prácticas, infraestructura y recursos, y desarrollo territorial.- Se obtendrá del Poder Público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 3-Plazo: 99 años desde inscripción. 4-Capital: \$ 30.000.000. 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y 1 voto por acción) 5) Suscriben: Pablo Tomás Grandinetti suscribe 102.000 acciones, Diego María Steverlynck suscribe 99.000 acciones y Nicolás Pisarenko suscribe 99.000 acciones 6-DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios.7- REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA.8-Cierre de ejercicio: 31/12. 9-Sede Social: Cerrito 1070, piso 11, of 136 CABA.- 10- Presidente: Nicolás Pisarenko, Vicepresidente: Diego María Steverlynck y Director Suplente a Pablo Tomás Grandinetti, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 2116  
MARIELA ANABEL LEONARDINI - T°: 107 F°: 316 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47562/26 v. 07/07/2026

## **BOREALIS DISTRIBUCION S.A.**

Por escritura N°97 del 3/7/26, Folio239, Registro 2185, Sebastián Víctor BERRUEZO, argentino, divorciado, Consultor de empresas, nacido 19/2/68, DNI 20.006.555, CUIT 20-20006555-8, y Juan Matías BERRUEZO, argentino, divorciado, Contador Público, nacido 2/3/69, DNI 20.695.782, CUIT 20-20695782-5, ambos con domicilio Avenida Quintana 520, 5° piso, departamento14 CABA: constituyeron "BOREALIS DISTRIBUCION SA", Sede social: Suipacha 1172, 12° piso, dpto B CABA. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Audiovisual, Artística y Multimedia: Producción, desarrollo, creación, realización, distribución y comercialización de contenidos multimedia, obras cinematográficas, teatrales, artísticas y de entretenimiento en general.- b) Consultoría y Asesoramiento Empresarial: Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y gestión en materia comercial, estratégica y de negocios para empresas y emprendedores.- c) Comercial, Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. Comercialización, distribución y representación de productos lícitos.- d) Inmobiliaria y Automotriz: Compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación comercial de bienes inmuebles y de vehículos automotores de toda clase.- e) Inversora: Inversión, aporte de capitales y participación en otras sociedades o empresas constituidas o a constituirse, en los términos y con los alcances previstos por el artículo 31 de la Ley General de Sociedades.- Las actividades desarrolladas por la sociedad para cuyo ejercicio requiera la intervención de profesionales con título habilitante, serán llevadas a cabo por los mismos, contratados por la sociedad al efecto. Capital Social: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinaria nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 y con derecho a un voto. Sebastián Víctor Berruezo y Juan Matías Berruezo suscriben cada uno 15.000. Administración: A cargo del Directorio formado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente Juan Matías Berruezo y Director Suplente Sebastián Víctor Berruezo, aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 03/07/2026 Reg. N° 2185  
maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47492/26 v. 07/07/2026

**BYMJ S.A.**

30-70862218-0 por Asamblea Extraordinaria n° 35 del 19/06/2026 se resolvió reformar el objeto social, resultando: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: Asesoramiento, Capacitación y Recursos Humanos Empresariales: a) la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica a empresas y organizaciones en materia de gestión, organización, administración, recursos humanos, procesos y estrategia; b) el diseño, organización, ejecución y dictado de cursos, seminarios, talleres, programas de formación y capacitación profesional, presenciales o a distancia, destinados a empresas, sus directivos, mandos medios y personal; c) la elaboración de material didáctico, publicaciones y contenidos vinculados a dichas actividades; d) la organización de eventos, conferencias y jornadas de capacitación empresarial; e) los servicios de reclutamiento, selección, evaluación y búsqueda de personal, ejecutivos y profesionales para empresas y organizaciones; f) los servicios de intermediación laboral, en un todo de acuerdo con la normativa vigente en la materia y g) la ejecución de mandatos y convenios de colaboración con universidades, institutos terciarios u otras instituciones educativas, para el dictado conjunto de programas de formación y la emisión de certificados, diplomas o constancias de capacitación. Si el ejercicio de alguna de las actividades del objeto exigiera título profesional habilitante, la misma deberá realizarse por medio de profesionales con la matrícula correspondiente. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/06/2026  
Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47303/26 v. 07/07/2026

**CAMPANA HUB CAPITAL S.A.**

Escritura 30/06/2026. CAMPANA HUB CAPITAL S.A. Accionistas: Presidente Alberto German CZERNIKOWSKI, 23/07/1989, DNI 34705230, abogado, soltero, domiciliado en Avenida del Libertador 2200, piso 15, departamento A CABA; Director Suplente Diego Adolfo NOBARU, 29/03/1977, DNI 25846446, contador, soltero, domiciliado en Juncal 2843, piso 3, departamento C CABA; German Dario GIMENEZ, 25/01/1983, DNI 30077636, comerciante, soltero, domiciliado en Alsina 12, cuartel 2, Los Cardales, Exaltación De La Cruz, Provincia de Buenos Aires; Héctor Emilio COLOMBINI, 08/06/1963, DNI 16406102, agropecuario, casado, domiciliado en Belgrano 226, planta baja, cuartel 1, Capilla Del Señor Exaltación De La Cruz, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y domicilio especial y sede social en Tucumán 141, noveno piso, departamento V CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) La planificación, diseño, construcción, ampliación, remodelación, explotación, administración, operación, mantenimiento y concesión de aeropuertos, aeródromos, helipuertos, terminales aéreas, centros logísticos, zonas francas, parques industriales y toda clase de infraestructura vinculada al transporte aéreo, terrestre, ferroviario, fluvial y multimodal. b) La prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos y complementarios para aeronaves, pasajeros, tripulaciones, carga, correo y operadores logísticos, incluyendo servicios de rampa, handling, abastecimiento, mantenimiento, almacenamiento, seguridad, señalización, navegación y asistencia operativa. c) El desarrollo, explotación y administración de terminales de pasajeros, terminales de carga, depósitos fiscales, centros de distribución, depósitos aduaneros, parques logísticos, plataformas intermodales y complejos comerciales vinculados a la actividad aeroportuaria. d) La realización de actividades comerciales, industriales, inmobiliarias, financieras y de servicios relacionadas directa o indirectamente con la explotación aeroportuaria, incluyendo hoteles, centros de convenciones, oficinas corporativas, estacionamientos, centros comerciales, gastronomía, turismo, entretenimiento y servicios tecnológicos. e) La adquisición, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, fabricación, ensamblaje, reparación y comercialización de aeronaves, vehículos, equipos aeroportuarios, maquinaria, herramientas, software, sistemas tecnológicos y toda clase de bienes vinculados a su actividad. f) La prestación de servicios de ingeniería, arquitectura, planificación, gestión de proyectos, capacitación, certificación, investigación y desarrollo tecnológico relacionados con la aviación, logística, infraestructura y transporte. g) La generación, transporte, distribución y comercialización de energía, incluyendo energías renovables, así como la ejecución de proyectos de sostenibilidad ambiental, eficiencia energética y gestión de recursos. h) La adquisición, administración, explotación, arrendamiento, urbanización, loteo y desarrollo de bienes muebles e inmuebles destinados a actividades aeroportuarias, logísticas, industriales, comerciales o de servicios. i) Participar en licitaciones, concesiones, asociaciones público-privadas, contratos de obra pública o privada y toda otra modalidad contractual vinculada a los fines sociales. j) Constituir, adquirir, fusionarse, asociarse o participar en sociedades, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, fideicomisos o cualquier otra forma asociativa en el país o en el exterior. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Suscripción de acciones: Alberto German CZERNIKOWSKI 10.500, Diego Adolfo

NOBARU 9.600, German Dario GIMENEZ 9.000 y Héctor Emilio COLOMBINI 900. Cierre: 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 660  
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47528/26 v. 07/07/2026

### **COMAFI SOLUCIONES S.A.**

(CUIT 30-71573137-8) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de junio de 2026 se resolvió modificar la denominación actual de la sociedad "Comafi Soluciones S.A." por la nueva denominación "Soluciones NPL S.A." y reformar, en consecuencia, el Artículo Primero del Estatuto de la Sociedad Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2026  
JAVIER EMILIO REDONDO - T°: 146 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47239/26 v. 07/07/2026

### **DIST. MASTER S.A.**

CUIT 30-61824366-0. DIST. MASTER S.A. Asamblea Extraordinaria Unánime 11/06/26 incorpora a la redacción del objeto, actividad comercial: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignación, distribución y cualquier forma de: a) productos alimenticios naturales, envasados o concentrados, comestibles de cualquier naturaleza en todas sus ramas y formas, bebidas de todo tipo y rubro comprendido en el negocio de almacén de comestibles y bebidas al por mayor y menor, b) Artículos de limpieza y bazar; c) Artículos de tocador, cosmetología y perfumería en todas sus variedades. d) materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, en todas sus variantes, indumentaria corporativa, ropa de seguridad y demás afines vinculadas con industrias.- INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; Financieras: mediante el aporte de capitales, financiaciones o créditos en general, compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público." Protocolizado por escritura 59 F° 200 del 03/07/26 Registro 1813 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 03/07/2026 Reg. N° 1813

Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47251/26 v. 07/07/2026

### **DOBLAS 461 S.A.**

EDICTO COMPLEMENTARIO.- Esc. 169 del 06/07/2026, Folio 572. Esc CABA Maria Monica Martin, Registro 1646 Titular.- Por edicto publicado el 24/06/2026 (TI 43671/26) se consignó erró-neamente el capital social, el que se adecúa al mínimo quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por trescientas mil (300.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una y con derecho a un (1) voto por acción.- SUSCRIPCION: Hugo Alfredo RECUPERO: 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, o sea \$ 15.000.000, equivalentes al 50% del capital social y votos de la Sociedad y Pablo Andrés RECUPERO, 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una, o sea \$ 15.000.000, equivalentes al 50% del capital social y votos de la Sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 06/07/2026 Reg. N° 1646  
Maria Monica Martin - Matrícula: 3937 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47568/26 v. 07/07/2026

**ECO MINING CORPORATION S.A.**

e. 30/06/2026 N° 45406/26 v. 30/06/2026 se ratifica domicilio social se publico Comodoro Pedro Zanni 351 Dpto 804 CABA cuando debe decir Comodoro Pedro Zanni 300 Dpto 804 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 1234  
Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47654/26 v. 07/07/2026

**EMPREDIN S.A.**

CUIT 30-60989631-7. 1) Por Acta de Asamblea del 05/05/2024 se eligen autoridades: Presidente: Gabriela DRAGUN, con domicilio especial en José E. Uriburu 1392, piso 4°, C.A.B.A.; Vicepresidente: Héctor Eduardo PUGLISI; con domicilio especial en Chacabuco 1029, Florida, provincia de Buenos Aires Director Suplente: Pablo DRAGUN, con domicilio especial en San Luis 3249, piso 6°, departamento "D", C.A.B.A. 2) Por Acta de Directorio del 11/07/2024 se cambió la sede social a la calle Humahuaca 4284, piso 1°, C.A.B.A. 3) Por Acta de Asamblea del 14/04/2026 se modifica el artículo tercero: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación y/o elaboración de 1) mecanismos, accesorios y repuestos para el control y sellado de fluidos industriales; 2) Piezas y accesorios de carbón y/o grafito, para uso electrotécnico y mecánico.3) Productos metalúrgicos en toda su gama y/o accesorios de ferretería, elementos de filtrado, aparatos para medición y análisis de variables físicas y químicas, y repuestos para maquinarias. b) Comercial: mediante la compra, venta, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté directamente relacionado con la actividad industrial. C) Servicios y mandatos: mediante la prestación de los servicios de consultoría y asistencia técnica relacionados con su actividad industrial y comercial, el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones. D) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo; aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra y venta de acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en las que se requiera el concurso público. e) Importadora y exportadora: a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los hechos y actos públicos que no fueren prohibidos por las leyes o este estatuto."

Luciana Sanchez - Matrícula: 5105 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47517/26 v. 07/07/2026

**EVENTOS CORPORATIVOS S.A.**

30-70841753-6.- Por Asamblea de 4/5/2026, se resuelve: 1) Designación de Autoridades, por tres ejercicios: i) PRESIDENTE: Fernando COLTER; ii) VICEPRESIDENTE: Dan COLTER; iii) DIRECTOR TITULAR: Carla Judith KNOBEL; iv) DIRECTOR SUPLENTE: Ernesto COLTER.- Aceptan su designación y constituyen domicilio especial en la sede social.- 2) Trasladar la sede social a la Avenida Callao 257, Piso 2°, Departamento "B", CABA; 3) Reformar el Art 3°, que queda redactado: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1. ACTIVIDADES DE SERVICIOS Y ESPECTÁCULOS: El diseño, producción, realización, organización y decoración de fiestas y eventos, congresos, seminarios, espectáculos públicos y/o privados, sociales, deportivos, institucionales y/o empresariales; incluyendo la contratación de conjuntos, artistas y docentes.- 2. ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y RECREATIVAS: La prestación de servicios educativos y/o recreativos, tales como el dictado de talleres, la organización de colonias y la realización de excursiones. 3.- ACTIVIDADES COMERCIALES: La compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes, productos y mercancías, incluyendo materiales para la recreación, regalos empresariales, y la venta al por mayor de artículos de consumo, insumos y bienes relacionados con la actividad empresarial. 4. PUBLICIDAD Y MARKETING: La elaboración, diseño y ejecución de campañas de publicidad en medios gráficos, radiales, televisivos, digitales y vía pública; así como la realización de promociones personales y el lanzamiento de productos y/o servicios. 5. MANDATOS Y FRANQUICIAS: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, concesiones y franquicias; así como el asesoramiento, desarrollo de proyectos e investigaciones de mercado. 6. ACTIVIDADES AGROPECUARIAS: La explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas, forestales, apícolas y granjeras; la producción de cereales, oleaginosas y frutícolas; incluyendo la compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de productos agropecuarios, materias primas y sus

derivados. 7. SERVICIOS EMPRESARIALES: El asesoramiento, consultoría, gestión, logística y coordinación de proyectos corporativos, así como la organización, promoción y ejecución de ferias, convenciones y exposiciones comerciales. 8. EXPLOTACIÓN HOTELERA Y GASTRONÓMICA: La explotación, administración, comercialización y gestión de establecimientos de alojamiento bajo la modalidad de hoteles, hosterías, residenciales, apart-hotels, posadas, cabañas y complejos similares (con exclusión de hoteles por hora); la prestación de servicios de restaurante, bar, confitería y cafetería; la preparación de comidas para empresas y eventos mediante el servicio de catering, provisión de alimentos y bebidas, y organización gastronómica integral. 9. SERVICIOS GRÁFICOS E IMPRESIÓN: La prestación de servicios de diseño gráfico, impresión digital y offset, edición y publicación de material publicitario o promocional. 10. SERVICIOS DE TRANSPORTE: La prestación del servicio de transporte automotor urbano y suburbano no regular de pasajeros de oferta libre, incluyendo el alquiler de automóviles con chofer y transporte escolar (quedando expresamente excluidos los servicios de taxis y remises), todo ello sujeto a las habilitaciones de las autoridades competentes en la materia. 11. SERVICIOS TURÍSTICOS Y AGENCIA DE VIAJES: La prestación de servicios turísticos integrales, tanto receptivos como emisivos. Esto comprende: la reserva, mediación, intermediación, organización, promoción, venta y emisión de pasajes aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y ferroviarios; la organización, contratación, comercialización y venta de paquetes turísticos, excursiones, traslados, visitas guiadas, paseos y asistencia al viajero; la contratación de servicios de alojamiento, guías de turismo, traductores y demás prestaciones complementarias del viaje; y la operación y gestión como agencia de viajes y turismo, sujeta a las autorizaciones y licencias otorgadas por los organismos públicos competentes en la materia. Para el pleno cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y que se vinculen directa o indirectamente con las actividades enunciadas". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/05/2026

SEBASTIAN NORBERTO GRILLO - Matrícula: 5387 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47381/26 v. 07/07/2026

## **FLINT TALENT MANAGEMENT S.A.**

CUIT 30-71619020-6. Por actas de Asamblea General Extraordinaria del 27/02/2026 y del 17/04/2026 se resolvió disolver, Liquidar y Cancelar anticipadamente la sociedad, aprobar el Balance Final de Liquidación al 10/04/2026 y proyecto de distribución. Se designa Liquidadora y Depositaria de los Libros societarios y documentación social a la Sra. Bárbara Melinda Toth, con domicilio especial en Laprida 1385, Piso 4°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 17/04/2026  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47445/26 v. 07/07/2026

## **GNL SUR S.A.U.**

CUIT. 30-71926142-2 Comunica que según Asamblea del 02.07.2026 se resolvió: (i) reformar el artículo 1° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Denominación y domicilio. La sociedad se denomina "YPF GNL SUR S.A.U. (antes denominada GNL SUR S.A.U)" y es continuadora de la sociedad anteriormente denominada GNL SUR S.A.U. Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier representación dentro del territorio nacional o del extranjero."; y (ii) reformar el artículo 3° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Objeto Social. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina o en el extranjero, a las inversiones financieras mediante aportes de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores públicos o privados, títulos valores, en empresas constituidas o a constituirse y tomar participación en sociedades, constituidas o a constituirse, y participar en joint ventures, uniones transitorias, y en general cualquier relación asociativa o agrupamiento empresario autorizado por ley. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar todo tipo de actos y contratos, incluyendo préstamos con sociedades vinculadas, y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/07/2026  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47637/26 v. 07/07/2026

**HEALTH KABOPF S.A.**

Complementario y rectificatorio del edicto N° 42158/26 del 18/06/2026. HEALTH KABOPF SA. Por escritura complementaria de constitución de S.A.- Esc. 367 del 03/07/2026. Reg. 1357. CABA. 1) Se reformó el artículo cuarto del estatuto, el cual queda así redactado: "ARTÍCULO CUARTO: Objeto. OBJETO. La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) **TELEMEDICINA Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS:** a) Plataformas Digitales: Desarrollo, implementación y comercialización de plataformas tecnológicas para la prestación de servicios de telemedicina, teleconsulta, telediagnóstico y monitoreo remoto de pacientes; b) Gestión de Datos: Servicios de digitalización de historias clínicas, almacenamiento de datos sanitarios y desarrollo de software especializado para la gestión hospitalaria y salud digital (e-Health); c) Soporte Técnico: Prestación de servicios de conectividad y soporte técnico especializado para equipos de diagnóstico a distancia. 2) **LOGÍSTICA, INSUMOS Y EQUIPAMIENTO:** a) Suministros: Compra, venta, importación, exportación, distribución y alquiler de equipos médicos, prótesis, instrumental quirúrgico, mobiliario hospitalario y reactivos de diagnóstico; b) Traslados: Prestación de servicios de traslado de pacientes en unidades de baja, media y alta complejidad (ambulancias), así como el transporte de muestras biológicas e insumos críticos. 3) **CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN Y MANDATOS:** a) Auditoría: Realización de auditorías médicas, gestión de redes de prestadores para obras sociales, empresas de medicina prepaga y compañías de seguros; b) Docencia: Organización de cursos, seminarios, congresos y capacitaciones para personal de salud y administrativo en modalidades presencial o virtual. Toda actividad que lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante". 2) Se reforma la denominación social y el artículo primero del estatuto, el cual queda así redactado: "ARTÍCULO PRIMERO: Denominación. Bajo la denominación "HEALTH KABOP S.A.", continuadora de la antes denominada "HEALTH KABOPF S.A.", queda constituida esta Sociedad Anónima, que se registrará por el presente estatuto y supletoriamente por la Ley 19.550, sus modificatorias y demás leyes y reglamentos en vigencia. Los artículos que se mencionan sin ninguna especificación en este estatuto se refieren a aquella legislación societaria". Autorizado según instrumento público Esc. N° 301 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 1357

Josefina María Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47362/26 v. 07/07/2026

**JELGAM S.A.**

Constituida por escisión según resolución asamblearia de Lelie S.A.I.C. del 31/10/2025 elevada a escritura 138 del 4/6/2026 Folio 450 Registro 47 Socios: Jaime CHMEA, argentino, 15/5/1990, D.N.I. 35.216.896, CUIT 20-35216896-4, arquitecto, soltero, domiciliado en Concepción Arenal 3753 CABA; María Dina CHMEA, argentina, 22/10/1998, D.N.I. 41.615.079, CUIT 27-416150791, Licenciada en Economía Empresarial, casada, domiciliada en Cabello 3118 piso 7° C.A.B.A.; Elena Ivanna CHMEA, argentina, 28/5/1992, D.N.I. 36.930.913, CUIT 27-36930913-2, Diseñadora de Indumentaria, casada, domiciliada Godoy Cruz 3046 3 Polo Torre, C.A.B.A. y Gala Raquel CHMEA, argentina, 23/1/1996, D.N.I. 39.466.271, CUIT 2739466271-8, Diseñadora Industrial, soltera, domiciliada en Avenida del Libertador 3122, 5° piso departamento B, C.A.B.A. Objeto: a) Operaciones inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta y comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal; b) Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, loteos y fraccionamientos incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, públicas y privadas. Cuando la actividad así lo requiera, será cumplida con el concurso de los profesionales habilitados. Capital \$ 30.000.000. Plazo hasta el 11 de diciembre de 2073. Cierre ejercicio 31/12. Presidente Jaime Chmea. Directora Suplente Gala Raquel Chmea. Ambos constituyen domicilio en la sede. Sede social Tucumán 633 5° piso C.A.B.A. Autorizada por escritura pública 138 de fecha 4/6/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 47

Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47596/26 v. 07/07/2026

**JOSE J CHEDIACK S.A.I.C.A.**

CUIT 30-50225600-5. Asamblea 29/05/2026. Directorio: 01/06/2026. Se designa Presidente: Javier Hugo Chasco. Vicepresidente: Norberto Fernando Bacigaluppi y Directora titular Inés Chediack, todos con domicilio especial San Martín 575 piso 1 oficina A, CABA. Se proroga vencimiento de la sociedad, por 50 años más, o sea de 99 años a 149 años, venciendo su plazo el 10/10/2109. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/05/2026

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47427/26 v. 07/07/2026

**LIME NEUTRON S.A.U. -EN LIQUIDACIÓN-**

CUIT 30716530147 – se rectifica aviso N° 46815/26 del 06/07/2026 en cuanto a los montos del aumento: (a) aumentar el capital social de la suma de \$ 605.881.054 a la suma de \$ 627.676.054, emitiéndose 21.795.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, que fueron suscriptas e integradas en su totalidad por el único accionista Neutron Holdings, Inc.; (b) modificar el artículo cuarto del estatuto social para reflejar el aumento de capital. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/10/2025

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47534/26 v. 07/07/2026

**MBUENOS S.A.**

Constitución escritura 56 del 28/05/2026 del Registro 12; 2) Marcelo Fabian BUK, argentino, nacido el 30/11/1973, divorciado, DNI 23.668.895, CUIT 20-23668895-0, empresario, con domicilio en Francisco Seguí 4635 piso 18 de CABA; y Matias Uriel BUK, argentino, nacido el 22/10/2000, soltero, DNI 42.952.307, CUIT 23-42952307-9, empresario, con domicilio en Guatemala 5534 de CABA; 3) sede social: Guevara número 89 de CABA; 4) Objeto: fabricación, confección, compraventa, distribución, importación y exportación de artículos para bebés y niños en general; 5) 99 años; 6) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Marcelo Fabian Buk suscribió 26.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 26.700.000 e integró la suma de \$ 6.675.000; y Matias Uriel Buk suscribió 3.300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 3.300.000 e integró la suma de \$ 825.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 a 3 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente; 9) Presidente: María Virginia JIMENEZ ZERDA (boliviana, nacida el 30/07/1956, viuda, DNI 92.936.051, CUIL 27-92936051-1, empleada, con domicilio en Cocchiararo 4763, departamento 2, Caseros, provincia de Buenos Aires) y Directora Suplente: Melanie BUK (argentina, nacida el 01/11/2002, soltera, DNI 44.513.575, CUIL 27-44513575-0, empresaria, con domicilio en Paraguay 3532 piso 8 departamento C de CABA), con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 12

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47260/26 v. 07/07/2026

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**MERIDIAN TRANSPORTES MARÍTIMOS S.A.**

(C.U.I.T. 30-71829116-6 - IGJ N° 1.995.608) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Meridian Transportes Marítimos S.A. (la "Sociedad") del 21/05/2026, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) aprobar la creación de las siguientes clases de acciones: Clase A y Clase B, las que serán ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) aprobar la conversión de la totalidad de las acciones en circulación en acciones de Clase A y Clase B; (iii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social a efectos de la incorporación de las clases de acciones; (iv) eliminar los artículos 6° y 7° del Estatuto Social, los cuales son reemplazados como consecuencia del reordenamiento detallado en los puntos siguientes; (v) reformar, reordenar y reemplazar íntegramente los artículos 5° (Acciones), 8° (el cual se reenumera como Artículo 6° - Administración y Representación), 9° (el cual se reenumera como Artículo 7° - Garantía), 10° (el cual se reenumera como Artículo 8° - Funcionamiento del Directorio), 11° (el cual se reenumera como Artículo 9° - Facultades del Directorio), 12° (el cual se reenumera como Artículo 10° - Fiscalización), 13° (el cual se reenumera como Artículo 11° - Asambleas de Accionistas), 14° (el cual se reenumera como Artículo 16° - Ejercicio Social) y 15° (el cual se reenumera como Artículo 17° - Disolución y Liquidación) del Estatuto Social; (vi) incorporar los artículos 12° (Limitación a la Transferencia de las Acciones), 13° (Transferencias Permitidas), 14° (Derecho de Preferencia), 15° (Derecho de Venta Conjunta), 18° (Cláusula Arbitral), 19° (Definiciones), 20° (Notificaciones) al Estatuto Social; (vii) aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social, a fin de reflejar las reformas, el reordenamiento, los reemplazos y las incorporaciones precedentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. de fecha 21/05/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/05/2026  
Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47270/26 v. 07/07/2026

**MJM INVERSIONES S.A.**

CUIT 30-71465559-7 Asambleas del 10/06/2025 y 26/03/2026, transcriptas en Esc.290 del 30/06/2026 Registro 1055 CABA, los accionistas y Directores resolvieron por unanimidad que el Directorio queda: PRESIDENTE Marcelo Javier MARINCOVICH, DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Isabel FUREY, constituyen domicilio en Sede social: Rodriguez Peña 434, 4° piso, A, Caba, aceptan expresamente los cargos, declaran no tener incompatibilidades o inhabilidades que lo impidan, no ser personas expuestas políticamente y por unanimidad modifican el art. 3° del Estatuto Social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las actividades que se detallan a continuación: Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución, administración, realización de obras públicas o privadas. Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración, acopio, distribución, transporte y abastecimiento de lácteos, carnes, cueros, lanas y productos agropecuarios. La compra venta, reproducción, cría, engorde e invernada de ganado bovino, porcino, ovino y caprino. Corretaje y consignataria de hacienda. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionadas con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos y subproductos agropecuarios y sus derivados. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos y agropecuarios; acopio, compra, venta y consignataria de hacienda. La explotación de frigoríficos y mataderos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. Industrial: La industrialización, producción, transformación, desarrollo y diseño tecnológico, fabricación, elaboración y montaje de productos eléctricos, electrónicos, electromecánicos relacionados con la generación, distribución de energía, hidrógeno, sus equipos, materiales, máquinas, maquinarias, partes, repuestos, insumos y accesorios. Comercial: La comercialización, distribución, transporte y venta de energía, equipos de hidrógeno, máquinas, maquinarias, sus repuestos, partes, insumos y accesorios para la venta de energía, productos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, hardware, software, existentes y a crearse. Importación y exportación: El ejercicio de mandatos y representaciones relacionados con su objeto comercial. Servicios: De asesoramiento, investigación, planeamiento, atención y montaje industrial, soporte técnico, reparación, mantenimiento de servicios eléctricos, electrónicos, electromecánicos relacionados con la generación y distribución de energía e hidrógeno, su desarrollo y diseño tecnológico." quedando el resto de los articulados sin modificaciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 1055  
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47693/26 v. 07/07/2026

**NAVITRANS S.A.**

Esc. Nº 10 de fecha 18/06/2026, Reg. Nº 598. 1.- Socios: Gustavo Daniel GREEN, nacido el 19/07/1964, casado, empresario, domiciliado en Av. José María Moreno 93, piso 1º, CABA, DNI 16.949.641, CUIT 20-16949641-3; Juan Ignacio PENCO, nacido el 14/11/1975, divorciado, abogado, domiciliado en Paraná 230, piso 6º, oficina "64", CABA, DNI 24.905.957, CUIT 23-24905957-9; y Horacio Fabián PAVON, nacido el 12 de noviembre de 1966, soltero, técnico, domiciliado en la calle 16 Nº 2885, Pdo. de Berisso, Pcia. de Bs. As., DNI 18.251.152, CUIT 20-18251152-9; todos argentinos. 2.- Denominación: NAVITRANS S.A. 3.- Sede social: Paraná 230, piso 6º, oficina "64", CABA. 4.- Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) Servicios Marítimos y de Apoyo: Prestación de servicios de apoyo marítimo, fluvial, lacustre y portuario. Incluye el remolque, lanchaje, amarre, desamarre, salvamento, asistencia a naves, servicios de practica, y provisión de insumos (proveeduría marítima). (b) Transporte de Personas y Mercaderías: Explotación comercial del transporte marítimo y fluvial de pasajeros, tripulaciones, personal técnico, cargas generales, contenedores, maquinarias y mercaderías de todo tipo. Incluye la operación como Armador, Propietario o Agente Marítimo, el arrendamiento o fletamento de embarcaciones (con o sin tripulación), y las tareas de logística, estiba y desestiba en jurisdicción portuaria. (c) Servicios Hidrográficos y Relevamientos: Realización de estudios técnicos y científicos de batimetría, geodesia, topografía, geofísica marina, oceanografía y mediciones de corrientes o mareas. Ejecución de relevamientos subacuáticos, inspección de cascos y estructuras sumergidas, dragados, señalización, balizamiento y cartografía náutica, orientados al soporte de vías navegables y obras civiles o energéticas. (d) Comercio e Industria Naval: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, leasing y reparación de buques, naves, artefactos navales, instrumental científico de medición e insumos navales. (e) Embarque y Desembarque de Prácticos y/o Baqueanos.- Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto lícito que se relacione directa o indirectamente con el objeto. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 5.- Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 6.- Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Gustavo Daniel Green suscribe 1.000.000 de acciones, que representan un capital de \$ 10.000.000; Juan Ignacio Penco suscribe 1.000.000 de acciones, que representan un capital de \$ 10.000.000; y Horacio Fabián Pavón suscribe 1.000.000 de acciones, que representan un capital de \$ 10.000.000. 7.- La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. Presidente: Gustavo Daniel GREEN, y Director Suplente: Juan Ignacio PENCO; ambos con domicilio especial en Paraná 230, piso 6º, oficina "64", CABA. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 18/06/2026 Reg. Nº 598  
Laura Sofía Barbera - Matrícula: 5547 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 Nº 47616/26 v. 07/07/2026

**PROVISION NORTE S.A.**

Constitución por esc. 220 del 10/06/2026: 1) Daniela Belén Di Lello, 19/12/1986, comerciante, soltera, DNI 32741432, CUIL 27-32741432-7; Norberto Horacio Di Lello, 05/09/1955, comerciante, viudo, DNI 12079057, CUIL 23-12079057-9, ambos argentinos y domiciliados en José León Suárez 5156, CABA; 2) 99 años; 3) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, representación, consignación y comercialización, al por mayor y al por menor, de toda clase de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, artículos de almacén, limpieza, bazar, perfumería, tocador, higiene personal, y todo otro producto vinculado a la explotación de supermercados, minimercados, autoservicios y/o almacenes en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 4) Sede: Cerviño 3719, CABA; 5) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto c/u; 6) Daniela Belén Di Lello suscribe \$ 28.500.000 e integra \$ 7.125.000; Norberto Horacio Di Lello suscribe \$ 1.500.000 e integra \$ 375.000; 100% suscripto, 25% integrado; 7) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; 8) Representación: Presidente o Director Suplente en su caso; 9) Sin sindicatura; 10) 31/12; 11) Presidente: Daniela Belén Di Lello; Director Suplente: Norberto Horacio Di Lello, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 10/06/2026 Reg. Nº 1294  
MARCELO PATRICIO RODRIGUEZ - Tº: 56 Fº: 883 C.P.A.C.F.

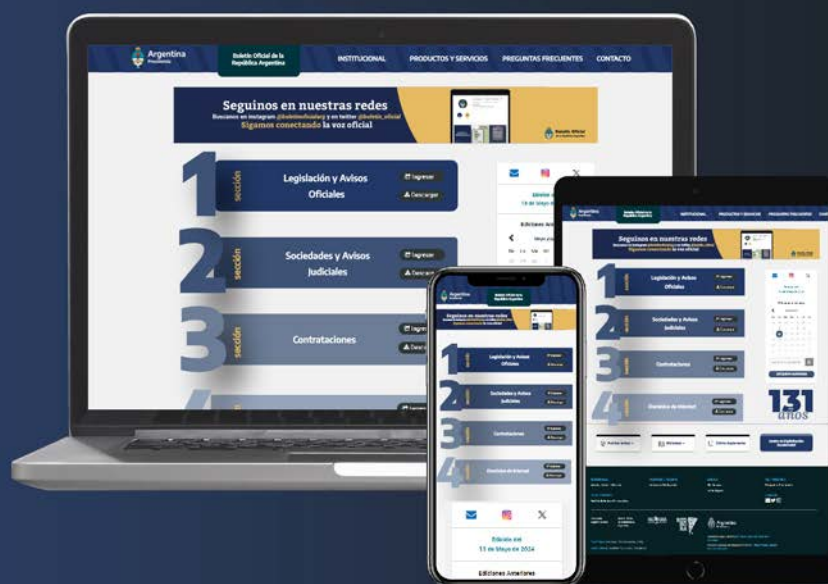
e. 07/07/2026 Nº 47564/26 v. 07/07/2026

**TRILUSA S.A.**

CUIT 30-68724621-3 Comunica que 1) por Asamblea del 29/03/1994 aumentó su capital de \$ 12.000.- a \$ 312.000.-, o sea en \$ 300.000, reformando artículo 4; 2) Por Asamblea del 2/05/2023 aumentó el capital de \$ 312.000.- a \$ 20.400.000, o sea en la suma de \$ 20.088.000.-, reformando artículo 4. Tenencias tras aumentos: Gertrudis Luisa Pirolo 17.340.000, Juan Pirolo 3.060.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/05/2023  
Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47293/26 v. 07/07/2026

## ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

### ¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## ALIMENTOS ADROGUÉ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2026. 1.- MAITENA ROMERO, 19/02/2008, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, H. DEL CARRIL 27 piso ALMIRANTE\_BROWN, DNI N° 48583344, CUIL/CUIT/CDI N° 27485833442, GABRIEL ORLANDO ROMERO, 18/11/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS SIN ESPECTÁCULO, H. DEL CARRIL 27 piso ALMIRANTE\_BROWN, DNI N° 21040307, CUIL/CUIT/CDI N° 20210403079,. 2.- "Alimentos Adrogué SAS". 3.- MONTEVIDEO 232 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MAITENA ROMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 232 piso, CPA 1019, Administrador suplente: GABRIEL ORLANDO ROMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 232 piso, CPA 1019; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; , 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2026 N° 47462/26 v. 07/07/2026

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

The screenshot shows a PDF viewer interface. On the left, there are two buttons: "Validar todas" (highlighted with a yellow border) and "Firmado por Boletín Oficial". On the right, the header of the Boletín de la República is visible, including the logo, the text "BOLETÍN de la República", the date "Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024", and the section "Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales". At the bottom right of the screenshot, the word "SUMARIK" is visible.

**ARCARGO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 29/06/2026. 1.- SERGIO EDUARDO IBARLUCEA, 22/11/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CHARCAS 4479 piso 6 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 22419768, CUIL/CUIT/CDI N° 20224197684, JOAQUIN MATEO IBARLUCEA PEITEADO, 29/03/2004, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ARREGUI 3082 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 45685023, CUIL/CUIT/CDI N° 20456850236, . 2.- "ARCARGO SAS". 3.- CHARCAS 4479 piso 6 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: SERGIO EDUARDO IBARLUCEA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 4479 piso 6 -, CPA 1425 , Administrador suplente: JOAQUIN MATEO IBARLUCEA PEITEADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 4479 piso 6 -, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2026 N° 47347/26 v. 07/07/2026

**BRIKA IMPORTACIONES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/06/2026. 1.- BRIAN ARIEL KATZ, 12/03/1993, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., AV. PUEYRREDON 773 piso 6 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 37376506, CUIL/CUIT/CDI N° 20373765067, . 2.- "Brika Importaciones SAS". 3.- ALVAREZ JONTE AV. 3531 piso 3 20, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: BRIAN ARIEL KATZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JONTE AV. 3531 piso 3 20, CPA 1407 , Administrador suplente: ADOLFO DANIEL KATZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JONTE AV. 3531 piso 3 20, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2026 N° 47464/26 v. 07/07/2026

**CONSTRUCCIONES JRP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/06/2026. 1.- JUAN RONALDO PATERSON, 19/02/1964, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., Belgrano 505 piso - Quilmes, DNI N° 16899582, CUIL/CUIT/CDI N° 20168995823, LORETA SUSANA DALLA VIA, 15/04/1939, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., Alsina 515 piso - Quilmes, LC N° 962800, CUIL/CUIT/CDI N° 27009628008, . 2.- "Construcciones JRP SAS". 3.- CAMPOS LUIS MARIA AV 1700 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JUAN RONALDO PATERSON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1700 piso 9 A, CPA 1426 , Administrador suplente: LORETA SUSANA DALLA VIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1700 piso 9 A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2026 N° 47465/26 v. 07/07/2026

**KODARA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/05/2026. 1.- ALEJO SALMERON GEGUNDED, 18/01/2001, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE TOCADOR Y DE PERFUMERÍA, Cullen 5846 piso PB Villa Urquiza, DNI N° 43084261, CUIL/CUIT/CDI N° 20430842618, LEONARDO GABRIEL SALMERON, 01/12/1965, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, MICHAY 362 piso B° EL ONCE LOS LAGOS, DNI N° 17740279, CUIL/CUIT/CDI N° 20177402797, . 2.- "Kodara SAS". 3.- PACHECO 2144 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ALEJO SALMERON GEGUNDED con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO 2144 piso 6 A, CPA 1431 , Administrador suplente: LEONARDO GABRIEL SALMERON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO 2144 piso 6 A, CPA 1431; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2026 N° 47345/26 v. 07/07/2026

**LEG CARLOS IRIARTE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 19/06/2026. 1.- HERNAN JAVIER LUPOI, 21/11/1975, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ALMACÉN Y DIETÉTICA, LISANDRO DE LA TORRE 395 piso - - LA\_MATANZA, DNI N° 25024004, CUIL/CUIT/CDI N° 20250240040, MELISA REYNA LEON, 22/05/1987, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, CALFUCURA 4662 piso LA\_MATANZA, DNI N° 33024022, CUIL/CUIT/CDI N° 27330240224, . 2.- “Leg Carlos Iriarte SAS”. 3.- FAMATINA 3344 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: HERNAN JAVIER LUPOI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FAMATINA 3344 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: MELISA REYNA LEON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FAMATINA 3344 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2026 N° 47346/26 v. 07/07/2026

**MÁQUINAS Y TÉCNOLOGÍAS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/06/2026. 1.- ABEL SILVESTRE MATURANA, 12/11/1989, Casado/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPO N.C.P., 127A 1275 piso BERAZATEGUI, DNI N° 34949593, CUIL/CUIT/CDI N° 20349495938, MATIAS DE GOUVEIA LOPEZ, 17/10/1998, Soltero/a, Uruguay, Empresario, Avda. Ramon Anador 3818 piso - Buceo, PAS N° d671604, CUIL/CUIT/CDI N° 20604840113, . 2.- “Máquinas y Tecnologías SAS”. 3.- EL MIRASOL 121 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ABEL SILVESTRE MATURANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL MIRASOL 121 piso - -, CPA 1408 , Administrador suplente: MATIAS DE GOUVEIA LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL MIRASOL 121 piso - -, CPA 1408; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2026 N° 47466/26 v. 07/07/2026

**MARU SMITH S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/04/2026. 1.- HYE SOOK CHU, 23/09/1960, Casado/a, Corea del Sur, FABRICACIÓN DE TEJIDOS DE PUNTO, FOURNIER 2238 piso PB CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 92435461, CUIL/CUIT/CDI N° 27924354610, . 2.- "MARU SMITH SAS". 3.- FOURNIER 2238 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: HYE SOOK CHU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FOURNIER 2238 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: MIN SOOK YOON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FOURNIER 2238 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2026 N° 47342/26 v. 07/07/2026

**MODO EVENTO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/02/2026. 1.- AXEL SEBASTIAN LAFUSA, 06/01/2006, Soltero/a, Argentina, Empresario, 40 Y 159 0 piso LA\_PLATA, DNI N° 47083576, CUIL/CUIT/CDI N° 20470835762, . 2.- "MODO EVENTO SAS". 3.- CARRILLO RAMON DR. 800 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: AXEL SEBASTIAN LAFUSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARRILLO RAMON DR. 800 piso , CPA 1275 , Administrador suplente: PABLO JUAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARRILLO RAMON DR. 800 piso , CPA 1275; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2026 N° 47470/26 v. 07/07/2026

**MULTIFIX S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 03/01/2026. 1.- WALDO SIMON VAN DICK, 18/07/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., RUTA 9 KM 56,2 COLECTORA OESTE 0 piso B° CLUB PRIV. LOMA VERDE LA296 ESCOBAR, DNI N° 22739359, CUIL/CUIT/CDI N° 23227393599, . 2.- "Multifix SAS". 3.- GASCON 1242 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: WALDO SIMON VAN DICK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GASCON 1242 piso 1 A, CPA 1181 , Administrador suplente: SANTIAGO AGUSTIN DELGADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GASCON 1242 piso 1 A, CPA 1181 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2026 N° 47468/26 v. 07/07/2026

**OSUCRE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/12/2024. 1.- MARIANA LAURA FERNANDEZ, 21/06/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BALLIVIAN 3130 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 27310868, CUIL/CUIT/CDI N° 27273108683, . 2.- "OSUCRE SAS". 3.- SUCRE ANTONIO MCAL. 1530 piso 11 03, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MARIANA LAURA FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 1530 piso 11 03, CPA 1428 , Administrador suplente: ALEXANDRA GRACIELA BRIGHINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 1530 piso 11 03, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2026 N° 47665/26 v. 07/07/2026

**RECHARGE STATION S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/06/2026. 1.- SANTIAGO OJEDA CARAMIA, 25/05/1995, Soltero/a, Argentina, Contador Publico, INCLAN 3215 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 38891781, CUIL/CUIT/CDI N° 20388917815, MATIAS OLIVERA, 07/04/1992, Soltero/a, Argentina, Contador Publico, MONTEVIDEO 1947 piso 2 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 36872630, CUIL/CUIT/CDI N° 20368726304,. 2.- "RECHARGE STATION SAS". 3.- INCLAN 3215 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MATIAS OLIVERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INCLAN 3215 piso, CPA 1258, Administrador suplente: SANTIAGO OJEDA CARAMIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INCLAN 3215 piso, CPA 1258; todos por plazo de 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2026 N° 47673/26 v. 07/07/2026

**REPUESTOS REINICIO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/06/2026. 1.- JORGE RODOLFO MARTINEZ, 16/08/1956, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES, Uruguay 2600 piso 6/227 Villa Astolfi, DNI N° 12809085, CUIL/CUIT/CDI N° 20128090852, . 2.- "Repuestos Reinicio SAS". 3.- AYACUCHO 369 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JORGE RODOLFO MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 369 piso , CPA 1025 , Administrador suplente: JESICA PAMELA MELENDRES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 369 piso , CPA 1025; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2026 N° 47671/26 v. 07/07/2026

**RITMO PRODUCCIONES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/02/2026. 1.- AXEL SEBASTIAN LAFUSA, 06/01/2006, Soltero/a, Argentina, Comerciante, 40 Y 159 0 piso LA\_PLATA, DNI N° 47083576, CUIL/CUIT/CDI N° 20470835762, . 2.- “Ritmo Producciones SAS”. 3.- CHICLANA AV. 3790 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: AXEL SEBASTIAN LAFUSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHICLANA AV. 3790 piso , CPA 1262 , Administrador suplente: PABLO JUAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHICLANA AV. 3790 piso , CPA 1262; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2026 N° 47469/26 v. 07/07/2026

**ROCSTEEL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/03/2026. 1.- ALEJANDRO AGUSTIN SARMIENTO, 24/12/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., JUAN DE GARAY 2960 piso HURLINGHAM, DNI N° 26363633, CUIL/CUIT/CDI N° 20263636334, DIEGO MARTIN PERRONE, 28/11/1974, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., GRIVEO 2280 piso PB CABA, DNI N° 23701348, CUIL/CUIT/CDI N° 20237013485, . 2.- “ROCSTEEL SAS”. 3.- NAZCA AV. 1557 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO AGUSTIN SARMIENTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZCA AV. 1557 piso 2 C, CPA 1416 , Administrador suplente: DIEGO MARTIN PERRONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZCA AV. 1557 piso 2 C, CPA 1416; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2026 N° 47674/26 v. 07/07/2026

**SINAPSE SERVICIOS INTEGRADOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/06/2026. 1.- RENATA ERICA DE MOURA DAS NEVES CONCEICAO, 08/10/1981, Casado/a, Brasil, SERVICIOS EMPRESARIALES, CALLE 57 898 piso 13 B LA PLATA, DNI N° 96167866, CUIL/CUIT/CDI N° 20961678669, . 2.- "Sinapse Servicios Integrados SAS". 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 842 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: RENATA ERICA DE MOURA DAS NEVES CONCEICAO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 842 piso , CPA 1058 , Administrador suplente: LUCIANO DE MICHELE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 842 piso , CPA 1058; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2026 N° 47667/26 v. 07/07/2026

**SKANROD S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/06/2026. 1.- JUAN GUSTAVO SCANIO, 12/05/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, RAWSON 701 piso 02 LAS\_HERAS, DNI N° 23245646, CUIL/CUIT/CDI N° 23232456469, . 2.- "SkanRod SAS". 3.- FRENCH 3071 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JUAN GUSTAVO SCANIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 3071 piso 1 B, CPA 1425 , Administrador suplente: RAUL HORACIO ZONANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 3071 piso 1 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2026 N° 47670/26 v. 07/07/2026

## SOLUCIONES SALUD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/05/2026. 1.- LUCAS GIALLEONARDO, 27/02/1991, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, GRAL. GELLY Y OBES 372 piso MORÓN, DNI N° 36166236, CUIL/CUIT/CDI N° 23361662369, . 2.- “Soluciones salud SAS”. 3.- GAVILAN 15 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: LUCAS GIALLEONARDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GAVILAN 15 piso 2 A, CPA 1406 , Administrador suplente: TAMARA SOLEDAD MARMANILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GAVILAN 15 piso 2 A, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2026 N° 47471/26 v. 07/07/2026

## TRES MUSAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/07/2026. 1.- FLAVIA MASETTO, 15/06/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DR RICARDO LEVENE 980 piso 11 DEPARTAMENTO B CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 23968263, CUIL/CUIT/CDI N° 23239682634, . 2.- “TRES MUSAS SAS”. 3.- LEVENE RICARDO DR 980 piso 11 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 3000000. 7.- Administrador titular: EDUARDO JOSE MARIA DE ROYERE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEVENE RICARDO DR 980 piso 11 b, CPA 1425 , Administrador suplente: FLAVIA MASETTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEVENE RICARDO DR 980 piso 11 b, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2026 N° 47339/26 v. 07/07/2026

**VERDE FIRENZE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/06/2026. 1.- MARIA LORENA PETERS, 20/04/1980, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, TOMAS LEBRETON 4957 piso 6 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 28077983, CUIL/CUIT/CDI N° 27280779836, PATRICIO JAVIER VEGA LACASA, 29/03/1970, Soltero/a, Argentina, ENSEÑANZA ARTÍSTICA, CABRERA 6061 piso 1 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 21541275, CUIL/CUIT/CDI N° 20215412750, . 2.- “VERDE FIRENZE SAS”. 3.- LE BRETON TOMAS A. 4957 piso 6 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MARIA LORENA PETERS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LE BRETON TOMAS A. 4957 piso 6 a, CPA 1431 , Administrador suplente: PATRICIO JAVIER VEGA LACASA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LE BRETON TOMAS A. 4957 piso 6 a, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2026 N° 47666/26 v. 07/07/2026

**ZERO ONE PLATFORM S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/06/2026. 1.- GASTON ALEJANDRO PRESTA, 29/01/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS, GUILLERMO UDAONDO 229 piso N/A SAN\_ISIDRO, DNI N° 35729558, CUIL/CUIT/CDI N° 20357295581, . 2.- “ZERO ONE PLATFORM SAS”. 3.- LAVALLE 1567 piso 7 707, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: GASTON ALEJANDRO PRESTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1567 piso 7 707, CPA 1048 , Administrador suplente: MONICA LILIANA FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1567 piso 7 707, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2026 N° 47343/26 v. 07/07/2026

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## 3 DE FEBRERO Y AZURDUY S.R.L.

Esc. 68. 1/07/2026. Reg. 1424. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Matías Ezequiel BENENZON, 7/11/1994, casado, DNI 38.618.330, CUIT 23-38618330-9, domiciliado en Superi 1860, PB, caba; suscribe 1000000 cuotas de \$ 1 c/u Acepta cargo; Matías Javier ESSAYAG, 14/05/1995, casado, DNI 38.996.270, CUIT. 20-38996270-9, domiciliado en Av Cramer 2564, piso 2, caba; suscribe 1000000 cuotas de \$ 1 c/u; y Osvaldo MERTNOFF, 8/09/1994, casado, DNI 38.822.930, CUIT 20-38822930-7, domiciliado en La Pampa 1586, piso 11, depto 3, caba. suscribe 1000000 cuotas de \$ 1 c/u; todos argentinos, empresarios y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Honduras 5550, ofi 405, caba. PLAZO 99 años. OBJETO: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. CAPITAL SOCIAL: \$ 3.000.000. CIERRE: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 1424

FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47290/26 v. 07/07/2026

## ADITIUN S.R.L.

Constitución: instrumento privado 23/06/26. Publicacion original 25/06/26 Trámite BO N° 44147/26. Rectificación de integrantes órgano de administración: Gerente Titular: Roxana Caronello, Gerente Suplente: Cesar Bugosse, ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 953, Piso 9°, oficina "23", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/06/2026

Alejandro Ireneo Lubinski - T°: 55 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47284/26 v. 07/07/2026

## ASTHOR S.R.L.

CONSTITUCION: 1) Esc. N° 35 del 01/07/2026, Registro 1668 CABA. 2) SOCIOS: Juan José MARINELLI, argentino, nacido el 19/06/1990, DNI. 35.267.257, CUIT. 20-35267257-3, soltero, ingeniero informático, domicilio en Vélez Sarsfield 220, Martínez, Prov. de Bs. As.; y Valeria Fernanda STELLA, argentina, nacida el 19/04/1978, DNI. 26.281.659, CUIT. 27-26281659-7, casada en 1ras nupcias con Alexander Vicondoa, Lic. en Psicología, domicilio en Sarmiento 3830, Lote 316, B° Tipas, Nordelta, Prov. de Bs. As. 3) "ASTHOR S.R.L.". 4) 99 AÑOS contados a partir de la fecha de su inscripción. 5) OBJETO: A) Adquisición, cesión, transmisión, comercialización, distribución, administración, explotación, diseño, desarrollo, mantenimiento, implementación, y actualización de todo tipo de software, hardware, sistemas informáticos y aplicaciones, propios o de terceros. B) Prestar servicios de consultoría, asesoramiento, implementación, integración, soporte técnico, actualización y capacitación relacionados con software, hardware, sistemas informáticos y soluciones tecnológicas. Podrá realizar la adquisición y/o comercialización de licencias referidas a productos vinculados al objeto social, y llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, representación, comisión, mandato, consignaciones, distribución, fraccionamiento, exportación e importación, de todo tipo de productos, mercaderías, y materiales tecnológicos relativos al objeto mencionado, pudiendo administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios de venta directa de productos y servicios tecnológicos, y realizar operaciones afines y complementarias.- 6) Capital Social: \$ 1.000.000.- 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Juan José MARINELLI, 50.000 cuotas; y Valeria Fernanda STELLA, 50.000 cuotas. Integración: 25% de la suscripción. El saldo será integrado en un plazo no mayor de 2 años. 7) Administración: uno o más gerentes, que deberán revestir la calidad de socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Sede Social en Manzanares 2355, P.5° Depto "A", CABA. 10) Gerente: Juan José MARINELLI, quien acepta expresamente el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 11) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 1668

Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47659/26 v. 07/07/2026

**CARPO TRADE S.R.L.**

Esc.46 del 1-7-26 Registro 1544 CABA. Socios: Juan BENVENUTO, DNI 37.273.808, nacido 16/1/93, soltero, domicilio Av. Scalabrini Ortiz 1681 piso 3 departamento C CABA; Juan Manuel LAFFAYE, DNI 37.171.138, nacido 31/10/92, soltero, domicilio Marconi 2219, Olivos, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Santiago SOLARI COSTA, DNI 37.040.153, nacido 24/7/92, soltero, domicilio Guido 1637, piso 3, departamento A CABA; y Juan José LAFFAYE, DNI 11.774.844, nacido 11/1/58, casado, domicilio Rodríguez Peña 1833, piso 8, departamento B CABA; todos argentinos y empresarios. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y en el extranjero: 1. La importación, exportación, comercialización, distribución, representación, fabricación y ensamblado de productos, equipos, insumos, componentes, herramientas y soluciones aplicables a sectores industriales, tecnológicos, eventos y de consumo en general. 2. La prestación de servicios de ingeniería, mantenimiento, consultoría, desarrollo e implementación de soluciones técnicas, industriales, digitales y comerciales. 3. La actuación como representante, agente, distribuidor o licenciataria de empresas nacionales o extranjeras, y la participación en licitaciones públicas o privadas. Capital: \$ 100.000.000 en 10.000.000 cuotas de valor nominal \$ 10. Todas las cuotas suscriptas: Juan Benvenuto 3.750.000; Juan Manuel Laffaye 2.500.000; Santiago Solari Costa 500.000; y Juan José Laffaye 3.250.000 cuotas. Integración: 25%. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, mientras dure la sociedad, salvo que en reunión de socios se decida designación por períodos determinados. Gerente: Juan Manuel Laffaye, domicilio especial en la sede social sita en Av. Scalabrini Ortiz 1681 piso 3 departamento C, CABA. Cierre ejercicio: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 1544.

LAURA YANINA LANZA - Matrícula: 5608 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47366/26 v. 07/07/2026

**CINCO SOLES EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.R.L.**

Por instrumento privado del 1/07/2026 con firmas certificadas, Liliana Margarita Vieira DNI 13.386.506, Ailin Mengelle DNI 39.624.537 y Yasmin Mengelle DNI 37.823.361 constituyen CINCO SOLES EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.R.L. conforme Ley 19.550 y RG IGJ 15/2024. Domicilio legal: CABA. Sede social: Santa Fe 882, piso 12, oficina A, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: actividades de agencia de viajes y turismo; servicios turísticos; transporte de pasajeros; hotelería; gastronomía; organización de eventos; operaciones inmobiliarias vinculadas al turismo. Capital: \$ 10.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 VN. 1 voto por cuota. Suscripción: Sras. Liliana Vieira 600.000 cuotas (60%), Yasmin Mengelle 200.000 cuotas (20%), Ailin Mengelle 200.000 cuotas (20%). Integración: 25% en efectivo, saldo en 2 años. Administración: gerencia individual e indistinta. Gerentes: Liliana Margarita Vieira, Ailin Mengelle y Yasmin Mengelle, con caución juratoria, constituyen domicilio especial en Santa Fe 882, piso 12, oficina A, CABA. Fiscalización: socios (art. 55 LGS). Ejercicio: cierre 31/05. Domicilio electrónico institucional: info@cincosolesturismo.tur.ar. Se solicita inscripción ante IGJ. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 01/07/2026

Mariana Cristina Pereyra Abbruzzese - T°: 61 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47645/26 v. 07/07/2026

**COMATECH S.R.L.**

1) 3/7/26. 2) Jonatan Sebastián MACON (15.000.000 cuotas), DNI 36404372, 4/10/91, domiciliado en Av Juan Bautista Alberdi 2367, piso 1, depto B, CABA; y Fernando Víctor PARRA (5.000.000cuotas), DNI 28474183, 25/11/80, domiciliado en Malabia 1434, Ituzaingó, Prov Bs As. Ambos argentinos, solteros, sonidistas. 4) Av Juan Bautista Alberdi 2367, piso 1, depto B, CABA. 5) a) Prestación de servicios de sonido, iluminación, video, CCTV e intercomunicación para espectáculos, eventos artísticos, deportivos, culturales, corporativos e institucionales. b) Alquiler (rental) de equipamiento audiovisual, lumínico, escénico y técnico en general. c) Producción técnica, montaje, operación y desmontaje de eventos, incluyendo la provisión de personal especializado. d) Compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos, accesorios e insumos vinculados a las actividades indicadas. e) Diseño, instalación, integración y mantenimiento de sistemas audiovisuales fijos en estadios, teatros, auditorios, estudios y todo tipo de inmuebles. f) Asesoramiento, consultoría y capacitación en las materias comprendidas en el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 20.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Jonatan Sebastián MACON y Fernando Víctor PARRA, domicilio especial sede social. 10) 31/5. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/07/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/07/2026 N° 47575/26 v. 07/07/2026

## DH AGENCY GROUP S.R.L.

CUIT 30-71717006-3. Se hace saber que mediante instrumento privado de fecha 9 de marzo de 2026, se formalizó la cesión de cuotas sociales que a continuación se detalla: (i) Sebastián DUBIÉ, DNI 34.510.114, cedió y transfirió 900 cuotas; y (ii) Patricio NAVATTA, DNI 34.027.623, cedió y transfirió 1.450 cuotas; en ambos casos de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una y con derecho a un voto por cuota, a favor de Fernán DUBIÉ, argentino, nacido 29/03/1982, casado, Licenciado en Comunicación Social y Publicidad, DNI 29.435.731, quien adquirió un total de 2.350 cuotas, representativas del 23,5% del capital social. Como consecuencia de la cesión, el capital social de \$ 100.000 (pesos cien mil), dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Sebastián DUBIÉ, 2.350 cuotas (23,5%); Patricio NAVATTA, 300 cuotas (3%); Sergio Adrián ÁLVAREZ, 2.500 cuotas (25%); Federico RISSO, 2.500 cuotas (25%); y Fernán DUBIÉ, 2.350 cuotas (23,5%). Autorizado por instrumento privado de fecha 9/03/2026.  
MARTIN COLOMBRES GARMENDIA - T°: 116 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47592/26 v. 07/07/2026

## ECOFERRO S.R.L.

Constitución: 1/07/2026. Sonia Norma IVANOVICH, argentina, D.N.I. N° 18.692.150, C.U.I.T. 27-18692150-5, nacida el 12 de diciembre de 1965, de profesión comerciante, casada, con domicilio en Bacacay 4264, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suscribe dos millones novecientos setenta mil (2.970.000) cuotas de pesos uno (\$) valor nominal cada una, y Pablo Michel PAPADOPULOS, argentino, D.N.I. 37.596.523, C.U.I.T. 20-37596523-3, nacido el 5 de septiembre de 1989, de profesión comerciante, casado, con domicilio en Guadalajara 1255, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, suscribe treinta mil (30.000) cuotas de pesos uno (\$) valor nominal cada una. Capital: PESOS TRES MILLONES (\$3.000.000), dividido en tres millones (3.000.000) de cuotas de un peso (\$) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: Larraya n° 2311, Caba. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: a) Importación, Exportación, Recuperación y Reciclaje de Materiales y Desechos metálicos. b) Transporte automotor de cargas, logística y distribución de mercaderías propias y de terceros, almacenamiento de mercaderías propias y de terceros incluyendo la gestión y logística de envíos vinculados a operaciones de e-commerce. Gerente: Sonia Norma IVANOVICH, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 01/07/2026  
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47663/26 v. 07/07/2026

## EQUILIBRIO NATURAL S.R.L.

Constitución: Por Contrato Privado del 06/07/26 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Mariano VECINO TORRES, 23/12/82, DNI 29.941.529, CUIT 20-29941529-6, comerciante, Eva Peron 1546 de Pte. Derqui, Pdo de Pilar; y Leila VECINO TORRES, 25/11/87, DNI 33.297.344, CUIT 23-33297344-4, empleada, Gral. Hornos 1875, Ldad. Caseros, Pdo. Tres de Febrero, ambos argentinos, solteros y vecinos de Pcia Bs.As. 2) EQUILIBRIO NATURAL S.R.L. 3) 99 años desde inscripción. 4) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción Mariano VECINO TORRES y Leila VECINO TORRES con 15.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: a) Producción y comercialización de alimentos, bebidas, sal y suplementos: elaboración, fraccionamiento, envasado, conservación, compraventa, distribución, representación, consignación y depósito de productos alimenticios en general; bebidas analcohólicas y aguas; sal y sus derivados, en todas sus variedades y presentaciones, así como especias, hierbas, aderezos, sazónadores y condimentos; suplementos dietarios y complementos alimenticios; productos de hidratación, electrolitos y preparaciones para la reposición de sales y minerales; productos nutricionales, dietéticos, deportivos y energéticos; y las materias primas, insumos, aditivos y envases destinados a su elaboración y comercialización, propios o de terceros. b) Cosmética, belleza, spa y cuidado personal: elaboración, compraventa, distribución, representación y comercialización de productos minerales y a base de minerales naturales, arcillas y bentonitas, sales y productos para baño y spa, productos cosméticos, de perfumería, tocador, estética y belleza, de higiene y cuidado personal, dentífricos y de uso doméstico; aparatos, mobiliario, equipamiento e insumos destinados a la actividad de spa, estética y belleza; así como la instalación y explotación de establecimientos de spa, estética y belleza y la prestación de los servicios afines, y demás líneas relacionadas o no con las descriptas en el inciso anterior. c) Comercialización, mandatos y representaciones: compraventa al por mayor y menor, en forma presencial o a distancia, distribución, logística y depósito de los bienes que constituyen el objeto social; la comercialización mediante plataformas digitales, tiendas virtuales, aplicaciones móviles, marketplaces y comercio electrónico en general, por cuenta propia o

de terceros; comisiones, consignaciones, mandatos, representaciones, agencias, concesiones, distribuciones y franquicias de empresas, productos y marcas nacionales o extranjeras; y el registro, adquisición, explotación, licenciamiento y cesión de marcas, patentes, modelos y diseños industriales, nombres comerciales y demás derechos de propiedad industrial e intelectual vinculados a su giro. d) Importación y exportación: importación y exportación de bienes, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, materias primas, insumos, maquinarias, equipos y tecnología relacionados con el objeto social, así como su tránsito, depósito y reembarco, pudiendo actuar en operaciones de comercio exterior por cuenta propia o de terceros y presentarse ante los organismos aduaneros y de comercio exterior competentes. e) Financiera y de inversión: aporte e inversión de capitales en sociedades o emprendimientos constituidos o a constituirse; otorgamiento de préstamos, con o sin garantías reales o personales, fianzas y avales para financiar operaciones derivadas de su giro comercial; celebración de contratos de leasing y de fideicomiso; participación en sociedades de garantía recíproca; y compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N.º 21.526 y toda otra que requiera el concurso o la captación de ahorro público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Nuñez 2425 Piso 2 Depto. 5 CABA. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Mariano Vecino Torres y Leila Vecino Torres. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/07/2026  
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47644/26 v. 07/07/2026

## ESTUDIO DOBLE CINCO S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 03/07/2026 (N° 46718/26). Se consignó por error el DNI y CUIT de Juan Ignacio Cayetano Castro Massa, siendo los correctos: DNI 28.023.873, y CUIL 20-28023873-3.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/05/2026  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47606/26 v. 07/07/2026

## ETHEREA S.R.L.

30-71646499-3. Por Reunión de Socios del 23/4/24 trasladó la sede social a San Martin 201 piso 6 oficina 14 CABA. Por Reunión de Socios del 16/1/26 reformó el objeto social (artículo 4° del Contrato) quedando redactado: Prestación de servicios integrales de estética y/o médicos relacionados con la estética, cuidado, belleza, cosmética, mantenimiento, nutrición, recuperación, rehabilitación, gimnasia y desarrollo de la armonía física; administración, organización, gerenciamiento y explotación de centros dedicados a la realización de tratamientos de tipo estéticos y/o médicos relacionados con la estética; concesión de franquicias; producción, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de productos, artículos, máquinas y suministros vinculados a su objeto. Abrir sucursales en otras jurisdicciones, en el país o en el extranjero. Prestación de servicios de transporte sanitario y traslados programados o de emergencia de pacientes, con o sin asistencia médica, mediante ambulancias, pudiendo desarrollar todas las actividades complementarias, accesorias y conexas que resulten necesarias para el cumplimiento de dicha finalidad, de conformidad con la normativa vigente y las habilitaciones que en cada caso correspondan. las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 16/01/2026  
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 07/07/2026 N° 47384/26 v. 07/07/2026

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**FIBARDEL S.R.L.**

Se comunica que por instrumento privado de fecha 03/07/26 se constituyó la sociedad "FIBARDEL S.R.L." con sede social en Av. General Las Heras 2861, piso 3 "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.- Socios: i) Antonella Soledad Barbati, argentina, soltera, nacida el 05/03/1989, DNI 34.151.924, CUIT 27-34151924-7, empleada, domicilio en Juan Jose Castaños 1172, Morón, Provincia de Buenos Aires, Argentina; ii) Agustina Della Croce, argentina, casada, nacida el 03/07/1991, DNI 36.171.188, CUIT 27-36171188-8, contadora pública, domiciliada en Azul 2336, Moron, Provincia de Buenos Aires, Argentina; y iii) Julieta Figoli, argentina, casada, nacida el 02/07/1980, DNI 28.234.093, CUIT 27-28234093-9, bioquímica, domiciliada en Parana 1084, Moron, Provincia de Buenos Aires, Argentina.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: investigación, desarrollo, formulación, elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, acondicionamiento, envasado, importación, exportación, distribución, representación y comercialización, tanto mayorista como minorista, de productos cosméticos y de maquillaje, incluyendo, entre otros, bálsamos labiales, labiales, glosses, rubores, bases, correctores, iluminadores, sombras, delineadores, máscaras para pestañas, polvos, productos para cejas y demás productos destinados al embellecimiento, cuidado y protección de la piel. Asimismo, podrá comercializar materias primas, insumos, envases, accesorios y demás productos vinculados con la industria cosmética y de belleza. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos y realizar actos jurídicos u operaciones conexas que no se encuentren prohibidos por las leyes y reglamentaciones aplicables.- Duración: 99 años.- Capital social: \$ 3.000.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción: Antonella Soledad Barbati: 9.900 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota; Agustina Della Croce 10.200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota; y Julieta Figoli: 9.900 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota.- Integración: Los socios integran en el acto de constitución el 25% del capital social, es decir, la suma de \$ 750.000, en dinero efectivo, y quedan obligados a integrar el saldo dentro del plazo legal.- Gerencia: Gerente Titular: Agustina Della Croce, acepta el cargo en el acto y constituye domicilio especial en Av. General Las Heras 2861, piso 3 "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.- Representación legal: corresponde a los gerentes (1 a 3) en forma conjunta o individual, indistintamente.- Duración en los cargos: por el plazo de duración de la sociedad o hasta que sean removidos. Sindicatura: prescinde de sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/07/2026 Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47268/26 v. 07/07/2026

**FOUR WHEELS INVESTMENTS S.R.L.**

Por escritura del 26/06/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Juan María DE LA CRUZ, argentino, 12/12/90, DNI 35.284.630, CUIT 23-35284630-9, soltero, empresario, Salguero 2750, piso 34, departamento 2, CABA, 500.000 cuotas; Ignacio César MAZZIERI, argentino, 12/04/91, DNI 36.158.127, CUIT 20-36158127-0, soltero, empresario, Salguero N° 2750, piso 34, departamento 2, CABA, 500.000 cuotas; Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o como Fiduciaria, dentro o fuera de la República Argentina, la compra, venta, permuta, locación, y cualquier otra forma de comercialización de bienes muebles, inmuebles, semovientes, registrables o no, incluyendo pero no limitando vehículos propulsados a motor y afines, nacionales o importados, alquiler de vehículos sin chofer, pudiendo realizar importaciones o exportaciones, recibir y dar mandatos y representaciones, ejercer intermediaciones y/o percibir y dar comisiones. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el presente Estatuto; Capital: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede: Salguero N° 2750, piso 34, departamento 2, CABA; Gerente: Juan María DE LA CRUZ, con domicilio especial en la sede.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 26/06/2026 Reg. N° 2147  
jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47633/26 v. 07/07/2026

**FUENTEVAQUEROS S.R.L.**

30718891643. Por acta del 4/7/25 se aumenta el capital social de \$ 1.000.000 a \$ 421.000.000. Se reforma art 4° “El Capital Social Se fija en la suma de pesos cuatrocientos veintiún millones (\$ 421.000.000) dividido en cuatrocientos veintiún millones de cuotas de un peso valor nominal cada uno. Este Capital se encuentra totalmente suscrito e integrado al giro social”. Suscriben e integran: Pedro Gastón Manes \$ 178.925.000; María Camila Caligiuri Berois \$ 178.925.000; y Juan Jose Cifuentes \$ 63.150.000 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/07/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47271/26 v. 07/07/2026

**GINKCOMS S.R.L.**

CUIT: 30-71740377-7. Por Acta de Reunión de socios del 26/6/26, se amplió el objeto social y se reformó el Art 3°, agregando las siguientes actividades:...“Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales como aparcerías y arrendamiento de inmuebles rurales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Compra, venta, producción, distribución y comercialización al por mayor y menor de granos, semillas, soja, maíz, trigo, cebada, girasol, centeno, sorgo y productos derivados...” Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de socios de fecha 26/06/2026

Yamila Soledad Rodríguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47647/26 v. 07/07/2026

**GLUTEN FREEK S.R.L.**

C.U.I.T. 33-71747237-9 Por escritura 175 del 1/7/2026, folio 473, Registro 192 CABA se protocolizó Acta de reunión de socios del 30/6/2026 donde: i) se aceptó la renuncia de Alberto Jorge Perfare como gerente, y se designaron gerentes a Marcos Enrique Aldazabal y Salvador Montes de Oca, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 570, 8° piso oficina “B” CABA; ii) se trasladó la sede social a Suipacha 570, 8° piso, oficina “B” CABA; iii) se reformó Artículo 4° del estatuto: “Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Elaboración y Comercialización de Alimentos: La fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, conservación, distribución, compra, venta, exportación e importación de todo tipo de productos alimenticios, materias primas e insumos, con especial enfoque en alimentos libres de gluten (sin T.A.C.C.), dietéticos, orgánicos y alimentos en general. B) La importación, exportación, tránsito, compraventa internacional, representación y distribución de materias primas, insumos, maquinarias, empaques, herramientas y bienes de capital destinados a la industria alimentaria, gastronómica y comercial. C) El desarrollo, creación, registro, adquisición, venta, usufructo, explotación, transferencia y licenciamiento de marcas comerciales, patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, franquicias, know-how y cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial relacionado con su actividad o la de terceros. D) La prestación de servicios de logística integral, transporte terrestre, almacenamiento, depósito, carga, descarga, manipulación, embalaje y gestión de cadena de frío para productos alimenticios propios o de terceros. E) La explotación, gestión y administración de locales comerciales, tiendas físicas, restaurantes, cafeterías, puntos de venta propios o franquiciados, así como el desarrollo y operación de plataformas de comercio electrónico (e-commerce), canales digitales y mercados en línea para la venta de alimentos y productos afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, debiendo utilizar los servicios de profesionales con título habilitante en los casos que así se requiera”; iv) se reformaron los artículo 11° (cesión de cuotas) y artículo 9° (mayorías) del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 192

Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47662/26 v. 07/07/2026

**GRANJA BLUE S.R.L.**

Liz Maribel GONZALEZ AYALA, paraguaya, 30/6/82, DNI.94045145, Pasaje García Mansilla 1006, San Fernando, GERENTE, y Tobías Joel GONZALEZ, argentino, 1/6/08, DNI.48877043, Lavalle 535, Benavídez, Tigre, AMBOS de Provincia Buenos Aires, SOCIOS, empresarios, solteros, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Lavalle 1772,1° piso, Dpto.1, CABA.1.99 años.2.\$ .3.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Liz Maribel GONZÁLEZ AYALA: 2.700.000 cuotas, Tobías Joel GONZALEZ: 300.000 cuotas.OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS: a.Relacionados con la industria alimenticia, especialmente carnes rojas, menudencias, chacinados frescos, fiambres, embutidos y productos de granja, consistente en la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, depósito transporte, distribución, consignación, comisión y representación por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio; y b.Explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, panaderías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas con y sin alcohol, comidas rápidas y afines.Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.4.Cierre Ejercicio: 31/5.Todo en Escritura de Constitución 160 del 2/7/26.Reg.933 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 02/07/2026 Reg. Nº 933

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 07/07/2026 Nº 47563/26 v. 07/07/2026

**GROG ESTUDIO CREATIVO S.R.L.**

Por escritura del 1/7/26 se constituyó GROG ESTUDIO CREATIVO S.R.L.: Socios: Santiago Emanuel Rubio, argentino, nacido 26/7/86, soltera, DNI 32.341.440, CUIT 20323414409, diseñador y desarrollador web y Rosario Agostina Burs, argentina, nacida 25/10/98, casada, DNI 41.386.01, CUIT 27413860186, diseñadora y desarrolladora web, ambos con domicilio Perito Moreno 1706, Villa Adelina, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Fournier 2601 Depto. A CABA. Capital \$1.000.000. Objeto: la prestación de servicios de diseño gráfico, diseño, desarrollo, mantenimiento, actualización y explotación de sitios web, aplicaciones informáticas, sistemas a medida y aplicaciones móviles, así como la consultoría, asesoramiento e implementación de soluciones tecnológicas. Asimismo, podrá brindar servicios de marketing digital, publicidad, posicionamiento en buscadores (SEO/SEM), analítica digital, estrategias comerciales, gestión de redes sociales, generación de contenidos y desarrollo de campañas publicitarias en medios digitales y tradicionales. También podrá prestar servicios de branding, identidad visual, diseño de piezas gráficas y experiencia de usuario (UX/UI), así como servicios vinculados a la optimización, posicionamiento y crecimiento de marcas y negocios en entornos digitales. Incluyendo servicios de alojamiento web (hosting), registro de dominios, administración de servidores, provisión de infraestructura tecnológica, servicios en la nube y soluciones digitales asociadas, tales como servicios de mantenimiento, soporte técnico y actualización de sistemas y plataformas digitales. Cierre 31/5. Gerente Santiago E. Rubio con domicilio especial en Fournier 2601 Depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 01/07/2026 Reg. Nº 353

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 Nº 47382/26 v. 07/07/2026

**HBD S.R.L.**

CUIT 30-71107455-0. Por Reunión de Socios del 29/06/2026 se aprobó: a) Trasladar el domicilio legal a jurisdicción de la CABA; b) Reformar la cláusula primera y suprimir la décimo cuarta cláusula del estatuto social en tal sentido y c) Establecer la sede social en Av del Libertador 6810 Piso 6 depto D CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 29/06/2026

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 Nº 47243/26 v. 07/07/2026

## HOTEL GARDEN S.R.L.

Constitucion: 1) Leonardo Javier PACE, argentino, divorciado, 44 años, comerciante, DNI 29313756, Thames número 582, Departamento 301, CABA; José Ignacio RUIZ, argentino, soltero, 28 años, comerciante, DNI 40890562, Olegario V. Andrade 494, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Santiago SOSTO, argentino, casado, 43 años, comerciante, DNI 30408464, Pedro Goyena 3193, Castelar, Provincia de Buenos Aires; y Alejandro Agustín RUIZ, argentino, casado, 45 años, comerciante, DNI 28640373, Silvio Ruggeri 2944, piso 11, departamento "C", CABA; 2) 1/7/2026; 3) HOTEL GARDEN S.R.L.; 4) Godoy Cruz 2750 CABA; 5) prestación de servicio de hospedaje y hotelería en establecimientos propios o alquilados al efecto, explotación y administración de inmuebles y edificios destinados a hotelería, hospedajes y albergues, alquiler de inmuebles con carácter temporario y/o con fines turísticos, compra, venta, permuta, alquiler, y toda clase de operaciones inmobiliarias.- 6) 99 años; 7) \$ 2000000 en 2000 cuotas de \$ 1000; cada socio suscribe 500 cuotas; 8) Gerente: Alejandro Agustín RUIZ quien acepta y fija domicilio especial en Godoy Cruz 2750 CABA; 9) Gerente; 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 2178  
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47658/26 v. 07/07/2026

## INDIVEDAYUR S.R.L.

Por Escritura 93 del 01/07/2026, Registro 1073 de CABA, Raúl Rishi VERMA, argentino, 30/11/1983, DNI 30.896.326, CUIT 20-30896326-9, comerciante, y Daneshwri VERMA, india, 23/12/1987, DNI 95.864.449, CUIL 27-95864449-9, artista plástica, casados en primeras nupcias entre sí, con domicilio en Amenábar 2456, piso 3 departamento A CABA.1) INDIVEDAYUR SRL; 2) 99 años; 3) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, comisión y mandato de productos de consumo alimenticio frescos o no, envasados o a granel, sean de origen animal, vegetal o mineral, dietéticos, naturistas, macrobióticos, derivados de la apicultura y similares, bebidas con o sin alcohol, infusiones, suplementos dietarios, hierbas, especias, insumos, productos y derivados de uso nutricional, dermatológico, herboristería, Ayurveda, artículos del hogar, bazar, vajilla, utensilios, maquinaria liviana de producción alimenticia, artesanías, bijouterie, textiles, calzados; fraccionamiento, envasado y empaquetado de los productos que comercializa; servicios de consultoría y asesoramiento en comercio exterior, gestión comercial, logística, marketing y todo servicio vinculado al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) \$ 30.000.000 representado en 3.000.000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u con derecho a 10 votos por cuota. Suscriben: Raúl Rishi VERMA 1.950.000 cuotas \$ 19.500.000, Daneshwri VERMA 1.050.000 cuotas \$ 10.500.000. 5) 31/06; 6) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, elegidos por tiempo indeterminado. Gerentes: Raúl Rishi VERMA y Daneshwri VERMA. Aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en sede social: Ciudad de La Paz 1739 CABA. Prescinde de sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 1073  
CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47287/26 v. 07/07/2026

## INTEGRALIS S.R.L.

Por escritura del 26/06/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo LALOR, argentino, 11/10/1977, soltero, empresario, DNI 26.437.299, Juncal 2254, piso 2, departamento "B", CABA; y Marcela MARMOR, argentina, 10/11/1978, soltera, empresaria, DNI 27.011.062, French 2377, piso 6, departamento "B", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: la cria, cuidado, alojamiento y pensión de animales domesticos como así también a la compra, venta, importación y exportación de alimentos para animales. Capital: \$ 20.000.000, representados por 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Juncal 2254, piso 2, departamento "B", CABA. GERENTE: Pablo LALOR con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 472 de fecha 26/06/2026 Reg. N° 536  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47244/26 v. 07/07/2026

## JON JON S.R.L.

Por instrumento del 3/07/2026 ANNI XU (gerente) argentina, soltera, comerciante, 06/05/ 1991, dni 19.037.802, Av. Scalabrini Ortiz 1273 de caba y XIUHUA ZHU, china, divorciada, comerciante, 08/03/1966, dni 95.441.736, Gallo 414 piso 8 depto e de caba 2) 30 años 3) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. b) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir ,uniformes de trabajo y de accesorios en todas sus formas.c) compra, centa importacion, fabricacion de herramientas y articulos de bazar. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer 4) (\$ 1.000.000) 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Anchorena 260 de Caba 6) 31/05 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 03/07/2026  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47301/26 v. 07/07/2026


## LA POTRADA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 19/6/2026, entre Mateo VIVES, 30/09/2005, estudiante, DNI N° 46623107, CUIT 20-46623107-0, soltero; Iván VIVES, 05/07/1998, comerciante, DNI 41167016, CUIT 20-41167016-4, soltero; y Paula VIVES, 10/10/2000, comerciante, DNI 42839589, CUIT 27-42839589-7, soltera, todos ellos de nacionalidad argentina y domiciliados en Alem 460 de la ciudad de Dolores Pcia. de Buenos Aires CONSTITUYEN LA POTRADA S.R.L.; sede social: Larsen 2374 Dpto. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. 1419; Objeto: A) explotaciones agropecuarias y ganaderas en todas sus ramas B) Servicios: locación de obra y/o servicios de siembra, laboreo, cosecha, enfardado, ensilaje, aplicaciones aéreas y terrestres de insumos, y/o cualquier otra tarea o labor cultural, agropecuaria, aplicaciones de productos veterinarios para tratamiento animal y toda actividad vinculada con actividad pecuaria. Servicios profesionales relacionados c/ instalaciones y reparaciones de instalaciones rurales y toda actividad comercial relacionada con la prestación de estos servicios. C) operaciones inmobiliarias D) Comercial :Compra venta, distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, vinculados a la actividad agropecuaria; automotores y maquinarias agrícolas.. Podrá importar y exportar. Ejercer mandatos, representaciones, agencias, franquicias, comisiones y consignaciones.- La comercialización podrá realizarse por cualquier medio, incluso por venta por internet. E) Transporte de bienes y demás productos relacionados con el objeto social. F) INDUSTRIAL: industrialización de productos, elaboración y semielaboración de alimentos para consumo humano y animal.- F) Financiera salvo aquellas actividades que estén restringidas por la Ley 21526.- H) FIDEICOMISOS: Constituir fideicomisos, administrar fideicomisos, revestir el carácter de fiduciario, de fiduciante, de beneficiario o de fideicomisario, excepto fideicomisos financieros, actuando como fiduciaria.- ; Para el cumplimiento del Objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 5) Plazo: 99 años; \$ 30.000.000 dividida en 30.000 cuotas VN \$ 1.000 c/u suscriptas por socio Mateo Vives 10.000 cuotas (33,33%), Iván Vives 10.000 cuotas (33,33%) y Paula Vives 10.000 cuotas (33,33%). Integran \$ 7.500.000 en efectivo en este acto, saldo a integrar en 2 años; Cierre ejercicio 31/3; Gerencia: a cargo de uno o más gerentes que ejercerán su función en forma indistinta - Se nombra Gerente Titular: ALEJANDRO IVAN VIVES, argentino, 23/11/1970, Ingeniero Zootecnista, DNI 21.953.613, CUIT 20-21953613-6, divorciado, domicilio real Ruta 11 Km 250, Cuartel 6°, General Conesa, Partido de Tordillo, Provincia de Buenos Aires, CP 7101 y Gerente Suplente: Iván Vives por plazo social. Ambos gerentes fijan domicilio especial en sede social. Fiscalización: los socios. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 19/06/2026  
SANTIAGO CESAR LANCHAS - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47261/26 v. 07/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**LYDARG S.R.L.**

Por instrumento privado del 23/6/26, se constituyó LYDARG S.R.L. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1074 piso 1°, CABA. Socios Roberto López Dominguez, casado, argentino DNI 14.234.975, domicilio Haras Santa Maria, Lote 42, Old Man 704, Escobar, Provincia de Buenos Aires y Felipe Odriozola, soltero, argentino, DNI 44.816.315, domicilio Castex 3575 piso 16 "A", CABA. Objeto: Comercial, Logística, Transporte, Distribución, Importación, Exportación Mandatos y Representaciones ya sea por si o por terceros. Capital: \$ 2.000.000., dividido en 2.000.000 cuotas de valor nominal 1\$ c/u, totalmente suscriptas e integradas. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Gerente: Felipe Odriozola, DNI 44.816.315, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1074, 1° piso, CABA, quien aceptó el cargo. Autorizado para gestionar la inscripción ante la IGJ: Hernán Odriozola, Joaquín Odriozola, Juan Martín Odriozola, Eugenio José Hernando Griffi, Mirian Cherniek, Pablo González de las Gradillas y/o Laura Falabella y/o a los escribanos Javier Isaac Molina y/o Pablo David Roberts. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/06/2026  
Hernán Odriozola - T°: 52 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47246/26 v. 07/07/2026

**MAPASI S.R.L.**

1) Santiago Bartolomé Pampuro, 19/05/1985, DNI 31652866, CUIT 20316528660, Av. Figueroa Alcorta 3416, PB, CABA; y Enzo Gabriel Fernández, 07/12/1997, DNI 44.843.001, CUIT 20448430015, Calle 8 número 777, La Plata, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 30/06/2026. 3) MAPASI S.R.L. 4) Cerviño 3542 piso 1 departamento D, CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a: a) La importación, exportación, compraventa y distribución de productos para su comercialización por internet y/u otros medios; b) La fabricación, confección, compra y venta, importación y exportación de artículos textiles en general, indumentaria femenina, masculina e infantil, calzado y accesorios, pudiendo instalar y explotar plantas, talleres o establecimientos fabriles con dicha finalidad; y c) El ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones, civiles o comerciales, que estén relacionados con su objeto social, ya sea de personas físicas o jurídicas, del país o del extranjero. 6) 99 años. 7) \$ 3.000.000, suscribiendo Santiago Bartolomé Pampuro 2.955.000 cuotas equivalentes a \$ 2.955.000, y Enzo Gabriel Fernández, 45.000 cuotas equivalentes a \$ 45.000, todas de \$ 1 valor nominal cada una. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual por tiempo indeterminado. Gerente Titular: Santiago Bartolomé Pampuro, domicilio especial: sede social. 9) 30/06 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 1495  
JUAN BAUTISTA ALLENDE - Matrícula: 5915 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47439/26 v. 07/07/2026

**MARBEA SHIPPING SOLUTIONS S.R.L.**

30-71805732-5 Por Acta del 30-06-2026: a) Se reforma el Artículo Cuarto por la nueva suscripción de cuotas. b) Renuncia el Gerente Ezequiel Alexis PONTECORVO. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 30/06/2026  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/07/2026 N° 47535/26 v. 07/07/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

## MASUSIDRO S.R.L.

Contrato del 6/7/2026 Matías Kweller, nacido el 9/10/1996, soltero DNI 39.915.328 Juan F Segui 3672 CABA, Lucas Emiliano Tobal Tobal, nacido el 19/9/1994, DNI 38.536.566 Rep. Árabe Siria 2728 Piso 14 CABA, y Valentín TOBAL TOBAL, nacido el 16/11/ 1999, con D.N.I. 42.225.667, CUIT: 23-42225667-9, domiciliado en esta ciudad en la calle República Arabe Siria 2723, Piso 14 CABA todos aregninos, comerciantes. 2) 99 años desde su inscripción. 3) La explotación y/u operación de toda clase de establecimientos del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, minutas, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados, parrilla, cocina artesanal, kioscos y cualquier otro rubro de gastronomía, en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla, bar, café, confitería, cervecería, u otros; b) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos y demás afines; c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); d) Representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente; e) La explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compraventa de fondos de comercios y de inmuebles. f) Fabricación, elaboración y venta de sushi, rolls, sashimi y otros productos de gastronomía japonesa. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 4) Capital: 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1.- V/N c/una; 5) Matias Kweller 212.500 cuotas, Valentin TOBAL TOBAL 212.500 cuotas y Lucas Emiliano Tobal Tobal 75.000 cuotas; 6) Sede social: Cerviño 3542 Piso 3 Dpto A CABA; 7) cierre ejercicio 31/10 c/año; 8) Gerente Gabriela Fabiana REYES, DNI 17.260.014, CUIT 27-17260014-5, Rep. Árabe Siria 2723 Piso 14 CABA, 9) Domicilio especial en sede social

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/07/2026

Mauro Anibal Talierno - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47691/26 v. 07/07/2026

## MF TECH PARTS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 18 de junio de 2026 se constituyo la sociedad, Socios: FRANCO PRESTISIMONE, argentino, soltero, nacido el 14 de octubre de 1986, comerciante, con domicilio real en Camarones 1519 Planta Baja Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. N° 32.677.108, CUIT N° 20-32677108-3; y GUSTAVO EUGENIO PRESTISIMONE, argentino, casado, jubilado, nacido el 31 de enero de 1958, con domicilio real en Washington 3421, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. N° 12.076.567, CUIL N° 20-12076567-2. Fecha de Constitucion 18 de junio 2026; Denominacion "MF TECH PARTS S.R.L.", Duracion treinta años y tiene su sede social de la empresa en la calle Camarones 1519 Planta Baja Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales e inmateriales y la prestación de servicios relacionados con actividades, manufacturas, desarrollo de tecnologías, software. Para las actividades que requieran título habilitante, la sociedad contratará profesionales matriculados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto.Capital: pesos diez millones (\$ 10.000.000), dividido en cien cuotas de pesos cien mil (\$ 100.000) integracion 25% Gerente al señor GUSTAVO EUGENIO PRESTISIMONE, duracion 30 años y constituye domicilio en la sede social, representacion legal: Gerente Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año Autorizado Dr. Ricardo Lorenzo Romilio, Contador, T° 103, F° 232, publicar edictos. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/06/2026 RICARDO LORENZO ROMILIO - T°: 103 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47551/26 v. 07/07/2026

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



**MOVIA S.R.L.**

30718990986. Por Reunión de Socios del 16/06/2026, se Reforma la Cláusula Cuarta que pasa a ser: "El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MILLONES (\$ 120.000.000), dividido en doce millones (12.000.000) de cuotas de pesos diez (\$ 10), valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/06/2026  
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47601/26 v. 07/07/2026

**NATURALEZA ARG S.R.L.**

Rosana Clarisa Karan, 47 años, DNI 27201505, Rosario 1983 Villa Carlos Paz Prov. Córdoba; Jorge Pablo Karan Ponti, 37 años, DNI Alsina 138 Barrio Cáceres Prov. Santiago del Estero; ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 18/06/2026 3) Uruguay 978 Piso 2 CABA 4) Realizar operaciones de compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, industrialización, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, productos y subproductos de fauna y flora, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores, establecer industrias frigoríficas para la exportación de carnes bovinos, caprinos, ovinos en estado crudo y/o elaborado. 5) \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas y de un voto por cuota, Rosana Clarisa Karan suscribe el 70% de las cuotas y Jorge Pablo Karan Ponti suscribe el 30% de las cuotas 6) 99 años 7) Gerente Rosana Clarisa Karan y fija domicilio especial en sede social 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/06/2026  
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47549/26 v. 07/07/2026

**NEXIRA SOLUTIONS S.R.L.**

Constitución de sociedad: 1) NEXIRA SOLUTIONS S.R.L.; 2) Instrumento privado del 26/06/2026; 3) Juliana Daniela Vazquez Cordoba, argentina, DNI 24312567, empresaria, casada, nacida el 28/11/1974, CUIT 27243125672, con domicilio en Av. Boyacá 878 depto. 2 C.A.B.A.; Flavia Giselle Argañaraz, argentina, DNI 32438073, empresaria, casada, nacida el 18/06/1986, CUIT 27324380731 y Rodrigo Ariel Vazquez Benitez, argentino, DNI 31208973, empresario, casado, nacido el 17/09/1984, CUIT 20312089735, estos dos últimos con domicilio en Soler 4418 piso 2 depto. 9 C.A.B.A. 4) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Servicios de consultoría en recursos humanos, selección y capacitación de personal, supervisión y formación de personas y empresas, estudio y planeamiento de estructuras organizativas; 2) Mediante productores de seguros en el marco de la ley que regula dicha actividad, el asesoramiento y producción de seguros en general, como así todo tipo de operaciones y actividades referidas a la contratación de seguros, fianzas y sistemas de medicina prepaga. Podrá actuar en la intermediación de contratos de seguros. En caso que para la realización de las tareas, incluidas en el presente objeto, por exigencia de normas legales, sea requisito la participación de empresas autorizadas, éstas serán efectuadas mediante la subcontratación de empresas debidamente matriculadas o autorizadas por los organismos de contralor. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, incluso estando en formación, para realizar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos; 5) 99 años contados a partir de su inscripción; 6) Capital: \$ 1.200.000, en 1.200.000 de cuotas de un peso y un voto c/u; Juliana Daniela Vazquez Cordoba suscribe 400.000 cuotas; Flavia Giselle Argañaraz suscribe 400.000 cuotas y Rodrigo Ariel Vazquez Benitez suscribe 400.000 cuotas, todos integran en dinero efectivo el 25%, completando saldo dentro de 2 años. 7) Cierre: 31/12; 8) Se designa Gerentes a: Juliana Daniela Vazquez Cordoba, Flavia Giselle Argañaraz y Rodrigo Ariel Vazquez Benitez, con domicilio especial en la sede social; 9) Sede: Av. Boyacá 878 depto. 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/06/2026  
Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47566/26 v. 07/07/2026

**OLIKA GLOBAL S.R.L.**

1) 02/07/2026 2) Jung Hee CHO, surcoreana, nacida el 12/10/1990, soltera, comerciante, DNI 93.949.397, CUIT 27-93949397-8, con domicilio en Alcaraz 4766, CABA; y Sung Young CHO, surcoreana, nacida el 7/04/1966, casada, DNI 93.873.135, CUIT 27-93873135-2, comerciante, con domicilio Alcaraz 4681, C.A.B.A. 3) "OLIKA GLOBAL S.R.L." 4) Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar desde el día de la fecha. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) ALIMENTICIA: la explotación, producción, elaboración, procesamiento, faena, fraccionamiento, industrialización, envasado, transporte, compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios; pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos: frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración de 2 y 3 gama, atmósfera controlada; b) COSMETOLOGIA: La elaboración, fabricación, industrialización, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de toda clase de productos cosméticos, cremas, maquillaje, sombras, artículos de tocador, asesoramiento en cosmetología, tratamientos de belleza, limpieza de cutis, perfumería, todos los derivados, sus componentes y accesorios, bienes o servicios con la marca, el nombre y la publicidad de los productos cosmético. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieren, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) El capital social es de PESOS TRESCIENTOS MIL(\$ 300.000), representado por TRESCIENTAS cuotas de valor nominal MIL PESOS cada una. Jung Hee CHO, suscribe(150) cuotas y Sung Young CHIO suscribe (150) cuotas. 7) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. Durarán en sus cargos por todo el tiempo de vigencia de la sociedad y hasta que la reunión de socios revoque su cargo. 8) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. 9) SEDE SOCIAL: Asunción 4072/4074, C.A.B.A. 10) Designar gerente titular a Sung Young CHO, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°57 de fecha 02/07/2026 Reg. N°1042 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/07/2026 N° 47312/26 v. 07/07/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**PRAGA LOGISTICA S.R.L.**

Se hace saber que por instrumento privado del 1° de julio de 2026, se constituyó la sociedad "PRAGA LOGISTICA S.R.L.", con sede social en Catamarca 790, piso tercero, departamento B, Capital Federal. Socios: Giuliano RODOLFI, argentino, nacido el 04/08/1987, DNI 32.945.244, CUIT 20-32945244-2, soltero, empresario, domiciliado en la calle Ugarte 2279, Olivos, Pcia. Bs. As.; ii) Santiago Lautaro SORAIRE, argentino, nacido el 06/05/2002, DNI 44.143.890, CUIT 20-44143890-8, soltero, chofer, domiciliado en la calle José Antonio Miralla 1950, La Tablada, Pcia. Bs. As.; y iii) Nicole CASTRO SILVA, argentina, nacida el 13/11/2000, DNI 43.030.712, CUIT 27-43030712-1, soltera, empleada administrativa, domiciliada en la calle Colón 3210, Rafael Calzada, Pcia. Bs. As. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el ámbito nacional e internacional, las siguientes actividades: (a) Transporte de cargas en general por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial, incluyendo cargas generales, fraccionadas, completas, especiales, refrigeradas, peligrosas y de cualquier otra naturaleza; (b) Logística integral, planificación, coordinación y gestión de cadenas de suministro, abastecimiento y distribución; (c) Almacenamiento, depósito, guarda, custodia y manipulación de mercaderías y efectos de todo tipo; (d) Distribución, mensajería, correo y servicios de última milla; (e) Agenciamiento de cargas, consolidación y desconsolidación de embarques, y representación de empresas de transporte nacionales e internacionales; (f) Operaciones de comercio exterior, importación y exportación de bienes y mercaderías; (g) Tramitación aduanera y gestión ante organismos públicos vinculados al transporte y al comercio exterior; (h) Servicios funerarios y todo lo relacionado con la prestación de servicios fúnebres, sepelios y actividades conexas; (i) Servicios financieros con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificaciones, incluyendo intermediación, asesoramiento financiero, gestión de inversiones y actividades vinculadas; (j) Compra, venta y alquiler de bienes inmuebles; (k) Compra y venta de mercaderías al por mayor y menor; y (l) Prestación de todos los servicios auxiliares, complementarios y conexas a las actividades anteriores. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título o matrícula habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 5.000.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscriben: Giuliano Rodolfi: 45.000 cuotas, Santiago Lautaro Soraire: 2.500 cuotas, Y Nicole Castro Silva: 2.500 cuotas. Gerente titular: Nicole Castro Silva, Gerente suplente: Giuliano Rodolfi, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Duración en el cargo: mientras no sean removidos. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 01/07/2026 FRANCISCO SANCHEZ - Matrícula: 5734 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47279/26 v. 07/07/2026

**REAL GOURMET S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 03/07/2026, se constituye 1) REAL GOURMET SRL 2) Juan Carlos BREA, argentino, soltero, comerciante, 28/04/1960 DNI 13.915.650, CUIT 20-13915650-2; Sebastián Luciano BREA, argentino, soltero, comerciante, 01/02/2003, DNI 44.668.287, CUIT 20-44668287-4, ambos domiciliados en Dorrego 952, Dolores, Pcia. de Bs. As. y Vanesa Gisela ESCURRA, argentina, soltera, comerciante, 12/04/1978, DNI 26.753.613, CUIT 27-26753613-4, Manuel Gallardo 1051, CABA. 3) 99 años 4) Objeto: fabricación y venta, al por mayor y menor, y a la importación y exportación de pan, masas facturas, bizcochos, galletitas, sándwiches, pastas y demás productos de panadería y afines, confitería, pastelería y fábrica de pastas; realización de servicios de lunch, cenas, agasajos y fiestas. 5) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal y un voto cada una. Totalmente suscriptas: Juan Carlos Brea, Sebastián Luciano Brea y Vanesa Gisela Escurra suscriben 10.000 cuotas cada uno. Integración 25%. 6) Cierre: 31.08; 7) Sede Social: Manuel Gallardo 1051, CABA; 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, indistinta, por el plazo. 9) Gerente: Vanesa Gisela Escurra, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 03/07/2026 JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 143 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47285/26 v. 07/07/2026

## RGB IMPRESIONES S.R.L.

Escritura N° 438 del 1/07/2026.- Constitución.- 1) Socios: I) Marcos Javier HERNANDEZ, argentino, nacido el 18/08/1974, DNI 23.875.764, empresario, 23-23875764-9, casado, con domicilio en Pje. Angaco 1680, Gerli, Avellaneda, Prov. Bs. As.- II) Sabrina Solange GAGO, argentina, nacida el 28/03/1981, DNI 28.799.287, empresaria, CUIT 23-28799287-4, casada; con domicilio en Pje. Angaco 1680, Gerli, Avellaneda, Prov. Bs. As.- 2) Denominación: RGB IMPRESIONES S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) compraventa al por mayor y menor, exportación e importación, distribución, consignación y representación de libros, artículos de librería, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, artículos de playa, materiales musicales y todo aquello que sea conexo al ramo de librería; b) la prestación de servicios de copiado, fotocopiado, impresión digital, encuadernación, plastificado, escaneo y digitalización de documentos, diseño gráfico e impresión de material publicitario, comercial y editorial; c) la compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler, instalación y mantenimiento de equipos de impresión, fotocopiado, computación e insumos relacionados con dichas actividades.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Marcos Javier HERNANDEZ suscribe 200.000 cuotas; y Sabrina Solange GAGO suscribe 300.000 cuotas.- 6) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 30/06; 9) Gerente: Sabrina Solange GAGO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Uruguay 546, piso 5, oficina 9, CABA.- 10) Sede Social: Uruguay 546, piso 5, oficina 9, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 438 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 2040. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47607/26 v. 07/07/2026

## RUTA CHINA S.R.L.

Por instrumento del 3/07/2026 WEN CHEN LIN LIN (gerente), argentina, soltero, empresario, 18/11/1979, dni 19.045.301, y NELIDA IRMA PEREYRA, argentina, soltera, diseñadora gráfica, 11/10/1974, dni 24.323.601, ambas con domicilio en Cazadores 2295 piso 13 departamento A de caba 2) 99 años 3) prestación de servicios de consultoría y asesoramiento estratégico, empresarial, comercial e institucional; desarrollo de negocios; intermediación y representación entre empresas, organismos públicos y privados, inversores e instituciones nacionales e internacionales. Asimismo, podrá prestar servicios de marketing, publicidad, comunicación, relaciones públicas, organización de eventos y misiones comerciales, turismo y turismo de negocios, investigación de mercados y promoción de inversiones; realizar actividades de comercio exterior, importación, exportación, representación y comercialización de bienes y servicios vinculados con su objeto. La sociedad podrá participar en otras sociedades, celebrar contratos de colaboración, representación, distribución, licencia, franquicia o joint venture, y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto, con exclusión plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 5.000.000) 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente en :Cazadores 2295 piso 13 depto a de caba 6) 31 de diciembre de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 03/07/2026 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47302/26 v. 07/07/2026

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Mensaje \*

## SALMUERA RESTAURANTE S.R.L.

Por instrumento de fecha 3/7/26. Giuliana Paola Cutri, CUIT 27-37792179-3, nacida el 6/1/1994, DNI 37.792.179, soltera, domiciliada en Crisologo Larralde 3115, Castelar, Pcia Bs As, suscribe 800 cuotas; Mauro Nahuel Alves Victorino Vicente, CUIT 20-38005217-3, nacido el 25/3/1991, DNI 38.005.217, soltero, y domiciliado en Av. Patricios 2960, Merlo, Pcia Bs As, suscribe 800 cuotas; Los cónyuges Ariel Hernán Cruz, CUIT 20-23846128-7, nacido el 14/8/1974, DNI 23.846.128 suscribe 200 cuotas, y Mirian Beatriz Galfrascoli, CUIT 27-25808898-6, nacida el 29/5/1977, DNI 25.808.898 suscribe 200 cuotas, y ambos domiciliados en Jose Montero Lacasa 1723, Ituzaingó, Pcia Bs As. Todos empresarios y argentinos. 1) SALMUERA RESTAURANTE SRL; 2) Plazo: 99 años 3) compra, venta, importación, exportación, elaboración, fabricación, fraccionamiento, industrialización, explotación, transformación, distribución, representación, consignación, franquicias, administración, comercialización y ventas de: a) productos, de panadería, confitería, pizzería, ramo de café, bar, heladería, restaurante, casa de comidas, parrilla, casa de lunch venta de productos alimenticios y comestibles en general, ya sean estos elaborados, semielaborados, naturales, congelados, sandwichería, preparados, semipreparados, envasados, despacho de bebidas con o sin alcohol y alimentos en general, toda actividad gastronómica en general y/o cualquier otro tipo de productos alimenticios. Podrá actuar tanto en calidad de minorista, mayorista e instrumentando los servicios de Catering, agasajos y lunch, organización y servicios de fiesta, recepciones y banquetes en salones propios o a domicilio, organización de sistemas de distribución de productos alimenticios, inclusive en medios móviles y fijos, propios o contratados. Elaboración de los mismos. B) todo tipo de productos y bienes de uso, siendo estos mobiliarios y todo tipo de artículos para el hogar, cocina, oficina e industria, de decoración, de limpieza e higiene; productos de bazar, juguetes, de entretenimiento, librería y regalería. Productos artesanales, autóctonos, regionales. c) eventos y espectáculos: Organización, comercialización, representación, gerenciamiento, gestión y promoción de eventos, espectáculos y artistas de todo tipo. 4) Capital Social \$ 2.000.000 compuesto por 2.000 cuotas, \$ 1.000 v/n c/u, Se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 30/6. Sede Social Pieres 266 Piso 6 depto B CABA. 8) Designan gerente a Ruben Elías Vera, CUIT 23-39870769-9, argentino, nacido el 24/9/1996, DNI 39.870.769, soltero, comerciante, domiciliado en Alcorta 3890, Lomas del Mirador, Pcia Bs As, acepta cargo y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/07/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47567/26 v. 07/07/2026

## SANIDAD PROFESIONAL S.R.L.

CUIT 30715674803.Acta: 25/6/26.Reforma art.4.Capital:\$ 100000(100000 cuotas de \$ 1).Eliminacion de suscripción.Gerencia: renuncia de Brian L.Seara como suplente y se designo a Natalia D.A.Konradi, domicilio especial: Vuelta de Obligado 3116, CABA.Autorizado por acta del 25/6/26  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47385/26 v. 07/07/2026

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

Validar todas  
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN  
de la Repúbl

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIK

**SEVIMET S.R.L.**

1) 3/7/26. 2) Juan Sebastián VIDAL (1.333.200 cuotas), DNI 25242532, 15/5/76, técnico electromecánico, divorciado, domiciliado en Eugenio del Busto 440, Ministro Rivadavia, Almirante Brown, Prov Bs As y Silvia Ines FERREIRA DA SILVA (666.800 cuotas), DNI 33329807, 2/1/87, administrativa, soltera, domiciliada en Garibaldi 513, Claypole, Almirante Brown, Prov Bs As. Ambos Argentinos. 4) Sánchez 2132, CABA .5) (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. 6) 99 años.7) \$ 2.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Silvia Ines FERREIRA DA SILVA, domicilio especial sede social.10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/07/2026  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/07/2026 N° 47281/26 v. 07/07/2026

**SWAPSGARAGE S.R.L.**

1) 3/7/26. 2) Luis Ezequiel PIGNATARO RODRIGUEZ (4.750.000 cuotas), DNI 34584405, 1/11/89, empresario, domiciliado en San Blas 4951, piso 2, Depto B, CABA y Eric Gabriel DEHNER (250.000 cuotas), DNI 40021022, 4/4/97, Técnico Aeronáutico, domiciliado en Av General 2560, Piso 9, Saenz Peña, Prov Bs As. Ambos argentinos, solteros. 4) San Blas 4951, Piso 2, Depto B, CABA .5) a) Taller mecánico: Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios, por cuenta propia y por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. Comercialización de Repuestos y accesorios para la industria automotriz: Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. Carrocerías; construcción montaje, carrozado y reformas de vehículos. 6) 99 años.7) \$ 5.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Luis Ezequiel PIGNATARO RODRIGUEZ, domicilio especial sede social.10) 28/2. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/07/2026  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/07/2026 N° 47599/26 v. 07/07/2026

**SYM ELECTROMECHANICA S.R.L.**

1) Socios: Sres. José Ángel Salorio Miras, DNI N° 93.932.181 CUIT 20-93932181-1, español, viudo, nacido el 06 de octubre de 1951, jubilado con actividad comercial, con domicilio en Chanas 890, Haedo, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Daniel Miranda, DNI N° 28.077.214 CUIT N° 20-28077214-4, argentino, soltero, nacido el 24 de marzo de 1980, técnico electromecánico, con domicilio en Teniente Ibañez 413, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado con certificación notarial de firmas de fecha 30/06/2026; 3) La sociedad se denomina "SYM ELECTROMECHANICA S.R.L."; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación, diseño, desarrollo, armado, montaje, instalación, mantenimiento, reparación, modernización, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de máquinas, equipos, líneas de producción, repuestos, partes, accesorios e insumos destinados a la industria alimenticia e industrial en general, así como a la prestación de servicios de asistencia técnica, ingeniería, automatización, consultoría y capacitación vinculados con dichas actividades. A tal fin podrá realizar

todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales, financieras y de cualquier otra naturaleza que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto; 5) Plazo: treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.; 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, el Sr Alejandro Daniel Miranda suscribe en este acto la cantidad de 4500 cuotas partes y el Sr. José Ángel Salorio Miras suscribe en este acto la cantidad de 500 cuotas partes; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente, socios, quien desempeñará dicho cargo por tiempo indeterminado; 8) Gerente: Alejandro Daniel Miranda, quien constituyen domicilio especial en la sede social; 9) El ejercicio económico cierra el 31/12. 10) Sede social: José León Cabezon 3568 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 30/06/2026  
ROCIO BELEN GALLARDO - T°: 141 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47245/26 v. 07/07/2026

## **TOLY POKEN S.R.L.**

Por escritura del 2/7/26 se constituyó TOLY POKEN S.R.L.: Socios: Natalia Valeria Ferreira, argentina, nacida 3/6/79, soltera, DNI 27.286.301, CUIT 27272863011, empresaria, domicilio Colihue 24, La Lonja, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Pablo Fernández Muñoz, argentino, nacido 2/2/77, soltero, DNI 25.506.024, CUIT 20255060245, empresaria, domicilio Colihue 24, La Lonja, Pilar, Pcia. de Bs. As. y Damián Gastón Palmieri, argentino, nacido 12/11/79, casado, DNI 27.746.639, CUIT 20277466393, empresario, domicilio Azopardo 770, piso 15, Depto. 7 CABA. Duración 99 años. Sede Azopardo 770 piso 15 Depto. 7 CABA. Capital \$ 30.000.000. Objeto: la comercialización al por mayor y menor, promoción, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos de computación, audio, video, electrónica, luminarias, telefonía, productos del hogar, bazar, menaje, cocina, hotelería, electrodomésticos, muebles, jardín, decoración, oficina, textiles, indumentaria, calzado, ferretería, camping, pesca, juguetería, librería, relojería, marroquinería, bijouterie, joyería, óptica, higiene personal, cosmética, belleza, cuidado personal, mascotas, alimentos no perecederos, bebidas con y sin alcohol, aire acondicionado, calefacción, así como repuestos y autopartes para automotores, motocicletas, bicicletas y vehículos en general; incluyendo sus materiales y demás productos similares, complementarios, accesorios y afines a todos los mencionados. Cierre 31/12. Gerente Damián G. Palmieri con domicilio especial Azopardo 770 piso 15 Depto. 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 02/07/2026 Reg. N° 353  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47516/26 v. 07/07/2026

## **TRAMA ESTUDIO Y CONSTRUCCION S.R.L.**

Se constituyó por esc. N° 106 del 2/7/2026. Socios: 1) Jerónimo BLANCO PEPI, argentino, nacido el 22/4/1991, DNI 36.217.111, CUIT 20-36217111-4, soltero, hijo de Osvaldo Silverio Blanco y Ana María Pepi, arquitecto, con domicilio real en la calle Beruti 4615, piso 5° "A", CABA; 2) Lisandro Eduardo GRYZZMAN, argentino, nacido el 17/6/1991, DNI 36.275.104, CUIT 20-36275104-8, casado en primeras nupcias con Ludmila María Valeria Timerman, comerciante, con domicilio real en la calle Lascano 2273, CABA; 3) Ludmila María Valeria TIMERMAN, argentina, nacida el 10/3/1982, DNI 29.346.074, CUIT 23-29346074-4, casada en primeras nupcias con Lisandro Eduardo Gryczman, arquitecta, con domicilio real en la calle Lascano 2273, CABA y 4) Carolina Ayelén REA, argentina, nacida el 19/7/1991, DNI 37.057.738, CUIT 27-37057738-8, soltera, hija de Raúl Orlando Rea y Carmen Alicia Massa, comerciante, con domicilio en la calle Riobamba 3195, piso 2° "3", Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción de inmuebles y edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; realización de obras de ingeniería y arquitectura; y realización servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por si o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, publicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo el derecho real de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole



**VALLE PURO S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 52 del 2/7/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinas, solteras, empresarias) Mariela del Rosario BONELLI, 26/4/80, DNI 28.081.466, domicilio real/especial Echeandía 5993, unidad "1", C.A.B.A. (GERENTE); Jessica Evelyn BERGES, 11/3/77, DNI 25.795.834, domicilio real/especial El Espartillo, Circunscripción 3, Sección 4, Manzana 12, Casa 9, Ciudad Evita, Prov. Bs. As. SEDE: Echeandía 5993, unidad "1", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: AGROPECUARIA: Invernada de animales vacunos, caprinos, ovinos, yeguarizos y bubalinos; comisiones y consignación, de los mismos animales, comercialización de hacienda, actuando como consignatario, pudiendo a esos fines organizar, explotar y administrar remates y ferias. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, y comercialización de productos ganaderos, en especial distribuir al por mayor y/o por menor animales y ganados en pie en todas sus especies.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Mariela del Rosario BONELLI, 4.950.000 cuotas; y Jessica Evelyn BERGES, 50.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 02/07/2026 Reg. N° 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

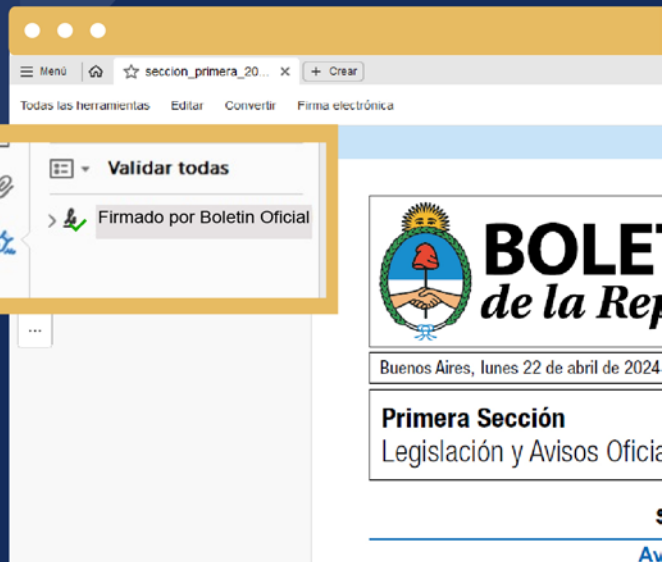
e. 07/07/2026 N° 47446/26 v. 07/07/2026

# FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF **la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



# SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

## BRISTOL COPRIN S.C.A.

CUIT 30516627944. En Asamblea del 8/6/26, se decidió reconducir la sociedad por 4 años contados desde la inscripción en IGJ. Se reformó el Art 2 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/06/2026

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47617/26 v. 07/07/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### BOREAL LOGISTICA S.A.

CUIT 30-71000430-3. Convocase a los señores accionistas a Asamblea de accionistas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 455 Piso 1° Departamento "a", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2da) Consideración de renuncia del Director titular. Designación de director titular presidente, para completar el mandato del presidente renunciante, hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cierra el 31 de enero de 2028. 3ra) Consideración de renuncia del director suplente. Designación de director Suplente, en sustitución del renunciante, para completar el periodo restante hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cierra el 31 de enero de 2028. De acuerdo a lo previsto en el artículo 12 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con la establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 23 de julio de 2026 a las 18 horas, en la sede social de Tucumán 455 1er Piso "A" de CABA .

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/5/2025 JOSE MARCELO LACQUANITI - Presidente

e. 07/07/2026 N° 47621/26 v. 15/07/2026

### CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

30-52573790-6 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De acuerdo con lo establecido en los artículos 50° y 51° de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios de la Cámara Española de Comercio de la República Argentina a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Jueves 23 de Julio de 2026 a las 11.30 horas en el Salón Auditorio de nuestra institución, Avda. Belgrano 863 – 8vo piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1 Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2 Convocatoria fuera de plazo. Razones.
- 3 Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al ejercicio Nro. 137°, cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Asignación del resultado.
- 4 Consideración de la gestión de la Junta Directiva. Elección de Autoridades. Elección de Vocales Titulares y Suplentes, previa fijación de su número.
- 5 Designación de tres Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora y Uno Suplente.

Designado según acta de asamblea ordinaria de socios de fecha 6/2/2024 GUILLERMO CLAUDIO AMBROGI - Presidente

e. 07/07/2026 N° 47643/26 v. 08/07/2026

## FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

## INSTITUTO ZOOVAC S.A.

CUIT 30-70979414-7. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de agosto de 2026, a las 12.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Los Patos 2.590, Piso 5°, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2026 y destino de los resultados. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de sus honorarios. 5) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios. 6) Autorizaciones. Los Señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 48 del 19/04/2023 REG 60 - SAN ISIDRO BS. AS. JAVIER RICARDO VALENTINI - Presidente

e. 07/07/2026 N° 47646/26 v. 15/07/2026

## JARO S.A.

CUIT 30-63853494-7. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Julio de 2026 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Reconquista 865, CABA. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Comparativo, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2026. 2) Determinación de honorarios del Directorio, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y aprobación de su gestión. 3) Distribución de Resultados. 4) Consideración del estado de los juicios sucesorios de los socios fallecidos 5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, debiendo declarar un correo electrónico donde les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual, en caso de corresponder. Para las notificaciones se deja correo electrónico federico.jacome@gmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea 38 de fecha 08/08/2024 FEDERICO ANTONIO JACOME - Presidente

e. 07/07/2026 N° 47356/26 v. 15/07/2026

## SAFE TRIP S.A.

30710519362. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Safe Trip SA para el jueves 30 de julio de 2026 a las 11.00 horas en Primera Convocatoria y 12:00 hs. en Segunda Convocatoria en Sede Alicia M. de Justo 1180, 1° 104C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva. 2. Tratamiento de la asamblea fuera de término. 3. Consideración de la documentación fijada en el artículo 234 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 19 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Confirmación de lo actuado por el Directorio. 5. Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6. Retribución del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea N° 19 de fecha 02/07/2025 JORGE RICARDO TARCHÉ - Presidente

e. 07/07/2026 N° 47288/26 v. 15/07/2026

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Tema \*
- Organismo / Empresa \*
- Mensaje \*

# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

### 4 REINAS S.A.

30-71116590-4 Asamblea 24/1/25 se designa Presidente: José María Cier, DNI 13493980 y Directora Suplente: Marion Schulzen, DNI 18529748, ambos domicilio especial Esmeralda 625 piso 4 dpto L CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/01/2025  
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47273/26 v. 07/07/2026

### ACCELL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70776631-6. Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2026 se resolvió designar a Ignacio Adrián Lerer (Presidente) y María Alejandra Ochagavía (Director Suplente) por el término de 1 ejercicio social. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2026  
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47434/26 v. 07/07/2026

### ADELPHOS S.A.

Cuit 30710192096 Asamblea Ordinaria 04.05.26.designados por tres ejercicios.Presidente.Ricardo Daniel Gallo y Director Suplente Julieta Cecilia Gallo, quienes fijan domicilio especial sede social Vuelta de Obligado 4141 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 04/05/2026  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47493/26 v. 07/07/2026

### ADN TECH S.A.

CUIT 33716172509. Asamblea y Directorios 22/04/2026. Designa Presidente: Daniel Alejandro Aiello. Director Suplente: Nazareno Areal. Todos con domicilio especial en Carlos Calvo 4296, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/04/2026  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47429/26 v. 07/07/2026

### AIVI GROUP INTERNATIONAL S.A.

30-71437903-4. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/2025 se resolvió aprobar la renuncia de la Sra. Cinthia Marianela Casella al cargo de Directora Titular y Presidente y de la Sra. Natalia Elizabeth Avendaño al cargo de Directora Suplente. Se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Santiago Rodolfo Castrilli y Directora Suplente a la Sra. Denisse Andrea Fernández quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2025  
BARBARA MARIA VILLAFANE TAPIA - T°: 112 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47482/26 v. 07/07/2026

**ALENICK S.A.**

Cuit 30715690450. Por Asamblea Ordinaria del 15.11.24, designan por tres ejercicios. Presidente. Alejandro Nicolas Lagouarde, Vicepresidente. Alejo Sebastian Lagouarde y Director Suplente. Axel Esteban Lagouarde, quienes fijan domicilio especial en la sede social Juncal 2249, 7 piso, departamento A. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 15/11/2024  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47454/26 v. 07/07/2026

**ARG PROP S.A.**

CUIT 30-65631209-9. Por Esc.135 del 16/6/26 Registro 1213 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 10/2/26 que designó directores a: Presidente: Hugo Romano Graffi. Directora Suplente: Mirta Ferioli; ambos con domicilio especial en Ramón Falcón 3519 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 1213  
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47595/26 v. 07/07/2026

**ARSA CIA S.A.**

cuit 30-71870866-0 asamblea unanime 7/6/23 nuevo directorio por un nuevo mandato de 3 ejercicios Presidente gabriel Ernesto Arias y Director Suplente Miguel Angel Acuña. Domicilio especial de los administradores Avenida Corrientes 1291 piso 11 oficina 114 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/12/2024  
Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47296/26 v. 07/07/2026

**ASELLERATION S.R.L.**

30-71500153-1. Por Reunion de Socios del 27/5/26 Pablo Jorge Ivanoff renuncia al cargo de Gerente Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 27/05/2026  
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47399/26 v. 07/07/2026

**ASISNORT S.A.**

CUIT 33-70798142-9. Por Asamblea General Ordinaria de 27/02/2026, se resolvió: a) fijar en 1 el número de directores titulares y suplentes, b) designar a Diego Héctor Castro como Director Titular y Presidente y a Melitón Eugenio López como Director Suplente, todos con domicilio especial en San Martín 344, piso 29, UF 231, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/02/2026  
Jerónimo Cassisi - T°: 143 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47529/26 v. 07/07/2026

**AUTOFINANZ S.R.L.**

CUIT 30-71908299-4. Por instrumento privado del 10/04/2026: 1) Cecilia Mariel LEDESMA, DNI 41.463.897 cedió a Víctor Hugo Leonardo MAINARDI, DNI 35.125.595, 84 cuotas v/n \$ 10.000 y a Marco Andrés AGUILERA CARRILLO, DNI 34.297.332, 100 cuotas v/n \$ 10.000. Capital social \$ 2.000.000, 200 cuotas v/n \$ 10.000. Por acta 10/04/2026. Se resolvió la renuncia de la gerente Cecilia Mariel Ledesma y se designan gerentes a Víctor Hugo Leonardo MAINARDI y Marco Andrés AGUILERA CARRILLO, aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 10/04/2026  
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 07/07/2026 N° 47618/26 v. 07/07/2026

**AZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.**

CUIT N° 30-71606505-3 Comunica que, por Asamblea General, de fecha 14/05/2026, se resolvió (i) la disolución anticipada de la sociedad y; (ii) la designación de Eduardo Guillermo Cariglino (DNI 07.610.494) como Liquidador Titular. El Liquidador Titular constituye domicilio especial en Esmeralda 1063, Piso 8, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2026  
MONICA GARDON - T°: 146 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47452/26 v. 07/07/2026

**BANCO DEL SOL S.A.**

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria de fecha 28 de noviembre de 2025, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 07/07/2026 N° 47442/26 v. 07/07/2026

**BANCO DEL SOL S.A.**

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria de fecha 22 de diciembre de 2025, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 07/07/2026 N° 47443/26 v. 07/07/2026

**BANCO DEL SOL S.A.**

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria de fecha 30 de diciembre de 2025, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 07/07/2026 N° 47444/26 v. 07/07/2026

**BANCO DEL SOL S.A.**

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria de fecha 20 de noviembre de 2025, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

ApoDERado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE  
e. 07/07/2026 Nº 47440/26 v. 07/07/2026

**BATA S.A.**

30-60270870-1.- Por acta del 30/6/26, que me autoriza, se designó Presidente: Analía Rosa Stezovsky y Directora Suplente: Denise Domb ambas con domicilio especial en Las Heras 3745 piso 9 D CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2026  
Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 Nº 47460/26 v. 07/07/2026

**BELATRIX S.A.**

CUIT 30-70892724-0 Por acta del 07/04/26 Reelige Presidente Manuel María Sánchez Vicepresidente Manuel Alejandro Sánchez y Suplente Sofía Sánchez todos con domicilio especial en Encarnación Ezcurra 320 Depto 120 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/04/2026  
Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 Nº 47553/26 v. 07/07/2026

**BIENES RAICES B.A. S.A.**

CUIT 30-71092130-6.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/03/2026, se resolvió: 1) Cambiar de Sede Social: a Puan 421, CABA.- 2) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Pablo Agustin Calarote.- Directora Suplente: Daniela Paula Bilardo, ambos con domicilio especial en Valle 1476, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 03/07/2026 Reg. Nº 2091  
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 Nº 47692/26 v. 07/07/2026

**BLC TRUST S.A.**

30714091987. Complementa aviso Nº 23284/25 publicado el 14/04/2025 al 16/04/2025. (i) BLC TRUST SA una sociedad debidamente inscripta ante IGJ con fecha 22/05/2013, bajo el nº 7688, del libro 63, tomo -, de sociedades por acciones; con sede social en Viamonte 1526, piso 1ªA, CABA; (ii) Valuación activo al 30/04/23: \$ 114.356.176 (antes de la reducción de capital) y \$ 78.806.176 (después de la reducción de capital); y (iii) Valuación pasivo al 30/04/23: \$ 15.250.309 (antes de la reducción de capital) y \$ 15.250.309 (después de la reducción de capital). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 255 de fecha 08/04/2025 Reg. Nº 1810 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 255 de fecha 08/04/2025 Reg. Nº 1810  
Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 Nº 47605/26 v. 13/07/2026

**BMC SOFTWARE DE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70759231-8. En Asamblea General Ordinaria del 10/06/2026 se resolvió designar por un ejercicio a la Sra. Caroline Grahmann Gardner como Presidente; al Sr. Martín Ignacio Arrupe como Vicepresidente; a la Sra. María Isabel Millé como Directora titular; y al Sr. Pedro Agustín Yantorno como Director Suplente. Los Sres. Arrupe, Millé y Yantorno aceptaron sus cargos en la Asamblea. Los Sres. Arrupe y Yantorno y constituyeron domicilio especial en Ing. Butty 220, Piso 18° CABA La Sra. Millé constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA. La Sra. Grahmann Gardner aceptó su cargo por medio de carta y constituyó domicilio especial en Ing. Butty 220, Piso 18° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2026  
María Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47488/26 v. 07/07/2026

**BRAWIN ACEROS S.A.**

30-50333220-1. Por asamblea del 12/01/2026 renuevan sus cargos: Presidente: Laura Elena Marina Bernard, Vicepresidente: Pablo Gastón Brandoardi, D. Titulares: Pedro Francisco Brandoardi y Pablo Javier Ramundo, y D. Suplente: Elisabet Elda Edwin, quienes constituyen domicilio especial en Acevedo 1137, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 1660  
Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47532/26 v. 07/07/2026

**BRUGSA S.A.**

30-71029983-4. Por Asamblea del 3/4/26: 1) designó Directorio: Presidente: Ruben Eduardo Pulice, Vicepresidente: Giuliana Pulice, Director Suplente: Sandra Veronica Marchese, todos con domicilio especial en Carlos A. Lopez 3241, CABA; 2) trasladan la sede social a Tucuman 1484 piso 2 depto. B, CABA Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 19/06/2026  
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47455/26 v. 07/07/2026

**CABAÑA MRM S.A.**

CUIT 30-71640231-9 Acta de Asamblea del 30/04/2025 DESIGNA PRESIDENTE: Facundo David RODRIGUEZ, DNI 40.143.273, domicilio real Pirovano 680 Ramos Mejia Prov. Bs. AS y DIRECTOR SUPLENTE: Victoria Paola BIBINI, DNI 27.940.643, domicilio real Moreno 502 of 222 CABA.- Acta de directorio del 2/05/2025 ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social de Moreno 502 of 619 CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 751  
María Victoria Sabaris - Matrícula: 5151 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47483/26 v. 07/07/2026

**CAR MARKET S.R.L.**

CUIT 30718802055. Por instrumento privado del 02/06/2026 Kou Ting CHIU CUIT 20188722505 y Chia Wei HSU CUIT 20926166817 venden, ceden y transfieren 1000000 cuotas de \$ 1 cada una a Stephanie Méndez Mariani CUIT 27955490709 y a Yu Lin CUIT suscriben 500000 cuotas cada uno; 2) nueva sede social Pedernera 50 Local 3 CABA y 3) Gerente designada Stephanie Méndez Mariani constituye domicilio especial en Pedernera 50 Local 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/06/2026  
María Julieta Sanchez Moreno - T°: 91 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47459/26 v. 07/07/2026

**CARBON MARKETPLACE S.A.S.**

CUIT 30-71681752-7. Por Reunión de Socios del 19/8/2025 se resolvió la modificación de fecha de cierre de ejercicio social del 31/10 al 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de Organo de Administración de fecha 09/06/2026

TOMAS JOSE ARECHA - T°: 78 F°: 95 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47576/26 v. 07/07/2026

**CASTRO BARROS SENIOR APART S.R.L.**

30715860100. El presente rectifica el aviso n° N° 41233/26 de fecha 16/6/26 la correcta sede social es Las Heras 2919 Piso 3 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/05/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47250/26 v. 07/07/2026

**CENTRO UROLOGICO BALLESTER S.R.L.**

CUIT 30-70944480-4. Por cesión de cuotas del 3/12/2021: Adrián Sergio Scroca cedió a (i) Alejandro Fabio Carril 1250 cuotas sociales de calor nominal \$ 10 cada una; (ii) a Martín José Miguel Munárriz 432 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una; y (iii) a Martín Mariano Pages 590 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una. Tomás Arecha autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 3/12/2021. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 03/12/2021

TOMAS JOSE ARECHA - T°: 78 F°: 95 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47661/26 v. 07/07/2026

**CENTROVET ARGENTINA S.A.U.**

CUIT: 33-71227989-9. Por Asamblea Ordinaria del 20/04/2026 se designó Presidente: Marcos Alejandro Rodríguez y Director Suplente: Álvaro Molina Celis; constituyendo ambos domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 5° Piso Oficina "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2026.

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47526/26 v. 07/07/2026

**CHABELITO S.A.**

CUIT 30-71210992-7. Comunica que por reunión del directorio del 15/3/2016 cambió su sede social de Martín Coronado 3260 Piso 3, Loft 318 CABA a Humboldt 1550 Piso 1, Of. 113, CABA; por reunión del directorio del 8/6/2021 cambió su sede social de Humboldt 1550 Piso 1, Of. 113, CABA a Humboldt 1550 Piso 3, Of. 313, CABA; y por reunión del directorio del 15/9/2025 cambió su sede social de Humboldt 1550 Piso 3, Of. 313, CABA a Gurruchaga 830, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 15/09/2025

CELINA ABBONDATI - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47433/26 v. 07/07/2026

**CIOTTI S.A.C.I.F.I. Y A.**

CUIT 30-52080018-9. Por Asamblea General Ordinaria del 01/03/2026 se designan directores. Presidente: Sabrina Victoria Pérez Ramos de los Reyes, dni 31.738.835. Domicilio real y especial: Rosalía de CaStro 4645, C.A.B.A. Director Suplente: Liliana Victoria Pérez Ramos de los Reyes, dni 13.223.329. Domicilio real y especial: Ramon freire 2538 2 A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/03/2026

MARCELO JULIO SALEMI - T°: 165 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47438/26 v. 07/07/2026

**CITICARD S.A.**

CUIT. 30-61951633-4 Comunica que según Asamblea del 29.04.2026, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) designar al siguiente Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Tomás Adolfo Videla; Vicepresidente: Eduardo Marcelino Vales; Director titular: Eduardo Barbalace; y Directora Suplente: Bettina Claudia Lobpreis. Los directores designados con domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2026 María Fernanda Mierz - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47634/26 v. 07/07/2026

**CONNECTION VIEW S.A.**

CUIT 30-71492987-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/07/2024 se aprobó Inscripción Directorio por vencimiento del anterior no inscripto: Directora Titular y Presidente: Patricia Edith Duarte y como Directora Suplente: Susana Benvenuto, se reeligió nuevo Directorio: Directora Titular y Presidente: Patricia Edith Duarte, DNI 24.273.485 y como Directora Suplente: Susana Benvenuto, DNI 4.518.499. Ambas fijan domicilio especial en la sede social sita en la calle Paraguay 1225, Piso 3, CABA.- Mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/11/2024 SOLANGE JESICA MICELI - T°: 115 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47275/26 v. 07/07/2026

**CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE BDO. IRIGOYEN 956/68 S.A.**

CUIT 30-66057534-7. Asamblea ordinaria del 09/06/2026 se designo presidente: Pablo Ariel Prado, 29/05/71, contador, DNI 22.147.724 domicilio real en Av Directorio 2553 1°C CABA y Director suplente Hector Prado, 12/03/1961, comerciante, DNI 14.316.061, domicilio en Pasaje Spegazzini 575 7°B CABA, ambos argentinos, casados y con especial en la sede social sita en Avenida Directorio 2553, piso 1, departamento C de CABA, quienes aceptaron el cargo Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/06/2026 Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47291/26 v. 07/07/2026

**CONSTRUCTORA VENETTO S.A.**

CUIT 30-70966267-4. Por Asamblea Ordinaria del 09/09/2024 ceso como Presidente Hugo Alberto Grippo, Director Titular Roberto Lujan Pigliapoco, y como Director Suplente Fernando Luis Carrara. Se designó como Presidente Hugo Alberto Grippo, y como Director Suplente Roberto Lujan Pigliapoco, ambos con domicilio especial en Migueletes 502 piso 1° departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 03/07/2026 Reg. N° 913 Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47401/26 v. 07/07/2026

**CORDILLERA SOLAR S.A.**

CUIT: 30-71564184-0. Por Asamblea del 07.05.2026 se resolvió: a) designar a los señores Leonardo Katz, Adrián Salvatore y Gabriel Ures como directores titulares; y b) mantener en tres el número de directores suplentes y designar a los señores Juan Manuel Pazos, Leonardo Marinaro y José María Saldungaray como directores suplentes, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Tomás A. Edison 2701. CABA. Por Reunión de Directorio del 08.05.2026 se resolvió designar al directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Adrián Salvatore, Vicepresidente: Gabriel Ures y Director Titular: Leonardo Katz; Directores Suplentes: José María Saldungaray, Leonardo Marinaro y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2026 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47397/26 v. 07/07/2026

**COTI SHOP S.A.**

CUIT 30-69799042-5 I.G.J. N° 3939, L 1 Tomo S.A., 16/06/1998, N° CORRELATIVO 1.650.458 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME 20/05/2025 Folio 35 ACTAS DE ASAMBLEAS 11 Rubrica L000345637 Renovación Directorio: PRESIDENTE: CARLOS ALBERTO KACEW, argentino, nacido el 19/07/1970 casado, DNI 21.762.286 domicilio LAFINUR 3050 piso 1 CABA; DIRECTORA SUPLENTE: GLENDA JESSICA BURGOS argentina, nacida el 10/02/1972 casada, DNI 22.655.159, domicilio LAFINUR 3050 piso 1 CABA Designación por tres ejercicios comerciales. Aceptan, constituyen domicilio especial en Lavalle 2248, CABA. Autorizado según instrumento privado 35 de fecha 20/05/2025  
daniel eduardo galanternik - T°: 123 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47682/26 v. 07/07/2026

**CP ACHIRAS S.A.U.**

CUIT: 30715328042. Por Asamblea del 07.05.2026 y Reunión de Directorio del 08.05.2026 se resolvió designar al directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Katz, Vicepresidente: Gabriel Ures y Director Titular: Adrián Gustavo Salvatore; Directores Suplentes: Fernando Roberto Bonnet, José María Saldungaray y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2026 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47451/26 v. 07/07/2026

**CP LA CASTELLANA S.A.U.**

CUIT: 30-71534543-5. Por Asamblea del 05.05.2026 y Reunión de Directorio del 08.05.2026 se resolvió designar al directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Katz, Vicepresidente: Gabriel Ures y Director Titular: Adrián Gustavo Salvatore; Directores Suplentes: Fernando Roberto Bonnet, José María Saldungaray y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2026 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47396/26 v. 07/07/2026

**CUIDADO INTEGRAL S.A.**

CUIT. 30-71718032-8. Por Esc. 46 del 26/06/2026, Registro 36 Cap.Fed. se cambió la Sede Social de Avenida Emilio Castro 6579, CABA a la calle MARTINIANO LEGUIZAMON 167, PISO 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 26/06/2026 Reg. N° 36 Romina Paola Guaragna - Matrícula: 5229 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47653/26 v. 07/07/2026

**DEL VILLAR S.A.**

cuit 30698791086 por acta del 16/06/2026 se designo presidente: Norma Martins y director suplente: Juliana Maestrojuan del Villar ambos con domicilio especial en Andonaegui 2150 piso 1 de caba y cesaron en sus cargos el presidente: Antonio Maestrojuan del Villar y el director suplente: Norma Martin Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/06/2026  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47299/26 v. 07/07/2026

**DESARROLLOS HUMAHUACA S.A.**

CUIT 30-71546112-5 / La Asamblea del 26/03/26: Por vencimiento de mandatos reeligió: PRESIDENTE: Blanca Elvira CAYCHO GUERRERO, VICEPRESIDENTE: Carlos Alberto BERDICHEVSKY y DIRECTORA SUPLENTE: Daniela Barbara BORTZ, todos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/04/2026  
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 07/07/2026 N° 47514/26 v. 07/07/2026

**EL ALKINO S.R.L.**

30718151097. Por acta del 24/5/24 renuncia Gerente: Verónica Valeria ALVAREZ. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 24/05/2025  
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47536/26 v. 07/07/2026

**EL MATUCHO S.A.**

CUIT 30-62122452-9 Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 01/04/2026 se designó Directorio por el término de 2 ejercicios de acuerdo al Estatuto Social, y por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos, resultando electos Presidente: Isabel LABORDE y Director Suplente: Mateo LABORDE. La Presidente constituyó domicilio especial en Belgrano 1667 – Bragado, provincia de Buenos Aires; y el Director Suplente en Saavedra 67 – Bragado, provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/04/2026  
MARIA FERNANDA BRAVO PALUMBO - T°: 312 F°: 19 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47484/26 v. 07/07/2026

**ESCUELAS GASTRONOMICAS INTERNACIONALES S.R.L.**

CUIT 30-71548392-7. Por instrumento del 29/06/2026: Federico Nicolas Soldo, DNI 39.458.633, 45.000 cuotas v/n \$ 1 y Bruno Germán Gervasio Radczuk, DNI 38.522.751, 5.000 cuotas v/n \$ 1. Capital social \$ 50.000, 50.000 cuotas v/n \$ 1. Se resolvió la renuncia del gerente Bruno Germán Gervasio Radczuk y se designó Federico Nicolas Soldo, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/06/2026  
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 07/07/2026 N° 47550/26 v. 07/07/2026

**ESTANCIA EL MAIZAL S.A.U.**

CUIT: 30714977632. Por Reunión del Directorio del 18/06/2026 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la Sociedad de Rivadavia 2358, Piso 2° izq., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 18/06/2026  
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47458/26 v. 07/07/2026

**Seguinos en nuestras redes**Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

**ESTANCIA EL YATAY S.A.U.**

CUIT: 30714947318. Por Reunión del Directorio del 18/06/2026 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la Sociedad de Rivadavia 2358, Piso 2° izq., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 18/06/2026

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47457/26 v. 07/07/2026

**ESTUDIO VAZQUEZ PROPIEDADES S.R.L.**

CUIT. 30-71402584-4.- La asamblea del 03/02/2026 resolvió: a) Disolver anticipadamente la Sociedad; b) Solicitar la cancelación registral; y c) Designar como liquidador y responsable de la conservación de los libros y demás documentos sociales por el termino de Ley a Carlos Martín Vázquez, quien constituyó domicilio especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 2930, Planta Baja "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 02/07/2026 Reg. N° 205

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47441/26 v. 07/07/2026

**EXTRAMEDICA S.A.**

cuit 30711345775 por asamblea del 7/04/2025 complementada por acta del 23/06/2026 se designo presidente: Pablo Sebastian Michelin, director titular luis Maria Cervetti y director suplente :Ezequiel Cervetti todos con domicilio especial en Corrientes 456 piso 4 of 43 de caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/06/2026

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47300/26 v. 07/07/2026

**FAPRIR S.R.L.**

CUIT 30-70768539-1. Por reunión unánime escritura 51 de fecha 02/07/26 ante Esc. Matías COMAS: La señora María Florencia MAC GRATH cedió sus 3.000 cuotas a "LEMPIRA S.A.", CUIT 30-71536112-0, con sede en Av. Leandro N. Alem 1026, piso 4, unidad "J", C.A.B.A.; el señor Jorge Guerrino Julián APOLLONIO renunció al usufructo vitalicio consolidando el dominio pleno de las restantes 3.000 cuotas en cabeza de sus hijos Carolina APOLLONIO, Antonella APOLLONIO, Paola APOLLONIO, Jana Michelle APOLLONIO WILKINSON, y Juan Martín APOLLONIO (en la proporción de 600 cuotas cada uno), y éstos constituyeron usufructo vitalicio a favor de María Florencia MAC GRATH; quedando el capital en \$ 6.000.-, 6.000 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: "LEMPIRA S.A.", 3.000 cuotas; María Florencia MAC GRATH, usufructo vitalicio sobre 3.000 cuotas; nudos propietarios 600 cuotas cada hijo.- No se reformaron artículos del contrato social. Cesó Gerente: Jorge Guerrino Julián APOLLONIO; Designó Gerentes: (domicilio real/especial:) María Florencia MAC GRATH (Arribeños 1453, piso 7, unidad "B", C.A.B.A.) y Alejandro SIRES (Arenales 2370, piso 1, unidad "A", C.A.B.A.). Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 02/07/2026 Reg. N° 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47447/26 v. 07/07/2026

**FCP CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.**

CUIT 30707296751. Por reunion de socios del 04/06/2026 se cambio el domicilio social a la calle CALDAS 1489 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/06/2026

FEDERICO BENITEZ - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47266/26 v. 07/07/2026

**FRADES S.A.**

CUIT 30-61799910-9. Por Asamblea Ordinaria del 17/07/2025 renuncio como Presidente Eleonora María Podestá y como Director Suplente Rosa del Valle Sanchez. Se designó Presidente Christian Hansen, y como Director Suplente a Valentina Hansen, ambos con domicilio especial en Cerrito 1574, piso 14, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 12/05/2026 Reg. N° 511  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47232/26 v. 07/07/2026

**FURFANTO S.A.**

30-61627989-7. Por Asamblea del 20/12/24 designan Directorio por renuncia de la Presidente Nancy Noemi Antonijevic, la Vicepresidente Veronica Mercedes Antonijevic, el Director Titular Andres Daniel Laurens y el Director Suplente Mateo Jorge Antonijevic; quedando conformado: Presidente: Federico Martin Chierasco, Vicepresidente: Gustavo Jose Laveaga, Director Titular: Claudio Oscar Reboredo, Director Suplente: Matias Laveaga; todos con domicilio especial en Famatina 3387 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2024

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 07/07/2026 N° 47383/26 v. 07/07/2026

**GASEBA S.A.**

CUIT 30-66197733-3. Por Asamblea General Ordinaria del 29.04.2026, se resolvió: a) fijar en 3 el nro. de directores titulares y en 1 el de suplentes, b) designar al siguiente Directorio: Presidente: Diego Héctor Castro; Vicepresidente: Melitón Eugenio López; Director Titular: Carlos Alberto Nicora; Director Suplente: Marcelo Oscar Mehl. Todos con domicilio especial en San Martín 344, Piso 30, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/04/2026

Jerónimo Cassisi - T°: 143 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47530/26 v. 07/07/2026

**GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.**

CUIT 30-71528922-5. La Asamblea del 29/04/26 designó autoridades y por Acta de Directorio del 29/04/26 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Francisco Cosme José Sersale di Cerisano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Suplentes: Christian Whamond y Juan Pablo Catarineu ambos con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Darío Ezequiel Lizzano y Darío Martín Febré ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2026

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47254/26 v. 07/07/2026

**GF COMERCIALIZADORA S.A.**

CUIT 30-71590030-7asamblea unanime 18/12/2024 nuevo directorio por un nuevo mandato de 3 ejercicios Presidente Gabriel Ernesto Arias y Director Suplente Miguel Angel Acuña. Domicilio especial de los administradores Avenida Corrientes 1291 piso 11 oficina 114 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/12/2024

Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47295/26 v. 07/07/2026

**GOOP S.A.**

30717580296 - Por acta de directorio del 2/7/26 se traslado la sede social a Presidente Uriburu 246, piso 5, depto 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/07/2026  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/07/2026 N° 47253/26 v. 07/07/2026

**GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-67858877-2, Maipu N° 464, Of 311, CPC1006ACD, CABA. Resultado LOTBA Nocturna del 27/06/26. Premio 1° 798. Titulo Favorecido 99498.  
ESCRITURA 173 DEL 20/08/2024 REG 1 - APODERADO MAURO JOSE ESEQUIEL PAZ

e. 07/07/2026 N° 47435/26 v. 07/07/2026

**GRAND CIRCLE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-70887596-8. Por Reunión de Socios del 27.04.2026 se designó a Carlos Horacio Grasso como Gerente Titular y a Ana Helena Rossi como Gerente Suplente. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 27/04/2026  
PILAR MARIA LOBOS - T°: 156 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47494/26 v. 07/07/2026

**GREEN VALLEY SOLAR S.A.**

30-71576224-9. ESCRITURA 450 del 01.07.2026. ASAMBLEA 18.12.2025. APROBO; a) las renunciaciones presentadas por los Directores Matías Saúl Cortada, Bruno Roberto Agosta, Lucas Larriera y José Ignacio La Rocca. b) nuevo DIRECTORIO: Presidente: Marisel Beatriz Cortada. Director Titular y Vicepresidente: Matías Saúl Cortada. Titular: Agustina Menendez. Suplente: Luis Cortes. Todos aceptan los cargos con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Reconquista 1088, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 450 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 1976  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 07/07/2026 N° 47267/26 v. 07/07/2026

**HACKETT S.A.**

(IGJ 1.928.532 – CUIT 30-71607495-8) Se comunica que, por Reunión de Directorio de fecha 24/06/2026, se resolvió trasladar la sede social de la sociedad de Av. De Mayo 560, Piso 3, Oficina 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Reconquista 1166, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejándose constancia de que dicho cambio no implica modificación estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/06/2026  
CONSTANZA NORKUS - T°: 144 F°: 380 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47430/26 v. 07/07/2026

**HARAS SOLIS S.A.**

CUIT 30-70754469-0. Por Asamblea General Ordinaria del de 28.04.2026, se resolvió: a) fijar en 1 el nro. de directores titulares y suplentes, b) designar a Melitón Eugenio López como Director Titular y Presidente y a Diego Héctor Castro como Director Suplente, todos con domicilio especial en San Martín 344, Piso 30, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/04/2026  
Jerónimo Cassisi - T°: 143 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47531/26 v. 07/07/2026

**HEVESY S.A.**

NRO. 1847053 CUIT 30-71213155-8

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 21 de abril de 2026 se resolvió nombrar Presidente a José Luis Aduna y Directora Suplente a Ligia Karina Cortes ambos con domicilio real en Del Trinquete numero 7 Lote 36 Barrio Las Caletas Nordelta, Tigre Provincia de Buenos Aires y domicilio legal en Sarmiento 1426 piso 2 primer cuerpo Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos con mandato por tres años

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/04/2026

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47329/26 v. 07/07/2026

**HIMOS PROPIEDADES S.A.**

CUIT 33-71020924-9. Por Asamblea General Ordinaria del 29/01/2026 se designó nuevo Directorio: Directora Titular y Presidente: Vanina Giselle Moset, DNI 28.504.587 y Directora Suplente: Paula Verónica Moset, DNI 30.369.085. Ambas fijan domicilio especial en la sede social sita en Ladines 3855, Depto. 8, CABA. - Mandato: 2 años Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 29/01/2026

SOLANGE JESICA MICELI - T°: 115 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47274/26 v. 07/07/2026

**HOTELES Y GESTION S.R.L.**

CUIT 30-71509830-6. Por Reunion de socios del 21/05/2026 renuncio como gerente Julio César MARCHIONE. Se designo gerente a señor Mariano BARBEITO, con domicilio especial en San Martin 439, séptimo piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 511

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47233/26 v. 07/07/2026

**HUSKY INJECTION MOLDING SYSTEMS ARGENTINA S.A.**

(CUIT N° 30-69725258-0) Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18/02/2026, se resolvió: (i) mantener en 1 el n° de Directores titulares y Directores Suplentes; (ii) designar al Sr. Edmundo Walter Dylowski como Director Titular y Presidente, al Sr. Nicolás Griot como Director Suplente, por un ejercicio. La totalidad de los directores electos, fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18/02/2026

MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47683/26 v. 07/07/2026

**IAGA S.A.**

30-71293370-0. Por acta de fecha 18-6-26 se resolvió trasladar el domicilio social a Mendoza 5110 piso 9 of. B C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/06/2026

ruben salomon arari - T°: 30 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47660/26 v. 07/07/2026

**ICONURBAN S.A.**

30-71065883-4, Por acta de asamblea del 15/05/2026 se designa directorio por un nuevo periodo a Presidente: Julio Enrique Polack Director titular: Diego Gerardo Viner y Directora suplente: Laura Estela Polack, quienes fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 688,6° Piso ,CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°53 de fecha 25/06/2026 Reg. N°1042

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/07/2026 N° 47311/26 v. 07/07/2026

**INDUSTRIAS HOGNER S.A.C.I.F. Y A.**

CUIT: 30-51557968-7. Por asamblea del 15/05/2026, se designó Presidente Marcelo Alberto Högner; Vicepresidente Eduardo Jorge Högner; Directores titulares Marcela Daniela Caballero y Matías Högner; Director suplente Juan Gabriel De Panfilis. Todos con domicilio especial en José Hernández 2458, piso 4, Dpto. "12", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/05/2026  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47263/26 v. 07/07/2026

**INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.**

30-67705005-1, Por acta de asamblea del 25/04/2026 y 28/04/2026 se designa directorio siendo Presidente: Enrique Antonio Toriggia Vicepresidente: Ana Maria Sagan y Director suplente: Nestor Osvaldo Marinelli, quienes fijan domicilio especial en Av. de los Constituyentes 5880, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 29/06/2026 Reg. N°1797  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/07/2026 N° 47310/26 v. 07/07/2026

**INVERSIONES E INMOBILIARIA CESAR S.A.**

30708149833 Por reunión de directorio del 10/06/26 se modificó la sede social a Martha Sallotti 540, piso 23 - Rio 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de cambio de sede social sin reforma de estatuto de fecha 10/06/2026  
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47367/26 v. 07/07/2026

**INVERSORA PAPERMAN S.A.**

CUIT: 30694361907. Por Asamblea General Ordinaria del 29/05/26, se resolvió a) aceptar las renunciaciones de los directores presentadas por: Lisandro Carlos Aloí (a su cargo de vicepresidente) y Andrés Aloí (a su cargo de director suplente), b) designar Directorio: Presidente: Sebastián Alberto Aloí, Director Suplente: Emiliano Ángel Aloí, constituyendo ambos domicilio especial en Costa Rica 4560 piso 1 Depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2026  
Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47249/26 v. 07/07/2026

**JM SPORT S.R.L.**

CUIT 33-71282670-9. EDICTO COMPLEMENTARIO del edicto N° 36786/26 originalmente publicado el día 01/06/2026, se hace saber que el Gerente Jorge Raúl Coral constituyó domicilio especial en la sede social sita en Virrey del Pino 3224, CABA y no en la calle Viamonte 1653, piso 5°, CABA, como por error se consignó. Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 15/05/2026 Reg. N° 2041  
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47431/26 v. 07/07/2026

**JORNAL SALUD S.R.L.**

CUIT 33-71630581-9 Por acta del 03/06/26 cambia sede social a Olga Cossettini 1660 Piso 2 Depto 201 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/06/2026  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47622/26 v. 07/07/2026

## LA AGUSTINA S.A.C.I.F.I.A.

30-52332850-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20.03.2026, se resolvió, por unanimidad, renovar la designación en los cargos de Director Titular y Director Suplente, a los Sres. Eduardo Enrique Represas y Guillermo Malm Green, respectivamente. Los Directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20.03.2026.

CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47432/26 v. 07/07/2026

## LA METROPOLITANA S.A.

(CUIT 30-67727249-6) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/2/2025 se decidió ante la cesación de mandato por vencimiento de los mismos, reelegir las autoridades sociales, por 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE, Nicolás Agustín NASCEL. DIRECTORA SUPLENTE: Sofía Belén NASCEL. Ambos fijan domicilio especial en Juncal 1919, 8° piso, depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2025

Maria Florencia Silva - T°: 107 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47695/26 v. 07/07/2026

## LITTLE HOLLYWOOD S.A.

CUIT 30-71047225-0. Por acta de Asamblea del 27/02/2026 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Gastón Ary Sokolowicz; Director Suplente: Carlos Alberto Gorosito. Ambos constituyen domicilio especial en Humboldt 1758, Piso 7, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2026

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47487/26 v. 07/07/2026

## LUCA CONSTRUCCIONES S.A.

30-71601440-8. Asamblea Extraordinaria 17/10/25, por finalización de mandato: María Esther Segura, DNI 3868918; Claudia Elizabeth Arrieta, DNI 22745759; se designa directorio así: Presidente: María Esther Segura; Directora Suplente: Claudia Elizabeth Arrieta; ambas domicilio especial: domicilio especial: Moreno 970, Piso 3° Oficina 59, Caba; trasladan sede a: Moreno 970, Piso 3° Oficina 59, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 17/10/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 07/07/2026 N° 47546/26 v. 07/07/2026

## LULEVIR S.A.

30-69636194-7 Edicto complementario del N° 40593/26v de fecha 12/06/2026. Sede social: Sarmiento 1652, Planta Baja, Oficina "F"- CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 18/05/2026

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47236/26 v. 07/07/2026

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**MACRO BLANCO S.R.L.**

30-71850775-4. Cesión de cuotas del 05/05/2026. Capital \$ 9.000.000 en 900 cuotas de \$ 10.000 cada una. Yosef Yitzhak MADAR cedió 180 cuotas a Alex Adriel BERANT. Capital actual: Abraham MIZRAHI 720 cuotas y Alex Adriel BERANT 180 cuotas. Por Acta de reunión de Socios del 06/05/2026 Abraham MIZRAHI renunció a su cargo de gerente y se designó a Daniel Isaac KAPLINSKY como gerente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas del 05/05/2026 y Transcripción de Actas de fecha 06/05/2026  
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47537/26 v. 07/07/2026

**MARIA CHIQUITA S.A.**

CUIT 30709990922. Comunica que, por Asamblea del 08/09/2025, se designó Directorio por el término de tres ejercicios, a saber: Presidente: María Santamarina; Directora Suplente: María Zuberbuhler. Ambas constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 789, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/09/2025  
Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47608/26 v. 07/07/2026

**MARJUANC S.R.L.**

CUIT 30-71452190-6. I) Por reunión de socios del 24/06/2026 designan Gerente a Martina Daniela BELLIDO y a Juan Cruz BELLIDO con domicilio especial en calle Grito de Asencio 3236, CABA, quedando la Gerencia compuesta por: Carla Daniela ECHEVERRIA, Edgardo Omar BELLIDO, Martina Daniela BELLIDO, y Juan Cruz BELLIDO. II) Por cesión de cuotas del 24/06/2026 Carla Daniela ECHEVERRIA dona a Martina Daniela BELLIDO y a Juan Cruz BELLIDO: 25 cuotas a cada uno, todas de v/n \$ 100 c/u. Quedando suscripto e integrado el capital de \$ 20.000 de la siguiente manera: Carla Daniela ECHEVERRIA, titular de 100 cuotas, Edgardo Omar BELLIDO titular de 50 cuotas y Martina Daniela BELLIDO y Juan Cruz BELLIDO titulares c/u de 25 cuotas, todas de v/n \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 2156  
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47688/26 v. 07/07/2026

**MEJARD S.A.**

CUIT 30-70946565-8 Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28/11/2024 se aprobó por unanimidad renovar por un nuevo periodo el mandato de los directores salientes. Presidente Ernesto Mociulsky Director Suplente Juliana Mociulsky. Los directores constituyeron domicilio especial en Tucuman 1539 piso 5 Of. 51 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/12/2025  
JUAN CARLOS STOPPANI - T°: 63 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47450/26 v. 07/07/2026

**MONIPORT CARGO S.A.**

30-71503676-9. Rectificatoria de publicación del 26/06/2026. TI 44511/26. Donde dice: departamento "R", debe decir: departamento "B" Autorizado según Esc. N° 56 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 73  
MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 07/07/2026 N° 47489/26 v. 07/07/2026

**MPN ASOCIADOS S.A.S.**

30719120160 Reunión del 2/7/2026 Cintia Lorena Colman renunció como administradora titular, se designó administrador titular a Christian Horacio PAVON domicilio constituido Ciudad de la Paz 1042 CABA. Autorizado según instrumento privado acta organo de gobierno de fecha 02/07/2026  
María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47248/26 v. 07/07/2026

**MWM INTERNATIONAL MOTORES S.A.U.**

CUIT 33662077009, i) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2026, se han renovado los siguientes cargos: Director Titular y Presidente: Roberto Esteban ABIERI, argentino, 15/09/1964, DNI 17366107, CUIT 20173661070, casado, Ugarteche 2883 piso 9 CABA; Director Suplente: Carlos Adrián JUÁREZ, argentino, 03/12/1963, DNI 16894933, CUIT 20168949333, casado, Manzanares 2088 3D CABA; Sindico Titular: Carlos Alberto HAYET, argentino, 22/09/1960, DNI 14316165, CUIT 20143161650, casado, Palestina 545 6A CABA; Sindico Suplente: Nancy Gatta, argentina, 16/11/1967, DNI 18426510, CUIT 27184265104, casada, Yermal 953 piso 4C CABA. Todos aceptaron el cargo para el que fueron designados en las actas transcriptas y constituyeron domicilio especial en la calle Lavalle 1675 piso 3 of 5 y 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 26/06/2026 Reg. N° 1683  
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47548/26 v. 07/07/2026

**NAMATO 20 S.A.**

CUIT 30-71784896-5 Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 02/07/2026, se resolvió reelegir el Directorio hasta el 31 de diciembre de 2027, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. UbadiKe Chukwuebuka, D.U. 18.863.096. Director Suplente: Sr. Natan Emmanuel Chukwuebuka, D.U. 46.643.664. Los directores designados aceptan sus cargos, declaran no encontrarse alcanzados por causales de inhabilitación previstas en la Ley General de Sociedades, no revestir la condición de Personas Expuestas Políticamente conforme Resolución UIF N° 11/2011, y constituyen domicilio especial en Felipe Vallese 3945, C.A.B.A. Autorizado según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/07/2026, transcripta a folios 10 y 11 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado bajo N° E000182290 de fecha 10/02/2023. Autorizado: C.P. Daniel Pirovano - T° 172 F° 56 C.P.C.E.C.A.B.A., para realizar la inscripción conforme art. 60 Ley 19.550 ante la I.G.J., publicación en Boletín Oficial, certificación del punto 2 inc. b) art. 37 RG IGJ 15/2024, tramitación AFIP Form. 460/J y demás gestiones necesarias.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/07/2026  
DANIEL PIROVANO - T°: 172 F°: 56 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47380/26 v. 07/07/2026

**NEC ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-59020343-9. Por Asamblea General Ordinaria del 22/05/26, se fijó en cinco el número de Directores Titulares, y ningún suplente, por el plazo de un año. Los Directores Titulares designados aceptaron los cargos en la misma asamblea, con excepción de los señores Kenjiro Maetani, Tomohiro Nomura y Braian Boan quienes aceptaron por carta separada. El Directorio ha quedado constituido así: Director Titular y Presidente: Kenjiro Maetani, Directores Titulares: Tomohiro Nomura, Braian Boan, Jorge Antonio Vargas y Gerardo Eduardo Francia. A los señores Kenjiro Maetani y Tomohiro Nomura se les han asignado funciones específicas para el cargo en las cuestiones impositivas, financieras, aduaneras, laborales, previsionales y de seguridad social, en los términos del Artículo 274, segundo párrafo, de la Ley N° 19.550. Los señores Maetani, Nomura, Vargas y Boan constituyeron domicilio especial en Av. Chiclana 3345, 4° piso, CABA y el señor Francia en Talcahuano 638, Piso 7 "E" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2026  
GERARDO EDUARDO FRANCIA - T°: 35 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47554/26 v. 07/07/2026

## NET ZERO CARBON S.A.S.

CUIT 30-71681751-9. Por Reunión de Socios del 19/8/2025 se resolvió la modificación de fecha de cierre de ejercicio social del 31/10 al 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de Organo de Administración de fecha 09/06/2026

TOMAS JOSE ARECHA - T°: 78 F°: 95 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47603/26 v. 07/07/2026

## NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro

Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 27/06/2026 Premios: 1° 798, 2° 750, 3° 357, 4° 707 y 5° 557

Designado según instrumento privado acta directorio N 292 de fecha 20/5/2026 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente

e. 07/07/2026 N° 47280/26 v. 07/07/2026

## NOLLMANN S.A.

30560710859 1) Acta 2/5/24 Cambia sede a Gualeguaychú 3310 piso 6° dto. A CABA; 2) Asamblea 30/8/24 Designa: Presidente Alejandro Nöllmann; Vicepresidente Guillermo Nöllmann; Directora Titular Patricia Isabel Bernhard; Director Suplente Mario Guillermo Nöllmann, todos por 3 años, domicilio especial en social Gualeguaychú 3310 piso 6° dto. A CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 26/06/2026 Reg. N° 46 San Isidro

Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47283/26 v. 07/07/2026

## NORTE VELISUR S.A.

CUIT 30707893008. En Asamblea General Ordinaria del 24/04/25 se designó a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular Iván Pudenti Pasini Director Suplente Facundo Pudenti Pasini. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550 en Montevideo 708 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2025

LUIS MARIANO PICARD SMITH - T°: 52 F°: 127 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47597/26 v. 07/07/2026

## NOVA MODENA S.A.

CUIT 30-70797188-2. Por Asamblea del 01/04/2026 se resolvió designar a los miembros del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Mazzota y Director suplente: Pascual Mazzota. Los directores constituyeron domicilio especial en Andalgalá 1961, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/04/2026

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47635/26 v. 07/07/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

**OLG GROUP S.A.**

CUIT 30-71017913-8, informa que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 03/07/2026, se resolvió renovar los mandatos del directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Frida Graciela Peisajovich; Director Suplente: Lucas Uriel Rawski, ambos constituyen domicilio especial en Marcos Paz 2570 Of. 4 - CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/07/2026  
ALBERTO RUBEN ISRAEL - T°: 155 F°: 107 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47565/26 v. 07/07/2026

**ORTRONIC GLOBAL S.A.**

CUIT 30-71511325-9 Asamblea del 30/08/2024, transcrita en Esc. 292 del 30/06/2026 Registro 1055 CABA, los accionistas y Directores resolvieron por unanimidad el Directorio: PRESIDENTE: Marcelo Javier MARINCOVICH, DIRECTOR SUPLENTE: Tomas BARGIANO; aceptan expresamente sus cargos, declaran que no poseen incompatibilidades ni inhabilidades que les impida ejercer los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Rodriguez Peña número 434, piso 4°, departamento A Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 1055  
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47694/26 v. 07/07/2026

**PAPELERA INGLESA S.A.**

30-71884262-6.- Por acta de asamblea del 26/06/2026: a) RENUNCIAN a sus cargos el Presidente Moisés Mario SERESEVSKY y el Director Suplente Víctor Gabriel ROMANO; b) se DESIGNA por el termino de 3 ejercicios, Presidente: Moisés Mario SERESEVSKY, Director Suplente: Ezequiel Damián ESTRIK, quiénes fijan domicilio especial en Peña 2528, 6° B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2026  
BRENDA KUZZEL - Matrícula: 5858 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47379/26 v. 07/07/2026

**PAPILLON LIBROS S.A.**

CUIT 30-71072519-1 asamblea unanime 20/4/2026 nuevo directorio por un nuevo mandato de 3 ejercicios Presidente Martin Javier Fernandez y Director Suplente Alfredo Mario Fernandez. Domicilio especial de los administradores calle Carlos Maria Ramirez 1124 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/04/2026

Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47292/26 v. 07/07/2026

**PATAGONIK FILM GROUP S.A.**

CUIT 30-68249616-5. Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria Autoconvocada 51 y Acta de Directorio 199, ambas del 29/05/2026, elevadas a esc 574 del 30/06/2026, Reg 15 CABA, se resolvió elegir Directorio y distribuir los cargos asi: Presidente: Daniel Osvaldo Zanardi. Directores Titulares: Martín Enrique Muner, Pablo Sahores, Alejandro Javier Heredia, Alejandro Sapino y José Patricio Daire Barrios. Directores Suplentes: Juan Bautista Verges, Francisco Iván Acevedo, Ricardo Javier Anglada, Cristián Pablo Varela Nogera y Fernando Gregorio Sarachian. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial asi: Daniel Osvaldo Zanardi y Alejandro Sapino en Lima 1261, CABA; Francisco Iván Acevedo y Ricardo Javier Anglada en Tacuarí 1846, CABA; y Martín Enrique Muner, Alejandro Javier Heredia, Pablo Sahores, José Patricio Daire Barrios, Juan Bautista Verges, Cristián Pablo Varela Nogera y Fernando Gregorio Sarachian en Av. Scalabrini Ortiz 764, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 574 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47437/26 v. 07/07/2026

**PEHUEN SERVICIOS PETROLEROS S.A.S.**

CUIT 30-71605431-0. Por Reunión de Socios del 19/8/2025 se resolvió la modificación de fecha de cierre de ejercicio social del 31/10 al 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de Organo de Administración de fecha 09/06/2026

TOMAS JOSE ARECHA - T°: 78 F°: 95 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47602/26 v. 07/07/2026

**PELEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

CUIT N°30-67880623-0. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 07/11/2025 se decidió sobre los siguientes temas: (i) se aceptó la renuncia de los Directores Titulares Martín F. Mazzeo, Martín H. Garde y María Agustina Copati; (ii), se designó a Horacio Bonafine, Daniel Alfredo Morales y Maximiliano Ariel Fernández como Directores Titulares; (iii) se redistribuyeron los cargos del Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Horacio Bonafine, Vicepresidente: Daniel Alfredo Morales y Director Titular: Maximiliano Ariel Fernández. Todos aceptaron su designación y cargo, y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 345, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/06/2026

GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47598/26 v. 07/07/2026

**PIN PAN GROUP S.R.L.**

CUIT 30717269760. Por reunión de socios del 17/3/2026 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Rivadavia 4975, Local 60 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 17/03/2026

GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47238/26 v. 07/07/2026

**PP Y S EMPRENDIMIENTOS S.A.**

30-71564112-3 Por Asamblea del 16-04-2026: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Irina Sesto con domicilio especial en Ramon L. Falcon 5531 piso 4, CABA; y Directora Suplente: Mabel Alicia Pacheco con domicilio especial en Fonrouge 1188, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 16/04/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/07/2026 N° 47527/26 v. 07/07/2026

**PRODUCTORES FRUTIHORTICOLAS NORCHICHAS POTOSI S.R.L.**

CUIT 30-69376197-9. Se hace saber que por Escritura 72 del 25/06/2026, Folio 234, Registro 1207, Cap.Fed., se transcribió el Acta de Reunión de Socios del 16/06/2026 en la que se resolvió designar a los nuevos gerentes, quedando la Gerencia integrada de la siguiente forma: Mario Marcial MAMANI y Héctor Teodoro MONTES LARUTA.- Los gerentes ejercerán sus cargos por el plazo de Cinco (5) años y con uso de la firma social en forma indistinta.- Los miembros elegidos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social, Carlos Pellegrini 27, piso 7°, oficina K, C.A.B.A.- Juan Martín Bouquet Roldán, autorizado en Esc. N° 72 del 25/06/2026.- Juan Martin Bouquet Roldan - Matrícula: 2593 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47436/26 v. 07/07/2026

**PROPORCION S.A.**

CUIT 30-61781762-0. PROPORCION S.A. Asamblea unánime 23/09/24 designa autoridades 3 ejercicios Presidente Oscar Néstor Sanjuan Director Suplente Enrique Alberto Omodei. Todos domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2 of. 36 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 03/07/2026 Reg. N° 1813

Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47247/26 v. 07/07/2026

**PROYECTO FLIE S.R.L.**

CUIT 30-71132233-3. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/03/2010 bajo el número 2258 del Libro 133 Tomo de SRL (correlativo número 1826386), comunica que por Reunión de socios del 27/01/2025 con quórum del 100% y unanimidad de votos, dispuso la Disolución anticipada de la Sociedad conforme a lo dispuesto por el artículo 94 inciso 1 de la Ley 19550. Por Reunión de socios del 12/06/2025 con quórum del 100% y unanimidad, designó Liquidador a Hernán Eduardo FLIGLER, DNI 21.832.773; quien previa aceptación del cargo constituyó domicilio especial en La Pampa 1517 piso 8 departamento A de CABA. Y por Reunión de Socios del 29/07/2025 con quórum del 100% y unanimidad, se designó al liquidador como depositario de los libros y demás documentación societaria y contable por el término de 10 años; quien en el mismo acto aceptó el cargo y denunció el domicilio especial como el lugar en donde se encontrarán los libros y documentación societaria y contable bajo su custodia. Autorizado según instrumento privado Nota del Representante de fecha 02/07/2026 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47655/26 v. 07/07/2026

**QUID S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA**

CUIT 30-58763025-3. Por Asamblea 28/04/2026 se designó Presidente: Victoria Sofía Buxton; Director Suplente: Juan Cruz Lizarralde, constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/04/2026 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47264/26 v. 07/07/2026

**R2B1 S.A.**

cuit 30-71041726-8, por acta de asamblea de fecha 24/04/2026 se renovaron autoridades por vencimiento del mandato y se designo a los Sres.Joaquín Sanchez Gómez como presidente y director titular y a la Sra. Silvana Carla Parentella como directora suplente. ambos directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sita en Av. Rómulo Naón N° 2741 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/04/2026 SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47600/26 v. 07/07/2026

**RECICLAR S.A.**

CUIT 30677849947.Acta: 20/4/24.Se designo: Presidente: Sergio Martin; Titulares: Nicolas A.Pells Richards, Monica B.Casella y Daniel H. Cappeletti y Suplente: Miguel Curcio, todos domicilio especial: Victoria Ocampo 360,3°piso, CABA.Autorizado por directorio del 30/4/26 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47386/26 v. 07/07/2026

**REY DE AMERICA S.A.**

CUIT 30-716094967. Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 20-3-2026 Se designó Nuevo Directorio Presidente: Silvia Monica ZANZOTERRA y Director Suplente: Roberto Agustin STIRPARI. Ambos constituyen domicilio especial en la Avenida Santa Fe 784 CABA Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 25/06/2026

MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47538/26 v. 07/07/2026

**RINIVERSO S.A.S.**

30-71890140-1. Por resolución del administrador de fecha 01/07/2026 se aprobó trasladar la sede social a Av. Independencia 1330, Piso 13, Oficina 01, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de administración de fecha 01/07/2026

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47594/26 v. 07/07/2026

**RUTA 3 AUTOMOTORES S.A.**

30540127251 – Por asamblea del 17/06/2026 se acepta la renuncia de Martin Carlos BETTA al cargo de Director Titular, y se designa en su reemplazo a Celeste Elizabeth De Rosa, quien constituye domicilio en O'Higgins 2.760 1° Dpto. A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/06/2026

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47620/26 v. 07/07/2026

**SAN JAIME S.A.**

CUIT 30-64515883-7- Por Asamblea Unánime del 23/12/2025, se resolvió: I) aceptar las renunciaciones de Javier Ezequiel PIERRARD y Micaela GAVILAN como Presidente y Directora Suplente, respectivamente, y II) designar Presidente a Darío Jorge SIMONI, Vicepresidente a Julio Darío TOMAS y Director Titular a Jorge Alfredo BARRERAS, todos con domicilio especial en Reconquista 1088 piso 7° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/12/2025

JAVIER EZEQUIEL PIERRARD - T°: 128 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47262/26 v. 07/07/2026

**SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A.**

CUIT 30695504051, i) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/02/2025, se han renovado los siguientes cargos: PRESIDENTE: Hector Jose Serrudo, argentino, DNI 10555276, CUIT 23105552769, Roffo 7053 1 M CABA. DIRECTOR TITULAR: Gerardo Nicolas Tristan Mauger de la Branniere, argentino, DNI 13264137, CUIT 20132641375, divorciado, Av Gaona 3918 Ciudadela Provincia De Buenos Aires. DIRECTOR TITULAR: Jorge Horacio Temes, DNI 11721285, CUIT 20117212859, casado, Los Enebras 61 San Martín de Los Andes Neuquén. DIRECTOR SUPLENTE: Edgardo Matías Nicolás Mauger de la Branniere, argentino, DNI 29681107, CUIT 20296811077, soltero, Italia 3911 4 A Ciudadela Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires. Los señores directores aceptan los cargos para los cuales fueron designados, y todos fijan domicilio especial en la calle Avenida Rivadavia 1545 piso 14 H Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 1683 Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47547/26 v. 07/07/2026

**SANTA FLORA S.A.**

30-64940070-5. Por Asamblea del 22/6/26 se ratifica lo tratado en la Asamblea del 3/3/26, donde se designó Directorio: Presidente: Guillermo Javier Piu, Vicepresidente: Juan Manuel Piu, Directora Suplente: Claudia Pujato; todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2026

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47400/26 v. 07/07/2026

**SANTANDER TECNOLOGIA ARGENTINA S.A.**

30617340875. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio del 29/05/2026 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Sr. Sebastián Carvallo; (ii) mantener en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes; (iii) designar al Sr. David Jose Pedreira Martin como Director titular en reemplazo del director saliente, por el plazo restante del mandato del Sr. Carvallo. En virtud de lo expuesto previamente, el Directorio queda conformado por los Señores Fernando Turri, David Jose Pedreira Martin y Andrea Coppola, como Directores Titulares y el Sr. Germán Hammoe como Director Suplente. Los Directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Uspallata 2953, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2026

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47577/26 v. 07/07/2026

**SINERGIA COLOR S.A.**

CUIT 30715875264.- Por acta de Asamblea de 26/05/2026, se designa el Directorio: Presidente Jose Borrelli; Directora Suplente: Veronica Graciela Magnino. Mandato hasta 31/12/2028. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Peru 457, piso 4, oficina E, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 26/05/2026

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47208/26 v. 07/07/2026

**SISTEMAS GLOBALES S.A - DYNAFLOWS S.A - EXPERIENCES AT SCALE S.A**

SISTEMAS GLOBALES S.A. (CUIT 30-70840691-7), DYNAFLOWS S.A. (CUIT 30-71245283-4) y EXPERIENCES AT SCALE S.A. (CUIT 30-71821838-8). SE RECTIFICA AVISO N° 27696/26 PUBLICADO EL DÍA 29/04/26, 30/04/26 y 04/05/26, en relación a las valuaciones de Sistemas Globales S.A. siendo el texto correcto: "c) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes al 31/12/2025: 1) SISTEMAS GLOBALES S.A.: Activo: \$ 331.722.074.000, Pasivo: \$ 156.225.272.000". Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Extraordinarias SISTEMAS GLOBALES S.A. - DYNAFLOWS S.A. - EXPERIENCES AT SCALE S.A. de fecha 30/03/2026. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea Generales Extraordinarias de fecha 30/03/2026

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47574/26 v. 13/07/2026

**¿Tenés dudas o consultas?**

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Tema \*
- Organismo / Empresa \*
- Mensaje \*

**SL3 TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-71852423-3 Por Reunión de socios del 01/06/2026 se resolvió la disolución de anticipada de la sociedad art. 94 inc. 1 y se nombró liquidador a Juan Martin Salvadores de Arzuaga DNI 34.049.848 quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/06/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 01/06/2026

JUAN MARTIN SALVADORES DE ARZUAGA - T°: 117 F°: 247 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47639/26 v. 07/07/2026

**SOUTHERN COPPER ARGENTINA S.R.L.**

CUIT. 30-71164981-2 Comunica que según Reunión de Socios del 18.05.2026, se resolvió: (i) que se fije en 1 el número de gerentes titulares; (ii) prescindir de designar gerentes suplentes; y (iii) designar al Sr. Alejandro Poletto como Gerente Titular de la sociedad por 1 ejercicio. El gerente designado con domicilio especial en Tucumán 1, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/05/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47641/26 v. 07/07/2026

**STEPAN QUIMICA ARGENTINA S.R.L.**

(CUIT 30-71625313-5) (A) Por Acta de Gerencia del 18/06/2026 se resolvió por unanimidad aprobar el cambio de sede social a la calle 25 de Mayo 457, Piso 9, CABA. (B) Por Reunión de Socios Ordinaria del 18/06/2026 se resolvió por unanimidad: designar al señor Guillermo Lase como único Gerente Titular de la Sociedad, y al Sr. Jamil Joao Junior como único Gerente Suplente, ambos con mandato por un ejercicio y constituyen domicilio especial en calle 25 de Mayo 457, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/06/2026

María Sofía Gonini - T°: 141 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47428/26 v. 07/07/2026

**SUSTENTABILIDAD MEDIOAMBIENTAL S.A.**

CUIT 30-71045019-2. Por acta de Asamblea del 10/03/2026 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Carlos Alberto Gorosito; y Director Suplente: Benjamin Jorge Vijnovzky. Ambos constituyen domicilio especial en Humboldt 1758, piso 6°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/03/2026

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47486/26 v. 07/07/2026

**TEKNOFOOD S.A.**

CUIT N° 30-63061776-2. Comunica que, por Asamblea Ordinaria Unánime, de fecha 30/04/2026, se ha aceptado la renuncia de la Señora Sofía Chediack como Director Titular y Vicepresidente y en su reemplazo ha sido designado el Señor Guillermo Enrique Kemp hasta completar el mandato del directorio en funciones, aceptando el cargo en dicha oportunidad. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: José Chediack; Vicepresidente: Guillermo Enrique Kemp; Director Suplente: Hernán Manlio Dumanjón. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Don Francisco 3345, Piso 6to., Localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/04/2026

EDUARDO ANTONIO VARA - T°: 56 F°: 180 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47619/26 v. 07/07/2026

**TEKNOS TECHNOLOGY GROUP S.A.**

30714549746 - Por asamblea del 30/4/26 se designo como Presidente a Mariana BUCETA, y Director Suplente a Guillermo RIZZI. Ambos constituyen domicilio especial en Talcahuano 452, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2026  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/07/2026 N° 47453/26 v. 07/07/2026

**TEMPORADA S.A.**

30709531871. Por Asamblea del 28/04/26 se designo como Presidente: Domingo Pedro Mezzanotte, como Directora Suplente: Mirta Celia Martínez. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Ecuador 1537 piso 2 Dpto. "10" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2026  
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47330/26 v. 07/07/2026

**TESLA ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71937441-3. Se hace saber que por Reunión de Socios del 15/05/2026 se resolvió: (i) ampliar la composición de la Gerencia y fijar en tres el número de gerentes titulares y en uno el número de gerentes suplentes de la Sociedad; (ii) designar a los Sres. Joaquín Lizarralde y David Jon Feinstein como nuevos Gerentes Titulares de la Sociedad. Como consecuencia de esta designación y la previa ya vigente, la Gerencia quedó integrada de la siguiente manera: Joaquín Lizarralde, Martín Alejandro Mittelman y David Jon Feinstein como Gerentes Titulares y Alberto Rubén Rubio como Gerente Suplente. Los Gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 15/05/2026  
MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47632/26 v. 07/07/2026

**THE NADA INC S.R.L.**

La empresa CUIT N°30712053492 por acta de Reunion de socios de fecha 30/04/2026, se resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad de común acuerdo entre los socios por cese de actividad. 2) Se dispuso el cese en sus funciones de los miembros de la gerencia anterior. 3) Se designó como liquidadora a la Sra. Paula Viviana Bayon, DNI N°17.423.044, quien constituye domicilio especial a los fines de su cargo en la calle Zapiola 4248, piso 1°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) La sociedad actuará en adelante con el aditamento "THE NADA INC SRL EN LIQUIDACIÓN". Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 30/04/2026  
SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47294/26 v. 07/07/2026

**TRUST LOGISTICA S.R.L.**

CUIT. 30-71404926-3. Cesión de Cuotas por instrumento privado del 23/07/2025 Eduardo Héctor RAMOS, argentino, nacido 07/05/1960, DNI. 14.095.905, cedió 200 cuotas a Jorge Ariel LOPEZ, argentino, nacido 22/06/1961, DNI. 14.568.586 con domicilio en Paraguay 1215 piso 7 CABA. El Capital de \$ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u, quedó suscripto e integrado: Jorge Ariel López 1200 cuotas, y Rodolfo Luis Ronchini 800. Por Acta de reunión de socios del 28/07/2025 se notificó la sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA 32 de fecha 28/07/2025  
ANDRES FERNANDO BALESTRIERI - Notario - Nro. Carnet: 6538 Registro: 401 Adscripto

e. 07/07/2026 N° 47286/26 v. 07/07/2026

**TUCANO DO BRASIL SISTEMAS DE INFORMACAO LTDA**

30-71940577-7. Que por Resolución de la Sociedad Matriz del 16/06/2026 se resolvió renovar el mandato del único representante legal de la Sucursal Sr Rodrigo Monti DNI 23.782.749 por tiempo indefinido. El mismo aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en Juana Manso 205, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de la sociedad matriz de fecha 16/06/2026

Manuel David Abramovich - T°: 156 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47533/26 v. 07/07/2026

**TULSA OILFIELD EQUIPMENT S.A.**

CUIT 30680093802. Asamblea del 30/4/2026, aprobó gestión directorio cesante: Presidente: Alberto Enrique GIECCO, Vicepresidente Isabel Edith ALGARAÑAZ de GIECCO, Director suplente: Mabel Alicia ACOSTA, Director suplente: Norberto Vicente PRIMO, y designó nuevo Directorio por 3 años: Presidente: Alberto Enrique GIECCO, Director suplente: Norberto Vicente PRIMO, ambos domicilio especial en sede social Lima 287, piso 5, unidad A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/04/2026

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47449/26 v. 07/07/2026

**UCHUU S.A.**

30-717310604-4.- Por Asamblea 6 del 25/04/26 reeligen Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Cecilia Micheloud y Suplente: Nicolás Bollati. Por Directorio del 29/06/26 aceptan cargos, fijan nueva sede y constituyen domicilio especial en Pasaje Paul Groussac 5610, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 29/06/2026

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47252/26 v. 07/07/2026

**UNICRED SECURITIES S.A.**

30-71650889-3 Por Asamblea del 19/03/2026 se designó Presidente a Fernando Andrés Czarny, Vicepresidente a Marcelo Rubén Kremer, Director Titular a Javier Iaschinsky y Director Suplente a Daniela Lis Bogoslavski, todos con domicilio especial en la sede social de Avenida Leandro N Alem 855 piso 8 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/03/2026

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47314/26 v. 07/07/2026

**UNLIMITAIL CONO SUR S.A.U.**

CUIT: 30-71846402-8. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 13 de mayo de 2026 se resolvió designar a las siguientes autoridades: Presidente: Daniel Alejandro Czaplinski Geneira; Director Suplente: Federico Martín Nieves. El señor Daniel Alejandro Czaplinski Geneira constituyó domicilio en Mendoza 1059, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el señor Federico Martín Nieves constituyó domicilio en Pareja 3589, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/05/2026

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47638/26 v. 07/07/2026

**VENEAIR INTERNACIONAL S.R.L.**

30718429494 - Por acta de reunión de socios del 18/6/26 se acepto la renuncia de José Francisco BERMUDEZ COA al cargo de gerente y se ratifica la continuidad del cargo de gerente de Juan José RODRIGUEZ COA, quien constituye domicilio especial en Av Corrientes 800, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/06/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/07/2026 N° 47604/26 v. 07/07/2026

**VIENTOS LA GENOVEVA S.A.U.**

CUIT: 30-71525597-5. Por Asamblea del 05.05.2026 y Reunión de Directorio del 08.05.2026 se resolvió designar al directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Katz, Vicepresidente: Gabriel Ures y Director Titular: Adrián Gustavo Salvatore; Directores Suplentes: Fernando Roberto Bonnet, José María Saldungaray y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2026 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47398/26 v. 07/07/2026

**VINJO S.A.**

CUIT 30-71107598-0. TI 39073/26. Rectifica la publicación de fecha 09/06/2026, donde dice: "por Acta de directorio 21/04/2024" corresponde decir "por Acta de directorio del 21/04/2026". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/04/2024

LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47456/26 v. 07/07/2026

**WE MANAGEMENT S.A.**

CUIT 33-71740448-9. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio del 20/05/2026 se designó como Presidente Juan Spada, y como Director Suplente Juan Segundo de Elordy Cattarossi, ambos con domicilio especial en la sede social. Por Asamblea Ordinaria del 26/05/2026 se trasladó la sede social a Gorriti N° 5866 timbre 5, CABA. Autorizado por escritura N° 395 del 30/06/2026 reg 163.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 395 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 163

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2026 N° 47485/26 v. 07/07/2026

**WILLIS TOWERS WATSON ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-54179972-5. Rectifica aviso e. 09/06/2026 N° 39483/26 v. 09/06/2026. Donde dice "San Martín, Piso 24°, C.A.B.A." debe decir San Martín 344, Piso 24°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47642/26 v. 07/07/2026

**YOVINESSA S.A.**

CUIT 30-60049276-0 Por acta del 01/07/26 Reelige Presidente Jorge Alberto Rodríguez y Suplente María Lujan Rodríguez Mamberti ambos con domicilio especial en Avda. Córdoba 1525 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/07/2026

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2026 N° 47552/26 v. 07/07/2026

# REMATES COMERCIALES

## NUEVOS

Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de calle Talcahuano 479 CABA, en autos MINUZZI, GUILLERMO LUIS c/SOSA, SANTIAGO DOMINGO Y OTRO s/ EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441, Expte. 47638/23, del Jdo. Nac. Civ. 110, venderá al mejor postor, el 16/07/2026, 10:30hs, inmueble, designado internamente Lote C15, c/servidumbre sobre áreas comunes, en buen estado, ocupado por demandada, sito en Club de Campo Altos de Manzanares I, Av. B. Mitre 874, Loc. Manzanares, Pdo. Pilar, Prov. Bs.As., Mat. 101607, Sup. Cub. 190m2 y Tot. 1300m2. Visita: 14/7/26 de 10:30 a 12:30hs. DEBE: ARBA \$ 1.551.992, ABL \$ 2.129.457 y Exp. \$ 22.121.514 al 1/5/26; Base U\$S125.000, seña 20%, comisión 5%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto de remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 11hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11:30hs. sin base. El saldo se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 1/7/26.  
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 07/07/2026 N° 47491/26 v. 13/07/2026

Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de calle Talcahuano 479 CABA, en autos RAHO, IGNACIO MATIAS c/LEDESMA VELASQUEZ, LUIS ALBERTO s/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441, Expte. 6258/23, del Jdo. Nac. Civ. 20, venderá al mejor postor, el 16/7/2026, 10:10hs, la UF 19, en regular estado, ocupada por locador, sito en Av. Eva Perón 6955, Piso 2, e/Av. Lisandro de la Torre y Carhué, CABA, Mat. 1-56069/19, Sup. Cub. y Tot. 49,14m2. Visita: 15/7/26 de 14 a 16Hs. DEBE: ABL \$ 98.874, AySA \$ 76.508, Exp. s/adm. al 4/5/26; Base U\$S18.205, seña 20%, comisión 5%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto de remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:40Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11:10Hs. sin base. El saldo se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 1/7/26.  
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 07/07/2026 N° 47490/26 v. 13/07/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 45, con fecha del 29 de mayo de 2026, en la causa FCT N° 5276/2023/TO1, -UNIPERSONAL-, caratulada "AYALA, Carlos Darío y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: BRAULIO NAHUEL ABENDAÑO, D.N.I. N° 38.877.551, argentino, de 30 años, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 09 de agosto de 1995, instruido, soltero, jornalero municipal, con domicilio en calle José María Paz N° 776 del barrio "Itatí" de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes es hijo de Viviana Celia Machuca y de Ramón Abendaño.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 45, con fecha del 29 de mayo de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a BRAULIO NAHUEL ABENDAÑO, D.N.I. N° 38.877.551, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (Ley 27.302), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) Registrar, protocolizar, publicar y practicar nuevo cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2026 N° 47418/26 v. 15/07/2026

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 2 de julio de 2026, en el marco de la causa Nro. 15677/2025 caratulada "Acosta Noguera, Sergio Ramón sobre defraudación", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, interinamente a cargo de la Dra. Fabiana Palmaghini, Secretaría N° 132 a cargo del Dr. Federico Romero se ordenó citar por edictos por el término de cinco días a Sergio Ramón Acosta Noguera (DNI 95.648.952) a fin de ser notificado del llamado a indagatoria (art. 294 del CPPN), debiendo comparecer dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ordenarse su captura. Se transcribe dicha resolución: "Buenos Aires, 2 de julio de 2026. Tengase presente la nota que antecede. Se dispuso respecto de Sergio Ramón Acosta Noguera el llamado a prestar declaración indagatoria en la causa (artículo 294 del CPPN) y se lo citó en primer lugar al domicilio ubicado en Las Violetas 200 de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, registrado ante el Registro Nacional de las Personas, es decir aquel que figura en su DNI. Sin embargo, informó personal policial que en dicha arteria la altura catastral es inexistente, ya que comienza al 4800 y finaliza al 5700 este medio (fs. 114/115 del expediente digital). Asimismo, se realizaron pedidos de informes a Arca, Anses y compañías telefónicas y se obtuvo un nuevo domicilio y un teléfono, sin perjuicio de lo cual no se logró dar con el paradero del imputado, ya que el teléfono no corresponde a un abonado en servicio y el domicilio se encuentra deshabitado (Deox's recibidos los días 1, 2 y 3 de junio y fs. 118 del expediente digital). Atento a ello, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria ni de la existencia de la presente causa en su contra y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPP N. En este sentido, corresponde citar a Sergio Ramón Acosta Noguera mediante edictos, los que deberán publicarse

en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea Noguera Acosta, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Asimismo se comunicará por Deox al Registro Nacional de Reincidencia. PRS. Fabiana Palmaghini Jueza Ante mí: Federico N. Romero Secretario” FABIANA PALMAGHINI Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO FABIANA PALMAGHINI Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 07/07/2026 N° 47510/26 v. 15/07/2026

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 41, con fecha del 20 de mayo de 2026, en la causa N° FCT N° 1500/2024/TO1, caratulada “ALMIRÓN, Débora Marisel S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: DÉBORA MARISEL ALMIRÓN, D.N.I. N° 36.673.314, nacida el 12 de febrero de 1992, de 34 años de edad, soltera, con estudios terciarios completos, comerciante; es hija de Gregorio Almirón y Susana Emilce Machuca.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 41. con fecha del 20 de mayo de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a DÉBORA a la pena de MARISEL ALMIRÓN, D.N.I. N° 36.673.314, cuatro (4) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándosela Reincidente conforme lo previsto por el artículo 50 del Código Penal.3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alberto Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2026 N° 47423/26 v. 15/07/2026

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 48, con fecha del 3 de junio del 2026, en la causa “ALVEZ, LUIS MIGUEL s/INFRACCION LEY 23.737 (ART.5 INC.C) “ Expte. FGR 1373/2024/TO1, respecto de: LUIS MIGUEL ALVEZ, DNI N° 40.336.209, de nacionalidad argentino, nacido el 27/2/1994 en Oberá, provincia de Misiones, soltero, desocupado, con estudios secundarios incompletos, domiciliado en Barrio Gocha, hijo de Francisco Silvano Martínez y de Elvira Angela Álvarez.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 48, con fecha del 3 de junio del 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a LUIS MIGUEL ALVEZ, de las demás condiciones personales acreditadas en autos, a la PENA DE SEIS (6) AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, MULTA DE CUARENTA Y CINCO (45) UNIDADES FIJAS, ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, por considerárselo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes (arts. 12, 19, 29 inc.3°, 40, 41 y 45 del Código Penal; art. 5 inc. “c” de la ley 23.737 y arts. 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación). 2°) ...3°) ...4°) ... 5°) NOTIFIQUESE a las partes, publíquese y regístrese, firme que sea, háganse las comunicaciones de estilo, practíquese computo de pena, cúmplase con lo ordenado en los puntos dispositivos y, oportunamente, ARCHÍVESE. –. Fdo.: Dr. Simón Pedro Bracco – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2026 N° 47426/26 v. 15/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo del Dr. Adrian Jorge Hagopían, Secretaría única a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, en autos caratulados “AVELLEIRA, MARIA EMILSE S/CAMBIO DE NOMBRE”, expte. 6461/2026, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de MARIA EMILSE AVELLEIRA (DNI 29318954) por MARIA EMILIA AVELLEIRA, en el término de 15 días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. adrian hagopian Juez - francisco de igarzabal secretario

e. 07/07/2026 N° 45151/26 v. 07/07/2026

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 45, con fecha del 29 de mayo de 2026, en la causa FCT N° 5276/2023/TO1, -UNIPERSONAL-, caratulada “AYALA, Carlos Darío y Otros S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: CARLOS DARÍO AYALA, D.N.I. N° 42.005.200, argentino, de 26 años, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 25 de junio de 1999, instruido, soltero, desocupado, con domicilio en calles Guido Spano y La Pampa del barrio “Esperanza” de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 45, con fecha del 29 de mayo de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a CARLOS DARÍO AYALA, D.N.I. N° 42.005.200, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, (artículo 50 del CP), más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ...10º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar nuevo cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2026 N° 47414/26 v. 15/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, a cargo de la Dra. Caeiro, María Constanza,, Secretaria Unica a cargo del Dr. Miguel W. Arecha, en los autos caratulados: “CONSORCIO ANCHORIS 34/40/42/46 c/ HEREDEROS DE BARRERA ROBERTO HUGO Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS” EXP62297/2019, cita y emplaza por cinco días a PRESUNTOS HEREDEROS de ROBERTO HUGO BARRERA (h) para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días. Buenos Aires, 11 de Junio de 2026.- MIGUEL W. ARECHA SECRETARIO

e. 07/07/2026 N° 45242/26 v. 08/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Diego Vazquez, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 2do., CABA, hace saber por cinco días en los autos “CASSARINO GARAT, RAFAELA s/CONCURSO PREVENTIVO.” Expte. Nro. 9769/2026 con fecha 07/05/2026, se presentó en concurso preventivo CASSARINO GARAT RAFAELA, DNI 92.605.245 CUIT 23-92605245-4, con domicilio Andrade 1051, Gualeguaychú, Entre Ríos, habiéndose producido su apertura el 16/06/2026. Ha sido designado Síndico clase “B” la Cdora. Liliana Mabel Oliveros Peralta, con domicilio en la calle con domicilio en la calle Viamonte 1337, piso 2° “B”, CABA, teléfono n°: 43728135 y mail: lilianaoliveros1955@gmail.com, fijándose el siguiente cronograma: Hasta el 16/09/2026 para que los acreedores presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación y sus títulos respectivos a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en autos con fecha 16/06/2026 (v. punto 3 b, c, i, ii, iii, iv, v, vi). Los eventuales

acreedores podrán remitir los respectivos pedidos verficatorios a lilianaoliveros1955@gmail.com. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la Cuenta Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 58, Caja de Ahorro N° 580200075149; CBU 029005821000000751493. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/10/2026 y 15/12/2026 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 25 de junio de 2027 a las 11 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Se establece el día 02/07/2027 como fecha hasta la cual el concursado gozará del período de exclusividad. En Buenos Aires, 22 de junio de 2026 DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 07/07/2026 N° 43515/26 v. 15/07/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 142**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 28, Secretaría Nro. 142, en la causa nro .CCC 35409/2025, caratulada "CORDEL, PABLO SEBASTIAN s/RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A FUNCIONARIO PUBLICO DENUNCIANTE: JUZGADO CIVIL N° 23 CAUSA CIV 19053/2024", notifica y emplaza por tres -3 días-, a partir de la primer publicación del presente a Pablo Sebastián Cordel (DNI 27.600.332), para que comparezca y/o se contacte con este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a efectos de que tome conocimiento de la causa, de su derecho a ser asistido por un letrado de confianza en los términos de los arts. 104 y 107 del CPPN., y de lo resuelto el 5 de mayo de 2026.- Martín Carlos del Viso Juez - Jorge Abou Assali Secretario

e. 07/07/2026 N° 47525/26 v. 13/07/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Diego H. Vazquez, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 2do., CABA, hace saber por cinco días en los autos "CZAR NICOLAS s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 2943/2026 que con fecha 03/03/2026 se presentó en concurso preventivo CZAR NICOLAS, DNI 22.823.782 CUIT 20-22.823.782-6, con domicilio Andrade 1051, Gualaguaychú, Entre Ríos, habiéndose producido su apertura el 16/06/2026. Ha sido designado Síndico clase "B" la Cdora. Liliana Mabel Oliveros Peralta, con domicilio en la calle con domicilio en la calle Viamonte 1337, piso 2° "B", CABA, teléfono n°: 4372 -8135 y mail: lilianaoliveros1955@gmail.com, fijándose el siguiente cronograma: Hasta el 16/09/2026 para que los acreedores presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación y sus títulos respectivos a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en autos con fecha 16/06/2026 (v. punto 3 b, c, i, ii, iii, iv, v, vi.). Los eventuales acreedores podrán remitir los respectivos pedidos verficatorios a lilianaoliveros1955@gmail.com. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la Cuenta Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 58, Caja de Ahorro N° 580200075149; CBU 029005821000000751493. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/10/2026 y 15/12/2026 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se llevará a cabo el 25 de junio de 2027 a las 11 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Se estableció el día 02/07/2027 como fecha hasta la cual el concursado gozará del período de exclusividad. En Buenos Aires, 19 de junio de 2026. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 07/07/2026 N° 43141/26 v. 15/07/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: FERNANDEZ VICENTE, JOSE MANUEL FERNANDO s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA Expediente N° 10255/2026, con fecha 26.06.26 se ha decretado la quiebra de JOSÉ MANUEL FERNANDO FERNÁNDEZ VICENTE, D.N.I. N° 96.158.340, C.U.I.L. N° 20 -96158340-4, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 08.10.26 los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura, contador Gerardo Javier Fitzgerald Hoffman con domicilio en la calle Paraná 489, piso 6, oficina Nro 36 CABA (T.E.L.: 113.580.7050) CUIT 20262131263 los cuales deberán remitirse por correo electrónico a estudio.fitzgerald@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en la quiebra de José Manuel Fernando Fernández Vicente

formulada por (identificación del insinuante) ” debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 26.06.26 a lo que se remite (Punto 5 Periodo Informativo) Los interesados podrán formular sus observaciones en los términos del art. 34 de la LCQ en el marco del Incidente creado al efecto “José Manuel Fernando Fernández Vicente s/ quiebra s/ incidente de verificación tempestiva” (Expte. N° 12055/2026/1). El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta perteneciente al síndico CBU 0070010830004024421158. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 24.11.26 y 05.02.27. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 09.12.26. La audiencia de explicaciones fue designada para el 28 de diciembre de 2026 a las 11:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. piso oficina 712, de la sede del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, julio de 2026 JAVIER J COSENTINO Juez - DAMIAN SEGADE SECRETARIO

e. 07/07/2026 N° 47588/26 v. 15/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría única a cargo de la Dra. Carlota Villanueva, sito en la calle Lavalle 1220, tercer piso C.A.B.A., en los autos caratulados: GARCIA DOMINICI, DANIELA SOLEDAD s/CAMBIO DE NOMBRE, Expte. N° 102266/2025, cita y emplaza por el término de 15 días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de la Sra. “Daniela Soledad García Dominici, DNI 37.835.862” por “Daniela Soledad Dominici, DNI 37.835.862”. El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial e Instagram del Juzgado. Buenos Aires, 2 de julio de 2026. Cristobal Llorente Juez - Carlota Maria Villanueva SECRETARIA

e. 07/07/2026 N° 47170/26 v. 07/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 2026 se decretó la quiebra de GRUPO SHANGHAI S.A. CUIT 30716964538, en la cual se ha designado síndico contadora ALICIA MIRTA AYALA con domicilio constituido en YERBAL 526 Piso 1° “A”, teléfono: 1135339745, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17/09/2026 (art.32 LCQ) optando por su presentación en soporte papel –dos copias– en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico estudiadra.ayala@gmail.com. A los fines del pago del arancel previsto por el art. 32 LCA se deja constancia los datos de la cuenta en el banco Ciudad, Caja de ahorro \$ 000000580200097222, CBU 029005821000000972225, CUIT 27-23118551-3 titular Alicia Mirta Ayala. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/10/2026 y el general el día 16/12/2026 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art.273 inc. 8 LCQ) en los autos: “GRUPO SHANGHAI S.A. s/QUIEBRA”, expte. COM 23846/2025. Buenos Aires, 03 de julio de 2026. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 07/07/2026 N° 47372/26 v. 15/07/2026

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos "CALIZAYA LLANOS, JEANNETH c/ HANNOVER YSITA, VICTOR HUGO s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" Expte. Nro. 28637/2026, ha ordenado emplazar al Sr. Víctor Hugo Hannover Ysita (DNI 94.682.222) a fin que, en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Se deja constancia que la Sra. Jeanneth Calizaya Llanos, se encuentra asistida por el patrocinio del Equipo de Trabajo Acceder de la Defensoría General de la Nación. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 02 de julio de 2026.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - MARIA FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 07/07/2026 N° 47461/26 v. 08/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Juan M. Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica que en el legajo de investigación CPE: 529/2016/445, caratulado: "Legajo N° 445 - QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: ABENCIO S.A. Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION", con fecha 02 de julio de 2026 se dispuso "Atento al cúmulo de tareas que actualmente afronta el Tribunal, déjese sin efecto las audiencias fijadas en autos para el próximo mes de agosto. En consecuencia, fíjese como nuevas fechas para la recepción de las declaraciones indagatorias del siguiente modo: (...) HUFA SRL (CUIT 30-71444484-7), a la audiencia fijada para el día 28/10/2026 A las 11 horas. Notifíquese a la firma Hufa SRL mediante edictos. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 3 días consecutivos. " Fdo. Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez- Dr. Juan Manuel Varela, Secretario. DR. MARCELO I. AGUINSKY JUEZ Dr. Marcelo I. Aginsky Juez - DR. MARCELO I. AGUINSKY JUEZ

e. 07/07/2026 N° 47357/26 v. 13/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Única, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los auto s caratulados: "PASQUALETTI ROBERTO OSCAR y OTRO c/ MEDINA GIMÉNEZ VALENTINA Y OTRO S/ RESOLUCION DE CONTRATO", Expte. N° 57428/2018, hace saber que por resolución de fecha 1 de diciembre de 2025 se ha ordena do notificar a los sucesores de la Sra. MEDINA GIMÉNEZ VALENTINA, para que dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio, conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por dos (2) días.- JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA SECRETARIO JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA SECRETARIO

e. 07/07/2026 N° 35512/26 v. 08/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, Secretaría única a cargo de la Dra. María Clara De Lorenzo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los Autos "RUIZ DIAZ, CARLOS JAVIER Y OTRO c/ MIRANDA MUÑOZ, CRISPIN s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) " (Expte N° 15687/2018) cita al Sr. CRISPIN MIRANDA MUÑOZ (DNI 94.179.618) a tomar la intervención que le corresponda en autos, en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial. Buenos Aires, 18 de junio de 2026.- María Laura Ragoni Juez - María Clara de Lorenzo Secretaría

e. 07/07/2026 N° 42334/26 v. 08/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil nro. 63 a cargo del Dr. Pablo Jorge Torterolo, Secretaría única a cargo del Dr. Marcelo Salomone Freire, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con lo normado por el art. 145 del CPCCN, notifica al Sr. JOSÉ LUIS PÉRES la designación de la Defensoría Pública Tutoría nro. 1 como tutor ad litem de su hijo Dylan Nicolás Pérez Cabrera en los autos caratulados "ALBORNOZ, HECTOR MIGUEL Y OTROS c/ EMPRESA 501 SA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/ LES. O MUERTE)", expediente nro. 45361/2018. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de julio de 2026.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE SECRETARIO

e. 07/07/2026 N° 47684/26 v. 08/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 20, ubicado en la calle Sarmiento 1118, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 1153/2022 caratulada: "SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE S.A. (CUIT: 30-64986164-8) que este tribunal dispuso en fecha 06/07/2026, en lo sustancial, lo que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 6 de julio de 2026.... I.- Atento al resultado negativo de la notificación cursada a la firma SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE S.A. (cfr. sumario policial Nro. 16/2026) fíjese nueva fecha de audiencia en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. con relación a la persona jurídica referida para el día 6 de agosto de 2026 a las 11.00 horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial ante estos estrados, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía en caso de ausencia injustificada. Asimismo, invítase a la nombrada a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (conforme lo dispuesto por los artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). II.- - Notifíquese lo dispuesto a la persona jurídica mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de ley (conf. art. 150 del C.P.P.N.). FDO. MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO". MARIA VERONICA STRACCIA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO

e. 07/07/2026 N° 47626/26 v. 15/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, en autos "VIDAL, LUCIA CAROLINA S/CAMBIO DE NOMBRE", expte. 71992/25, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de Lucía Carolina Vidal (DNI 32540104) por Agnes Lucía Carolina Vidal, en el término de 15 días hábiles desde la última publicación. De conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN, publíquese edicto en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de marzo de 2026.- FIRMADO: GONZALO GARCIA MINZONI, SECRETARIO. SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 07/07/2026 N° 16318/26 v. 07/07/2026

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	30/06/2026	NASIF CRISTINA VICTORIA	45833/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	03/07/2026	RIVAS SUSANA Y MORALES GUTIERREZ MIGUEL ANGEL	46923/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	06/07/2026	BANCHIK RIVE RUTH	47373/26
13	UNICA	JORGE IGNACIO SOBRINO REIG (JUEZ)	26/06/2026	RODRIGUEZ SILVIA IRIS	44769/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	02/07/2026	LAGORIO OFELIA MARCELA	46745/26
14	UNICA	PABLO GUELFY	01/07/2026	JORGE OSCAR VEIGA	46387/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	02/07/2026	ESTHER ADELINA VIGNA	46508/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/07/2026	DOLORES PERTIERRA	47355/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	06/07/2026	NORBERTO FRANCISCO DONATO	47387/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	02/07/2026	ROSA ISABEL ROMERO, ELBA ROMERO Y JULIO ROMERO.	46515/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	01/07/2026	ANA CRISTINA KALAYDJIAN	46266/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	30/06/2026	BREITENBERGER ELIDA NORA	45615/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/06/2026	ESTELA GOMEZ	43564/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/07/2026	JORGE LUIS NEGRI	46155/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/07/2026	JACOBO ANGEL ARTINIAN Y LILIA FATIMA HAGGE ALI	46881/26
21	UNICA	LUIS MARIA RONDINA	17/06/2026	ERNESTO ALFREDO ZUCCARINO	41915/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	01/07/2026	CHAPPUR MARIA CRISTINA	46154/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	02/07/2026	GONZÁLEZ ISOLINA Y BERDASCO MARCELINO	46704/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/07/2026	GRACIA FRANCISCO JOSE	46874/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/07/2026	HELGUERA MARIA MERCEDES	46882/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/07/2026	SATRUSTEGUI Y SILVELA JOSE MARIA	46888/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/07/2026	SALERNO ESTHER FLORENTINA Y LOPEZ JOSE JUAN	46889/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/07/2026	GARCIA SANTIAGO	46872/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	30/06/2026	RICARDO ELOY CAAMAÑO	45618/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	03/07/2026	ARIEL WALTER ESPINDOLA	47078/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	16/06/2026	ZARABOZO CRISTINA BEATRIZ	41413/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	16/06/2026	GAUNA INOCENCIO IRMINO	41419/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	29/06/2026	JUAN CARLOS STIMOLO	45199/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	01/07/2026	JOSÉ MIGUEL TOTH Y NÉLIDA ROSA REGGI	46168/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	03/07/2026	NOEMI MARIA TESSIO	46906/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	27/04/2026	ROSA ISABEL CACERES	27055/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/07/2026	MARIA OLGA RODRIGUEZ	46908/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/07/2026	HUMBERTO SAPIA	46893/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/07/2026	MARTA ANGÉLICA SARMIENTO	46877/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/07/2026	HILDA BEATRIZ ARNEJO	46878/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/07/2026	NYDIA NORA ZÁPICO	46879/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/07/2026	ANA ELIZABETH GAONA IBARROLA	46318/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	03/07/2026	MARCONI HECTOR JORGE	46871/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	01/07/2026	GAMBACCINI AMALIA CRISTINA	46226/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	02/07/2026	MOSCONI LUIS ESTEBAN	46566/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	01/07/2026	NIETO ALBINA DEL CARMEN	46229/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	01/07/2026	GARCIA FANNY MABEL	46264/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/07/2026	RODRIGUEZ ROGELIO CARLOS	46980/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	03/07/2026	HILDA NORMA RENDO	47169/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	03/07/2026	FRANCISCO MADEO Y MARIA D'ANTONI	47172/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	17/06/2026	PAULINA SILVIA MARIA CRISTINA LO CELSO	41978/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	09/06/2026	DIEGO MARTÍN ECHEVERRIA	39624/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	25/06/2026	CLAUDIO ADRIAN CAMPOS	44561/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	02/07/2026	FLOREAL AURELIO OTTAVIANO	46597/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	03/07/2026	LAURA ADRIANA GARCIA	46892/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/07/2026	PONCE HECTOR OMAR Y LOPEZ PAULA CECILIA	47035/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	29/06/2026	CAMERON RONALDO ALEJANDRO	45202/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	30/06/2026	EGIDIO HORACIO D'ELIA	45718/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/05/2026	ANTONIO ROMERO	36669/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/07/2026	RAUL MODESTO ZAMORANO	46911/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	04/03/2026	ALBERTO CARLOS DI SALVO	12033/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	18/06/2026	MARIO SANTIAGO SARDI	42303/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	03/07/2026	LILIANA BEATRIZ ESCOLAR	47125/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	30/06/2026	MARTINEZ JUAN CARLOS	45689/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	01/07/2026	LENS JUAN CARLOS	46366/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/07/2026	GIORDANO MARIA DEL CARMEN	46978/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/07/2026	TORGOVISKU SUSANA BERTA	46956/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/07/2026	LIPOVETZKY SERGIO	46957/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/06/2026	CAZENAVE FEDERICO JOSE	46958/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/07/2026	FASCI JORGE CARLOS	46965/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/07/2026	PRATO MURPHY MARIA VERONICA	46966/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/07/2026	MAURICIO SMOLER Y MARIA ANGELICA BARREDA	46969/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	06/07/2026	JOSE MANUEL GAMALLO Y ELENA MESTRE	47317/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	06/07/2026	JORGE MEHTCE	47318/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	01/10/2025	DIANA MARTA AMOR	72981/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/06/2026	MANUEL ISIDORO WAINSTOCK	45143/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	03/07/2026	ANTONIA CAPUTO	47150/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	06/07/2026	MARGARITA SCHYGIEL	47388/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	29/06/2026	LORENZO MARCELO JAVIER	45496/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	18/02/2026	NAUFEL EVA ROSA	8340/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	17/03/2026	ROBERTO SALVADOR DEMARTINO	15801/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	03/07/2026	HÉCTOR FRANCISCO PELLIN	47007/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/07/2026	YOLANDA ARACELI FERNÁNDEZ	46945/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/07/2026	OSCAR HÉCTOR CRISCUOLO	46876/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	29/05/2026	BEATRIZ SUSANA PHORDOY	36655/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/06/2026	FIORITO GUSTAVO ANGEL	43912/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	03/07/2026	SARA SELENER, MARIO HECTOR LERNER, EDUARDO DANIEL SELENER Y ESTELA SELENER	46899/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	03/07/2026	SANTIAGO HERNAN PINETTA	46903/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/06/2026	TAVERNA ALICIA BEATRIZ	39227/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	30/06/2026	MANUELA FONTAN	45667/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	02/07/2026	EDUARDO ADRIAN GARCIA	46779/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/05/2026	SABORIDO LIA ESTHER	30399/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	18/06/2026	ELISA RAQUEL LEVI	42453/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	03/07/2026	LUIS FULLONE	46936/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	16/06/2026	DEL OLIO RUBEN ROBERTO	41440/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	01/07/2026	MAIDANA SUSANA GRACIELA	46127/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	23/06/2026	LE ROSE ISABEL	43551/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/06/2026	FERRERO AGUEDA GABRIELA	44393/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	02/07/2026	SEREBRISKY ALBERTO MARIO	46603/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	03/07/2026	BRADLEY ENRIQUE JULIO	46891/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	08/05/2026	JUAN CARLOS MARIO	30758/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	02/06/2026	AUGUSTO ANDRADE	37495/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/06/2026	MARIA ROSA EUGENIA SCALA	43485/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	24/06/2026	MARTHA LUCRECIA MASSAROTTO	44133/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	03/07/2026	TAMAYO BLANCA NELLY	46970/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	03/07/2026	OSCAR GILVER SOLARI	46921/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/07/2026	VAN OPSTAL SARA ROSA	46883/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/07/2026	SOKOLOWKA MICAELA	46880/26

e. 07/07/2026 N° 6705 v. 07/07/2026



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, de Capital Federal, a cargo del Dr. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO JUEZ, Secretaría Nro. 49, a cargo de la Dra. Sonia SANTISO, con sede en la Avenida Callao 635 - Piso 4°, C.A.B.A., en autos: “BASTIANES, ADRIAN MARCELO c/ BANGA, DIEGO OMAR s/EJECUTIVO”, expte. 12473/2023, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Sandra Noemí Hösel, CUIT 27-20119616-2, tel 15 -3127-3168, correo electrónico (hoselbienesraices@gmail.com), sobre lo siguiente: Rodado Marca: Renault, MODELO Kangoo II express confort 5 A 1.5 DCI, TIPO furgón, MOTOR MARCA Renault N° K9KC612D442874, MARCA CHASIS Renault Nro. 8A18SRYL4KL428817, DOMINIO N° AC892FX, AÑO 2018. Es de color gris, se pudo poner en marcha y se encuentra en regular a buen estado de conservación, con signos lógicos del uso, con rayones varios en la carrocería y un pequeño bollo en la puerta lateral derecha, tiene signos de humedad en el interior del habitáculo, y su cuenta kilómetros indica 144.260 Km.. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 13 de Agosto de 2026 a las 11:00 hs., Fecha de finalización: 27 de Agosto de 2026 a las 11:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 10 de agosto de 2026 a las 11:00 hs.). El martillero procederá a entregar el bien previo pago total del precio que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto por el art. 574 del CPR. No se admite la cesión de boleto de compraventa ni la compra en comisión y que deberá el adquirente materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo informar al Tribunal su cumplimiento. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora-, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Asimismo, las deudas que presente el vehículo a subastar, se descontaran del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: \$ 7.500.000 (PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL). El comprador abonará, dentro de los (3) días hábiles siguientes a la finalización de finalizada la subasta: a) importe total del precio ofrecido en la cuenta del Banco Ciudad en pesos de autos (Cuenta Judicial Libro 911 Folio 122 DV. 2, C.B.U. 02900759-00255091101224 CUIT Bco. Ciudad 30-99903208- 3 Clave 0002-025-049-0911-0122-2); b) 10% de comisión del martillero (Cbu 0290040710000004672657 - Alias RED.CHILE.ARENA - Banco Ciudad); IVA 10,5% en la cuenta de autos y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: 5 de Agosto de 11:00 a 12:00 hs. en la calle Alsina 6586, de la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires---CABA, de Julio de 2026.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 07/07/2026 N° 46913/26 v. 08/07/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Tema \*
- Organismo / Empresa \*
- Mensaje \*

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47**

POR UN (1) DÍA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Sec. Nro. 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso PB, C.A.B.A., en autos: "INCIDENTE N°3 – S/INCIDENTE DE VENTA DE MARCAS "COLUCCI PESCADOS Y MARISCOS C ", Expte. Nro. 16159/2021/3, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero (RODRIGO EZEQUIEL LOPEZ MOAR, CUIT (nro. 20-22992-045-7), tel 541151772523, correo electrónico RODRIGOLOPEZMOAR@HOTMAIL.COM, sobre lo siguiente: Marca "Colucci Pescados y Mariscos C " de propiedad de la fallida (CUIT 30-71009147-8). BASE: \$ 200.000. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 07 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 18 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 02 de septiembre de 2026 hasta las 10:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los cinco (5) días hábiles de finalizada la subasta: a) importe seña 30% del precio ofrecido en la cuenta de autos CUENTA JUDICIAL EN PESOS CBU 02900759-00252091004072 CLAVE 0002-024-047-0910-0407-6, b) (3) % de comisión del martillero en la cuenta a su nombre (CBU 0340146608119003639002, ALIAS REMATE.LOPEZ.MOAR, TIPO DE MONEDA PESOS) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335-"Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Se dispone la publicación de edictos en los términos del art. 208 de LCQ por (1) día en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 89). El vencedor en la subasta deberá presentar en el expediente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor. La adjudicación recaerá en el postor, que ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, incrementándose un cinco por ciento (5%) respecto al tramo inicial (arts. 19 y 20 Reglamento Ac CSJN 15/25). En caso de igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y hora anterior (art. 21 Reglamento). Hágase saber al comprador que el saldo de precio total, deberá ingresarse en la cuenta abierta a nombre de estos obrados dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo. En caso de no integrarse el saldo de precio y hubiera postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta ganadora se los invitara a quien hubiere realizado la segunda oferta mejor a ratificarla, si lo hiciere será considerado como el oferente ganador de la subasta. La entrega de posesión e inscripción de los bienes a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento de oficio o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. En tanto compete al juzgador establecer las modalidades para que la venta se efectivice del modo más conveniente al trámite concursal (art. 204, LCQ), se aprecia adecuado excluir la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición o venta del bien. Hágase saber al martillero que dentro del tercer día de finalizada la subasta, deberá suscribir un acta, en doble ejemplar, donde se indicará el resultado del remate, los datos del vencedor (Código de Postor y monto de adjudicación) y el de los demás postores, con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos. El acta será confeccionada en el formulario que, a tal efecto, quedará habilitado en el "Portal". Uno de los ejemplares deberá ser presentado en el expediente judicial, en el plazo de tres (3) días hábiles de finalizado el acto de subasta. El restante, quedará bajo su guarda (art. 24, Reg. Ac.CSJN 15/25). Firmado en Buenos Aires, 3 de Julio de 2026.

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 07/07/2026 N° 47313/26 v. 07/07/2026

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro.43, a cargo del Dr. Julio Rios Becker, Secretaría única a cargo de Romina Kelly, sito en la calle Uruguay 714, entre piso, C.A.B.A., en autos: "CONS DE PROP CERVANTES 116/118 c/ CASTRO CARMEN HAYDEE Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS", (Expte.CIV 102907/2004), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Javier Oscar Di Blasio CUIT 20-20619994-7, tel: 1541715967, correo electrónico: javierdiblasio@yahoo.com.ar, sobre lo siguiente: el 100% del inmueble sito en la calle Cervantes 116/118 -entre Yerbal y vías del Ferrocarril Sarmiento-, UF N° 23 ubicada en el piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circ: 1, Secc: 77, Mzna: 14, Parcela: 2; matricula: 115610/23). El inmueble consta de living, baño, un dormitorio y cocina. El inmueble se encuentra desocupado y en mal estado de uso y conservación. Superficie según informe de dominio: 36m2 08 dm2. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Señá: 30%. Comisión martillero: 3% más IVA (21%). Arancel de subastas: 0,25%. BASE: \$ 20.000.000 (pesos veinte millones). Deudas: AGIP al 1.06.26 \$ 290.973,33; Aysa: \$ 2.691.983,31 al 1.06.2026 y Expensas a abril de 2026 \$ 9.014.910,01. Se deja constancia que el valor de las expensas al mes de abril de 2026 ascendió a \$ 83.297. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 13 de agosto de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 27 de agosto de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art.22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 10 de agosto de 2026 a las 10:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) importe correspondiente al 30% en concepto de seña en la cuenta en pesos Banco Nación de autos n° 9997087299 con CBU: 0110025950099970872992, b) 3% de comisión del martillero más IVA en la cuenta caja de ahorro en pesos Banco de Galicia y Bs As a su nombre con CBU 0070218030004001262912 (alias: Javierdiblasio) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo anterior (artículos 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (artículo 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro.15/25). La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta, que los postores declaran conocer. No se acepta la compra en comisión. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble y devengadas antes de la toma de posesión; por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo, conforme la doctrina mayoritaria plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S. A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación. Corren a cargo del comprador los gastos y sellados que correspondan y lo dispuesto en el texto del plenario de la Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac y el criterio receptado por el art. 2049 del s/ejecución hipotecaria" Código Civil y Comercial de la Nación. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta, constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo dentro del radio de Tribunal. FECHA DE EXHIBICIÓN: días 16 y 17 de Julio de 2026 de 10:00 a 12:00 hs. CABA.

En Buenos Aires a los de julio de 2026. JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - ROMINA KELLY SECRETARIA

e. 07/07/2026 N° 46633/26 v. 08/07/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

## LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del partido "LA LIBERTAD AVANZA" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "LA LIBERTAD AVANZA NRO. 96 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. N° CNE 4277/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link [https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance\\_sweb.php](https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php) - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 6 de julio de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 07/07/2026 N° 47416/26 v. 13/07/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

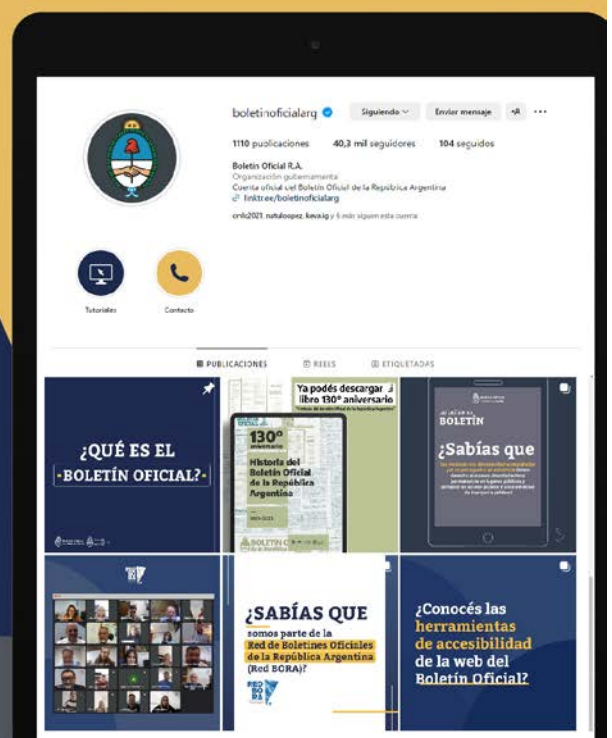
**Sigamos conectando  
la voz oficial**



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ACINDAR PYMES S.G.R.

CUIT 30-70937729-5. Convocase a los Sres. accionistas de ACINDAR PYMES S.G.R. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Belgrano 367, 4° piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Designación de dos (2) Socios para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2. Consideración y aprobación del balance especial de fusión de Acindar PYMES S.G.R., cerrado al 30 de abril de 2026, en los términos del artículo 83, inciso 1°, apartado b), de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, y del correspondiente informe del órgano de fiscalización. 3. Consideración del balance consolidado de fusión, cerrado al 30 de abril de 2026, y aprobación de la relación de canje determinada sobre la base del valor patrimonial neto y las acciones en circulación de cada una de las sociedades participantes a dicha fecha, conforme lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley N° 24.467 y sus modificatorias. 4. Consideración y aprobación del compromiso previo de fusión por absorción suscripto entre Acindar PYMES S.G.R., como sociedad absorbente, y Aval Fértil S.G.R. y SOLIDUM S.G.R., como sociedades absorbidas, en los términos del artículo 83 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y de la normativa específica aplicable a las Sociedades de Garantía Recíproca, en particular el artículo 66 de la Ley N° 24.467 y sus modificatorias, el Decreto N° 699/2018 y el artículo 41 del Anexo A de la Resolución N° 21/2021 de la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores y sus modificatorias. 5. Consideración y aprobación, en forma previa al aumento de capital derivado de la fusión y como condición de procedibilidad del mismo conforme el artículo 96 de la Resolución IGJ N° 15/2024, del aumento del capital social mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, elevando dicho Capital Social a la suma de pesos doscientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y dos millones setecientos cuarenta y dos (\$ 248.352.742), con emisión de acciones liberadas a distribuir entre los Socios actuales en proporción a sus tenencias y por categoría. 6. Habida cuenta de que el aumento del Capital Social mencionado en el apartado anterior implica un aumento del Capital Social por encima del quintuplo del Capital Social circulante a dicho momento, consideración y aprobación de la reforma consecuente del artículo 16 del Estatuto Social, a fin de reflejar el nuevo monto del Capital Social resultante de la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital aprobada en el punto anterior. 7. Consideración y aprobación del aumento del capital social como consecuencia de la fusión por absorción, con emisión de las acciones necesarias para atender la relación de canje aprobada en el punto 3°, conforme las acciones en circulación de las sociedades absorbidas al 30 de abril de 2026. 8. Autorización para suscribir y otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión, conforme el artículo 83, inciso 4°, de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y la normativa específica aplicable a las Sociedades de Garantía Recíproca. 9. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para realizar las gestiones e inscripciones registrales pertinentes ante la Inspección General de Justicia, la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Emprendedores (SEPYME), el Banco Central de la República Argentina, la AFIP-ARCA y demás organismos competentes.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto de la Sociedad, los Sres. Socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 21 de agosto de 2026 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Av. Belgrano 367, 4° piso, C.A.B.A., a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Asimismo, los Sres. Socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 42 del Estatuto. Se encuentra a disposición de los Sres. Socios en la sede social de la Sociedad, a partir del día 10 de julio de 2026, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., la siguiente documentación correspondiente a la fusión por absorción a considerarse: Compromiso Previo de Fusión; balance especial de fusión de Acindar PYMES S.G.R. cerrado al 30 de abril de 2026; balance consolidado de fusión cerrado al 30 de abril de 2026; informes de la Comisión Fiscalizadora sobre dichos estados contables especiales; y texto íntegro de la reforma del artículo 16 del Estatuto Social propuesta y su justificación. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta del Consejo de Administración ambas de fecha 06/05/2026 FEDERICO CARLOS AMOS - Presidente

## **ALEXVIAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a los señores accionistas de ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 28 (veintiocho) de julio de 2026, a las 11.00 y 12.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, publicándose esta convocatoria por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina. La Asamblea deberá considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración y aprobación del revalúo técnico al 28/02/2026, según informe firmado por el ingeniero industrial Jorge P. E. Rodríguez, de los terrenos, edificios y construcciones, equipos y maquinarias, que la sociedad poseía a dicha fecha e incorporación de los nuevos valores a los estados contables del actual ejercicio iniciado el 1/1 y a cerrar el 31/12/2026 - NOTA: se recuerda a los señores accionistas que, a los fines de la acreditación, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento publico Escritura 56 de fecha 04/07/2024 Reg 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 01/07/2026 N° 45573/26 v. 07/07/2026

## **ARENAS DE CERCANIA S.A.**

CUIT: 30-71694664-5. Por Reunión de Directorio del 25/06/2026 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 23/07/2026, a las 15:00, en primera convocatoria, y a las 16:00, en segunda convocatoria, en las oficinas del Estudio Garrido Abogados, situado en Suipacha 1111, 4to piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la Asamblea de accionistas ha sido convocada fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico regular N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico regular N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico regular N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2025 y de la remuneración del Directorio. 6) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 7) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea, mediante una carta presentada en la sede de la reunión, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 11 de fecha 07/03/2025 GABRIEL DARIO OBRADOR - Presidente

e. 01/07/2026 N° 45801/26 v. 07/07/2026

## **AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.**

CUIT: 30-70297067-5 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21/07/2026 a las 14 hs en 1° convocatoria y a las 15 hs en 2° convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 2206 4° F CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la L.S.C. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio, Distribución de Dividendos y/o asignación de Honorarios al Directorio; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio.

designado instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 28/8/2025 PATRICIO HERNAN BIZ - Presidente

e. 02/07/2026 N° 46284/26 v. 08/07/2026

## **CARDALES VILLAGE CLUB S.A.**

CUIT 30-70758365-3- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de julio de 2026 a las 9:30 horas en primera convocatoria, y en caso de no lograrse el quórum necesario, para las 10:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Salón "San Francisco" del Hotel Solans Carlton, sito en la calle Libertad 1180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación contemplada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente

al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2025. 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Indemnidades y retribuciones para el directorio. Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, y cumplimentar los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley N° 19.550, para su registro en el libro de asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 4/7/2025 carolina elizabeth SOSA - Presidente

e. 02/07/2026 N° 46224/26 v. 08/07/2026

## **CENTRAL VUELTA DE OBLIGADO S.A.**

CUIT 30711900582. Convócase a los señores accionistas de Central Vuelta de Obligado S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 23 de julio de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia conforme lo previsto en el art. 7° del Estatuto Social, a través de la plataforma Microsoft Teams, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. Aprobación de un texto ordenado. 3) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades mediante correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvosa.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvosa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado Acta N° 78 de reunion de directorio de fecha 10/12/2024 LEONARDO PABLO KATZ - Presidente

e. 01/07/2026 N° 45797/26 v. 07/07/2026

## **CONFIABLES S.G.R.**

CUIT 30 70942274 6 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Confiables SGR (la "Sociedad") para el día 10 de agosto de 2026 a las 12 hs. en primera convocatoria, y para las 13 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1210, Piso 10, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración, ad referéndum de la asamblea, en el período comprendido entre el 30 de abril de 2026 y el 25 de junio de 2026, respecto de la incorporación y exclusión de socios, aumentos y disminuciones de tenencias accionarias y transferencias de acciones ocurridas. 3.Consideración de la fusión por absorción de la Sociedad por Garantías Bind S.G.R. en los términos del artículo 66 de la Ley N° 24.467 y del artículo 82 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 4.Consideración del balance especial de fusión de la Sociedad y del balance consolidado de fusión cerrados al 31 de marzo de 2026, y sus informes correspondientes. Fijación de la relación de cambio de las acciones. Disolución sin liquidación de la Sociedad. 5.Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad y Garantías Bind S.G.R. 6.Otorgamiento de autorización para suscribir y otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión, y para realizar los trámites e inscripciones correspondientes ante las autoridades de contralor pertinentes. Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social. Nota 2: De conformidad con lo que establece el artículo 41 del Estatuto Social de la Sociedad, para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION 489 de fecha 30/4/2026 SABINA VALERIE OZOMEK - Presidente

e. 01/07/2026 N° 45531/26 v. 07/07/2026

**DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A.**

CUIT: 30-70814946-9. Convóquese a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A. para el día 22 de julio de 2026, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraná 230, piso 9, Oficina 94, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal; 3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 y art. 294 inc. 5 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6°) Consideración de los honorarios del Directorio; 7°) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 8°) Consideración de los honorarios del Síndico; 9°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 10°) Consideración de la modificación del Artículo 5 del Estatuto Social; 11°) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a la sede social en el horario de 10 hs a 17 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio N° 324 ambas de fecha 28/05/2025 adalberto raul moderc - Presidente

e. 02/07/2026 N° 46380/26 v. 08/07/2026

**EMBOTELLADORA AQUAMARINA S.A.**

Cuit: 33-71664732-9

CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Julio de 2026, a las 17 y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, la que se celebrará en el domicilio social Parana N° 317 departamento 5 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales para el ejercicio cerrado el 30-11-2025. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc.1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2025. 3) Consideración de la gestión del directorio y su retribución. 4) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-

Mail de contacto: info@cimesaquamarina.com.ar.

Instrumento Privado Acta de Directorio N° 28 de fecha 15/05/2025 JOSE LUIS AIELLO - Presidente

e. 02/07/2026 N° 46044/26 v. 08/07/2026

**ERNESTO C. BOERO S.A.**

CUIT: 30537536612.- Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de julio de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Av. Santa Fe 836 Piso 6° A de C.A.B.A.; a los fines de tratar como orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2°) Razones por las cuales la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de los términos prescriptos por la L.G.S. en su art. 234; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio económico-financiero cerrado el 30 de Noviembre de 2025; 4°) Proyecto de Distribución de Resultados; 5°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento; 6°) Cambio de Domicilio – Modificación del Artículo Segundo del Estatuto Social; 7°) Determinación de la Sede Social; 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/10/2025 LEANDRO RAUL PERRACHIONE - Presidente

e. 02/07/2026 N° 46248/26 v. 08/07/2026

**FIRMA DIGITAL**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



## FEIT Y OLIVARI S.A.

CUIT 33-50023778-9 info@feityolivari.com.ar - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Talcahuano 778 Piso 9, C.A.B.A. para el próximo Viernes 24 de julio de 2026 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, de manera presencial, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1° - Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2° - Consideración documentos art 234 inc 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico N 105 cerrado el 30 de junio de 2025 y tratamiento de los resultados. 3-Aprobación Gestión del Directorio.

Nota: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550.

FACUNDO DONCEL JONES - Presidente Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 1454 de fecha 26/07/2024 FACUNDO DONCEL JONES - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 1454 de fecha 26/07/2024 FACUNDO DONCEL JONES - Presidente

e. 01/07/2026 N° 45821/26 v. 07/07/2026

## GARANTIAS BIND S.G.R.

CUIT 30 70860991 5 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Garantías Bind SGR (la "Sociedad") para el día 10 de agosto de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria, y para las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1210, Piso 10, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos socios para firmar el acta. 2.Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración, ad referéndum de la asamblea, en el período comprendido entre el 07/05/2026 y el 25 de junio de 2026, respecto de la incorporación y exclusión de socios, aumentos y disminuciones de tenencias accionarias y transferencias de acciones ocurridas. 3.Consideración de la fusión por absorción de Confiables S.G.R. por la Sociedad en los términos del artículo 66 de la Ley N° 24.467 y de los artículos 82 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 4.Consideración del balance especial de fusión de la Sociedad y del balance consolidado de fusión cerrados al 31 de marzo de 2026, y sus informes correspondientes. Fijación de la relación de cambio de las acciones. Aumento del capital social como consecuencia de la fusión sin reforma de estatuto social. 5.Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad y Confiables S.G.R. 6.Otorgamiento de la autorización para suscribir y otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión, y para realizar los trámites e inscripciones correspondientes ante las autoridades de contralor pertinentes. Nota 1: La Asamblea podrá celebrarse de manera presencial, virtual o mixta, acorde lo establecido en los artículos 39 y 47 del Estatuto Social. A esos fines, se establece como medio de comunicación electrónico para la celebración de la Asamblea Google Meet. Nota 2: Para asistir a la Asamblea los socios deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Maipú 1210, piso 10, CABA, y/o por correo electrónico a: [asambleasgr@bindgarantias.com.ar](mailto:asambleasgr@bindgarantias.com.ar), hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 17 horas, indicando su voluntad de concurrir al acto asambleario, un teléfono celular y dirección de correo electrónico, a fin de ser contactado con relación al acto asambleario en caso de ser necesario. Nota 3: Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, que podrá ser entregada en Maipú 1210, piso 10, CABA o vía correo electrónico a [asambleasgr@bindgarantias.com.ar](mailto:asambleasgr@bindgarantias.com.ar). Nota 4: La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los señores socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Maipú 1210, piso 10, CABA, en caso de requerir su envío por correo electrónico, el socio deberá indicarlo a [asambleasgr@bindgarantias.com.ar](mailto:asambleasgr@bindgarantias.com.ar).

Designado según instrumento privado de fecha 23/05/2024 SABINA VALERIE OZOMEK - Presidente

e. 01/07/2026 N° 45527/26 v. 07/07/2026

## HARTZ LIMITADA S.R.L.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que se convoca a los señores socios y/o sus herederos (quienes deberá acreditar en dicho acto tal carácter en debida forma y unificar personería previo a la asamblea) a la Reunión de Socios de HARTZ LIMITADA S.R.L. (sociedad sin CUIT) , la que se realizará en la modalidad a distancia (conf. RG JGJ 2/2026) el día 7/08/2026 a las 11:00 hsy en segunda convocatoria a las 12:00 hs. La presente convocatoria judicial se publica a fin de evitar confusiones derivadas de la publicación previa del acto del 6/8/2024, el cual carece de validez registral. Los socios y/o herederos deberán remitir previamente sus antecedentes al correo electrónico del Dr. Fernando Miguel

Durao, auxiliar designado por el Tribunal: fdurao89@gmail.com. Verificada su legitimación, se les remitirá el link de acceso a la reunión virtual.

Se incluirá en el orden del día, la moción de aprobación de la incorporación de los herederos en los términos del artículo doce del estatuto. Orden del día: 1) Designación de dos socios y, en ausencia de todos ellos, de dos herederos para firmar el acta. 2) Consideración de la disolución de la sociedad HARTZ LIMITADA S.R.L.) por vencimiento del plazo social. 3) Designación de uno o más liquidadores. 4) Autorización a la Dra. Deborah Cohen (DNI 18.788.968, T° 59 F° 814 CPACF) y al Dr. Fabián Leonardi (T° 81 F° 743 CPACF) para realizar todos los trámites y gestiones judiciales y administrativas necesarias ante organismos públicos o privados, registros y bancarios. Se libra el presente según art. 237 de LGS y conforme lo ordenado en los autos aquí tramitados: "COM 9114/2026 HARTZ, CARLOS MATEO Y OTROS c/. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA", Buenos Aires, junio de 2026.

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 06/07/2026 N° 45184/26 v. 14/07/2026

## HITECNO S.A.

CUIT: 33-71173027-9 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 del mes de julio de 2026 a las 10 horas, en la sede sita en Avenida Costanera Rafael Obligado 4899, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea
2. Consideración y aprobación de la recepción y aceptación por parte de la sociedad de "Anticipos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones" efectuadas por accionistas, por la suma total de pesos noventa millones (\$ 90.000.000,00), y su imputación al patrimonio neto, conforme a las normas legales y contables aplicables.
3. Consideración y resolución sobre el aumento del capital social de la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) a la suma de pesos 90.200.000 (\$ 90.200.000), mediante la capitalización total de los anticipos irrevocables aprobados en el punto precedente. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
4. Se hace saber que, de no reunirse el quorum necesario para sesionar en primera convocatoria, la Asamblea se celebrara en segunda convocatoria el mismo día, en el mismo lugar a las 11 horas (una hora después), sesionando con el quorum previsto por la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 72 de fecha 3/11/2025 ROBERTO JORGE GARBARINI - Presidente

e. 06/07/2026 N° 46907/26 v. 14/07/2026

## INDUSTRIAS CONTARDO S.A.I. Y C.

CUIT 30-56866412-0. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de julio de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, a realizarse en la sede social sita en Murguiondo 4521, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación consignada en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550. En la sede social se encuentra la documentación del Art. 67 ley 19.550 a disposición por 15 días antes de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/6/2024 NORBERTO HUGO OCHOA - Presidente

e. 06/07/2026 N° 47190/26 v. 14/07/2026



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.E I.**

30-53623395-0 Convocase a Asamblea Extraordinaria para el día 31/07/2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social sito en la calle Monteagudo 504, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y, en su caso, autorización al Directorio para proceder a la venta del inmueble de propiedad de la sociedad ubicado en Monteagudo 504 CABA, identificado catastralmente como Circunscripción: 2da Sección: 24 Manzana: 4 Parcela: 13 b, facultándolo para negociar y convenir el precio, condiciones de venta y demás modalidades de la operación, así como para otorgar la escritura traslativa de dominio y suscribir toda la documentación pública y privada que resulte necesaria para su instrumentación.

Designado según acta de fecha 23/9/2022 FACUNDO IGNACIO MARTINEZ AMOEDO - Presidente

e. 03/07/2026 N° 46635/26 v. 13/07/2026

**LUXURY CRYSTALS S.A.C. E I.**

CUIT 30-53889423-7 - Convocase Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LUXURY CRYSTALS S.A.C. E I. ("Sociedad") a celebrarse el día 20 de julio de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Del Libertador 498, Piso 9°, de CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: "1. Designación de accionista para firmar el acta. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Pablo Herman al cargo de Vicepresidente de la Sociedad; ratificación de lo actuado por el Directorio con relación a dicha renuncia; consideración de su gestión y de los honorarios correspondientes al desempeño de sus funciones. 6. Consideración y aceptación de la renuncia presentada por el Sr. Gabriel Safirsztein al cargo de Presidente de la Sociedad y ratificación de los actos cumplidos durante su mandato. 7. Consideración y aceptación de la renuncia presentada por la Sra. Mariela Yanina López al cargo de Directora Titular de la Sociedad y ratificación de los actos cumplidos durante su mandato. 8. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, incluyendo la gestión de los directores que hubieren cesado en sus funciones durante dicho ejercicio o con posterioridad a su cierre. 9. Consideración de los honorarios correspondientes a los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 10. Fijación del número de Directores y designación de sus miembros por el término estatutario. 11. Otorgamiento de autorizaciones". Los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la Sociedad hasta el 15 de julio de 2026 inclusive, vía correo electrónico a la casilla gateca@swarovskiarg.com.ar, de conformidad con el art. 238 de la Ley No 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4/7/2024 GABRIEL SAFIRSZTEIN - Presidente

e. 01/07/2026 N° 45976/26 v. 07/07/2026

**M200 S.A.**

CUIT 30-70777979-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los señores Accionistas de M200 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 2026, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad ubicada en la calle General Manuel A. Rodríguez 2436, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y para el mismo día a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 2°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de la remuneración del Directorio. 3°) Elección de Directores por el término de tres ejercicios económicos. 4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se hace saber que la documentación correspondiente a la Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su consulta en la sede social o en la dirección de correo electrónico de contacto administracion@m200la.com conforme a la normativa vigente. Los accionistas deberán cursar comunicación fehaciente de asistencia hasta tres (3) días antes de la fecha de Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Designado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 9/10/2023 Reg. N° 1919 WALTER DANIEL PETINA - Presidente

e. 06/07/2026 N° 47114/26 v. 14/07/2026

## NATURGY BAN S.A.

30-65786411-7 Se rectifica el aviso N° 45493/26 publicado del 30/06/2026 al 06/07/2026. Convocatoria a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29/07/2026 a las 12,00 horas, mediante plataforma "Microsoft Teams". Se consigna correctamente la fecha límite de comunicación de asistencia a la asamblea de los puntos (iii) y (iv). Donde se lee "22 de julio de 2026", debe leerse "23 de julio de 2026".

Designado según instrumento privado acta de directorio 247 de fecha 3/04/2025 GERARDO NESTOR GOMEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/07/2026 N° 45998/26 v. 07/07/2026

## NUEVOS RUMBOS S.A.

30-54657207-9 Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de Julio de 2026 a las 18 horas en la sede social de la calle Varela 1628 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente "Orden del día": 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la presidente. 2) Consideración del "Compromiso definitivo de fusión" con la sociedad vinculada 17 DE AGOSTO S.A. y ratificación del Balance Especial de Fusión cerrado al 31 de diciembre de 2025, 3): Consideración de la redacción del Nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento público Escritura Nro. 123 del 25/06/2025 - Reg. 966 ADRIANA CRESPO - Presidente

e. 01/07/2026 N° 45710/26 v. 07/07/2026

## PITECON S.A.

(30-70929176-5) Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de julio de 2026, a las 17 hs en primer llamado y a las 18 hs en segundo llamado, en la sede social de José Evaristo Uriburu 721, piso 1, departamento "C", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Razones de la convocatoria fuera de plazo; 3°) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025; 5°) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025; 6°) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025; 6°) Designación de miembros del directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2023 RAUL EDUARDO RODRIGUEZ - Presidente

e. 01/07/2026 N° 45825/26 v. 07/07/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

**REALIZACIONES INMOBILIARIAS S.A.**

REALIZACIONES INMOBILIARIAS S.A. (CUIT 30-67726109-5)

Se cita a los señores accionistas de REALIZACIONES INMOBILIARIAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2026, a las 16:00 horas, en Arenales 1123, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta; 2º) Razones del tratamiento fuera del plazo exigido por el Artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2025; 3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico regular N° 34 cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio económico regular cerrado el 31 de diciembre de 2025; 5º) Consideración de la gestión y retribución del Directorio. 6º) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el plazo estatutario de dos ejercicios; 7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones que se adopten en su caso. NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, de 10:00 a 17:00 horas en el domicilio Arenales 1123, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que se pondrá a disposición de los Accionistas con la debida antelación en el horario de 10:00 a 17:00 hs. en la sede social sita en la calle Arenales 1123, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17:00 horas en el mismo día y lugar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de junio de 2026. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 147 de fecha 1/8/2025 SANTIAGO ONETO GAONA  
- Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 02/07/2026 N° 46033/26 v. 08/07/2026

**SAN GUILLERMO S.C.A.**

(CUIT: 30512660572) Por reunión del órgano de administración de fecha 25 de junio de 2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de San Guillermo S.C.A. para el día 20 de julio de 2026, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en Av. Santa Fe N° 936, Piso 5° de CABA. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) considerar la cesión del capital comanditado de la sociedad. En su caso modificación del estatuto social. 3º) Consideración de la renuncia del socio comanditado a su cargo en el órgano de administración. En su caso designación de nuevas autoridades. 4º) Consideración de la gestión del socio comanditado. 5º) Autorización para trámites de inscripción." Se deja expresa constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Socios deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea -en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, Oficina 232 de CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10:30 a 17 horas. Los socios y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico.

Designado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 13/07/1990 Reg. N° 674 GUILLERMO LUIS CASARINO  
- Socio Comanditado

e. 01/07/2026 N° 45824/26 v. 07/07/2026

**SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.**

33-69687734-9 Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de julio de 2026, a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., sito en la Ruta 58 Km. 6,5 partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aceptación de la renuncia presentada por el Sr. MAXIMILIANO GIANNANTONIO MOLINA, al cargo de Director Suplente de la sociedad. 3) Designación de un Director Suplente en reemplazo del renunciante, para completar el período del mandato del Directorio vigente, cuyo vencimiento opera con la Asamblea Ordinaria que considere los estados contables correspondientes al ejercicio que finaliza en el año 2027. Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 38 de fecha 7/12/2024 ENRIQUE ARIEL GARCIA  
- Presidente

e. 03/07/2026 N° 46471/26 v. 13/07/2026

**SOUTH AMERICAN INVESTMENTS S.A.**

CUIT 30-71854114-6 - Convocase Asamblea General Ordinaria de Accionistas de South American Investments S.A. ("Sociedad") a celebrarse el día 20 de julio de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Uruguay 1037, piso 7°, de CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: "1. Designación de accionista para firmar el acta; 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Pablo Herman al cargo de Vicepresidente de la Sociedad; ratificación de lo actuado por el Directorio con relación a dicha renuncia; consideración de su gestión y de los honorarios correspondientes al desempeño de sus funciones. 6. Consideración y aceptación de la renuncia presentada por el Sr. Gabriel Safirsztein al cargo de Presidente de la Sociedad y ratificación de los actos cumplidos durante su mandato. 7. Consideración y aceptación de la renuncia presentada por la Sra. Mariela Yanina López al cargo de Directora Suplente de la Sociedad y ratificación de los actos cumplidos durante su mandato. 8. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, incluyendo la gestión de los directores que hubieren cesado en sus funciones durante dicho ejercicio o con posterioridad a su cierre. 9. Consideración de los honorarios correspondientes a los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 10. Fijación del número de Directores y designación de sus miembros por el término estatutario. 11. Otorgamiento de autorizaciones". Los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la Sociedad hasta el 15 de julio de 2026 inclusive, vía correo electrónico a la casilla gateca@swarovskiarg.com.ar, de conformidad con el art. 238 de la Ley No 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

Designado según instrumento público Esc. Nº Folio 470 de fecha 14/05/2024 Reg. Nº 317 GABRIEL SAFIRSZTEIN - Presidente

e. 01/07/2026 Nº 45997/26 v. 07/07/2026

**SUCESION DE RUBEN MARTIN S.A.**

CUIT 30-58167766-5. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 27/07/2026 a las 12 horas en 1ª Convocatoria y a las 13 horas en 2ª Convocatoria, a celebrarse en Monasterio 331 CABA: ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de Accionistas para firmar el Acta. 2.- Exposición de los motivos por celebrar la Asamblea fuera del término 3.- Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 4.- Tratamiento del Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores. 5.- Consideración de la documentación prescripta Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025. 6.- Tratamiento de los Resultados ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 27/12/2023. GABRIEL ALEJANDRO DIEZ - Presidente

e. 06/07/2026 Nº 47048/26 v. 14/07/2026

**TAREXCO INTERNACIONAL S.A.**

CUIT 30-71039661-9. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Tarexco Internacional S.A. el día 24 de julio de 2026 a las 20:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día, a las 21 hs, a celebrarse en Lavalle 1.675, Piso 3°, Oficina "9", de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta; b) Causas de tratamiento de documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades fuera de plazo; c) Consideración y Tratamiento de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio económico Nro.18 finalizado el 31 de Diciembre de 2025; d) Consideración la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025; e) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025 y destino del mismo.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 17/6/2025 GUSTAVO ANGEL MACIAS - Presidente

e. 01/07/2026 Nº 45570/26 v. 07/07/2026

**TR ARGENTINA S.A.**

TR ARGENTINA S.A. CUIT 33711557879 - TR ARGENTINA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 160 del Directorio, de fecha 26 de junio del 2026, se convoca a los accionistas de TR ARGENTINA S.A. a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 22 de julio de 2026, a las 11 horas, primer llamado y 12 horas en segundo llamado, en la sede social sita en calle Patagones 2675, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Corrección de error formal involuntario en la transcripción de la Asamblea Ordinaria del 11 de mayo del 2026. Se deja constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 22/07/2026 a las 13:00 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 846 RICARDO FABIAN MINICUCCI - Presidente

e. 01/07/2026 N° 45810/26 v. 07/07/2026

**TRIMOVE S.A.**

CUIT 30-71181125-3. Se convoca Asamblea Ordinaria a celebrarse el 21 de julio de 2026 a las 10hs en primera convocatoria y mismo día a las 11:00hs en segunda convocatoria, en Av. del Libertador 498 piso 23°,CABA, "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.2) Elección de miembros del Directorio y distribución de cargos para los próximos 3 ejercicios."según acta directorio del 30/06/2026

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/9/2016 MAXIMILIANO ESTEBAN CARELLA - Presidente

e. 02/07/2026 N° 46258/26 v. 08/07/2026

**WEST PENETONE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-65217320-5. Convóquese a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1era convocatoria y 2da convocatoria a celebrarse el día 29 de julio de 2026 a las 12hs en 1era convocatoria y 13hs en 2da convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle La Pampa 2326, 3° Piso Of. "304", CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025. Destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025; 5) Fijación de la retribución del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025. Funciones Técnico-Administrativas. Aplicación de lo previsto por el Art. 261 LSC. NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs.

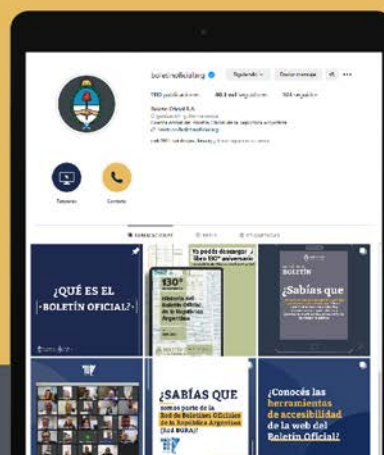
Designado según instrumento privado acta directorio 167 de fecha 04/07/2023 GABRIELA LAURA BOADA - Presidente

e. 03/07/2026 N° 46783/26 v. 13/07/2026

**Seguinos en  
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando  
la voz oficial**



# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

Néstor María Martín Zambrano (h), abogado inscripto al T° 112 F° 440 C.P.A.C.F. con domicilio en la calle Uruguay N° 651 piso 7 oficina "J", C.A.B.A (MZ Abogados - Martín Zambrano & Asociados), hace saber por el término de cinco (5) días que, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 11.867, se encuentra en trámite la transferencia del Fondo de Comercio correspondiente a la actividad de Hotel sin servicio de comida que gira y opera en el inmueble ubicado en la Avenida Rivadavia N° 2451/2455/2463/2465/2471, Primer Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (designado catastralmente como Unidad Funcional N° 5, Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 25, Parcela 20, Matrícula FR-11-700/5). VENEDORES / TITULARES: Alejandro Martín Pantarotto (DNI N° 11.455.480), con domicilio real y especial en Avenida Juan de Garay N° 492, Piso 2, departamento "C", C.A.B.A. COMPRADOR / RESERVANTE: Guillermo Sebastián Diez (DNI N° 30.940.149), con domicilio real y especial en Humberto Primo N° 759, Burzaco, Provincia de Buenos Aires. OPOSICIONES DE LEY: Las oposiciones y reclamos de los acreedores de ley, de haberlos, deberán notificarse fehacientemente y presentarse dentro del plazo legal de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto. Las mismas deberán ser deducidas en el domicilio especial unificado Tucumán N° 1441, piso 10 Oficina "D", C.A.B.A., en el horario de 09:00 a 16:00 horas.

e. 03/07/2026 N° 46585/26 v. 13/07/2026

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

The image shows a screenshot of a PDF document. At the top, there is a navigation bar with 'Menú', a home icon, a star icon, and the text 'seccion\_prmera\_20... x + Crear'. Below this, there is a toolbar with 'Todas las herramientas', 'Editar', 'Convertir', and 'Firma electrónica'. A yellow box highlights a 'Validar todas' button and a signature status 'Firmado por Boletin Oficial'. To the right, the official logo of the 'BOLETÍN de la Repúb' is visible, along with the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024' and the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right, the text 'SUMA Avisos N' is displayed.

# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50111624-2. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 02/07/2026 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 50.823.173.807.-, llevándolo a la suma de \$ 72.077.364.418.-, sin prima de emisión, reformando en consecuencia el artículo quinto del Estatuto Social. Se notifica a los accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones emitidas, en proporción a las que posean, y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Migueletes 2423, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 02/07/2026 JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2026 N° 46922/26 v. 08/07/2026



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

### JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa 865/2017 (incidente de acogimiento al régimen previsto a la ley 27541 CPE 865/2017/94/1), caratulada "NN y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaria 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Adolfo Daniel Abadi (DNI 16171475) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 6 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de ... Adolfo Daniel Abadi (DNI 16171475) ..., de las demás condiciones personales obrantes en autos con relación a los hechos vinculados con la supuesta evasión agravada del impuesto al valor agregado correspondiente a los ejercicios fiscal 2016 y 2017 debidos por la firma por no constituir delito (art. 2, inc. d, del Régimen Penal Tributario -art. 279 de la ley 27430- según ley 27799; art. 2 del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inc. 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado la persona humana y el buen nombre del que hubiera gozado la persona jurídica (art. 336, in fine, del CPPN). COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. (...). Fda.: Javier López Biscayart, Juez; Ante mi: María Belén Linares, Secretaria" Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 06/07/2026 N° 47008/26 v. 14/07/2026

### JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccion al Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, Secretar ía N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N ° FLP 33052/2025, caratulada "BALDERRAMA PABLO S/DAÑOS" en la que se resolvió citar a PABLO BALDERRAMA para que comparezca dentro del tercer día, a fin de notificarlo del resolutorio cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Lomas de Zamora. AUTOS Y VISTOS. Y CONDERANDO... RESUELVO: I.- DISPONER el PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN PREVENTIVA de PABLO BALDERRAMA de demás circunstancias personales obrantes en el expediente, por considerarlo ser "prima facie" autor penalmente responsable de la conducta prevista y reprimida por el art. 184 inc. 1 del Código Penal de la Nación. II.- MANDAR a TRABAR EMBARGO por la suma de CIEN MIL (\$) 100.000), respecto de PABLO BALDERRAMA, debiéndose intimar a tales fines. De no efectivizarse la medida se deberá disponer la inhabilitación general de bienes por ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (art. 518 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación) " Fdo. Luis Armella, Juez Federal - Ante mí: Maximiliano Callizo, Secretario Federal. Asi también a los efectos de notificarlo de la concesión del recurso de apelación interpuesto por sudefensa en fecha 11-03-2026. Ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, de conformidad con lo establecido en el art. 150 del citado código.

LUIS ARMELLA Juez - LUIS ARMELLA JUEZ FEDERAL

e. 03/07/2026 N° 46619/26 v. 13/07/2026

## **JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES**

Por disposición del Sr. Juez FERRAN Félix Adrián. Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Unica del Depto. Judicial Dolores, se hace saber a RIVIERA CONSTRUCCIONES SRL, con domicilio en la calle Emilio Lamarca nro. 3734 2do. "A" de C.A.B.A., que en los autos: BELCIC JUAN ALBINO Y OTRO/A C/ RIVIERA CONSTRUCCIONES S.R.L. S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA, Expte. nro. 68.150, conforme con lo dispuesto por el Art. 59 2° párrafo del CPCC, se NOTIFICA la SENTENCIA ACLARATORIA dictada con fecha 27/10/25 la cual en su parte resolutoria reza: "Dolores, Autos, vistos y considerando: que mediante presentación en proveimiento el actor solicita se corrija el Número de plano indicado en la sentencia dictada en autos. Analizados los actuados y conforme surge al momento de presentar la demanda se agregó el correspondiente plano glosado a fs 25, visado con fecha 26/4/2016 por ARBA. El mismo lleva la denominación PHp 123- 8 -2018 respecto de la matr. 13637 (123) . Nom Cat: Circ. IV; SeccRR; Mz 25; Parc. 14; UF. 18. Part Inmob. 123-148787. En razón de ello y Coincidiendo el objeto de la demanda, la prueba efectuada en autos con el plano descripto, déjese aclarado que la sentencia de fecha 14/10/2024 en último párrafo del pto1 del Resuelvo hace referencia al Plano 123- 8 -2018 y no como allí se indicó, lo que así se RESUELVE. Notifíquese y dejese la respectiva nota en las observaciones de la sentencia.- Fdo. Félix Adrián Ferrán. Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes. Juzgado Civil y Comercial N° 1. Dolores.-

El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

Firmado: Dr. JORGE Facundo. Auxiliar Letrado

e. 06/07/2026 N° 47184/26 v. 07/07/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. FERNANDO I. SARAVIA, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. JIMENA DIAZ CORDERO, con sede en Avda. Callao 635 Piso 5° CABA, comunica por 5 días que en autos: "BERGIA ELIANA s/ QUIEBRA" (Expte. COM 9379/2026), el 18.06.2026 se ha decretado la quiebra de la señorita ELIANA BERGIA (DNI 38.671.773). El síndico actuante es el contador Pedro Alfredo Valle, con domicilio constituido en Avda de Mayo 1260 Piso 2° "O" CABA, teléfono 11 5416 7809. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17.11.2026 enviando los mismos al correo electrónico: pedroalfredovalle@gmail.com en archivos PDF en tamaños no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser consultadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 05.02.2027 y el 25.03.27 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39 LCQ, respectivamente, y el plazo para pronunciar la providencia que prescribe el art. 36 vencerá el día 23.02.27. Se intima a la fallida y a quienes tuvieren bienes y documentación de la cesante, a ponerlos a disposición de la sindicatura; se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 01/07/2026 N° 45926/26 v. 07/07/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 24, a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, Secretaría nro. 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber que con fecha 11.06.2026 en los autos "BROGAS SA s/ Concurso Preventivo" Expte. N° 9592/2026 se ha dictado la apertura del concurso preventivo de BROGAS S.A., CUIT: 30-51567617-8, inscripta con fecha 15/11/1967 bajo el N° 3368, Folio 35, del Libro 244 de contratos públicos, con domicilio en la calle Rafael Bielsa 249, CABA, hace saber que ha se designado como Sindicatura Clase "A" al Estudio Conti Apicella, con domicilio en Av. Del Libertador 270, 7° "A", CABA, Tel: 11 4141 -4187, email: estudiocontiapicella@gmail.com, y datos bancarios: caja de ahorros en pesos con N° 4024350-7 327-5 CBU: 0070327530004024350755, alias FILA.TAXI.ABACO, abierta en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. a nombre de Marcela Liliana Conti (C.U.I.T. 27132280644), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 14.08.2026; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 28.09.2026 y 01.12.2026, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 10.06.2027. Se deja constancia de que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto i) 3 del auto que decreta la apertura del concurso preventivo. Publíquese el presente por cinco días. Buenos Aires, 25 de junio de 2026. SANTIAGO MEDINA. SECRETARIO. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 01/07/2026 N° 45642/26 v. 07/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, interinamente a cargo del Dr. Rodrigo Jaime, sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Christo Djorgjivie, Bianca S/ Quiebra” (Expte. N° 4417/2025), que el día 22 de junio de 2026 se decretó la quiebra de BIANCA CHRISTO DJORGJIVIE (CUIL: 23-95691409-4). Síndico: Cdra. XOANA NOBILI, con domicilio en Av. San Juan 885 7° F de esta ciudad, (Tel. 153.525.0650) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/09/2026, los pedidos verifcatorios se enviarán a la dirección de correo electrónico a asesoramientojudicialcaba@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. Se hace saber que los acreedores deberán consultar el “sistema de verificación tempestiva” expuesto en el decreto de quiebra disponible en <https://scw.pjn.gov.ar>. El pago del arancel concursal -en los casos que correspondadeberán efectuarse mediante depósito o transferencia a la cuenta que la sindicatura al CBU 0720000788000017054786 (ALIAS: xoana1986), y dicha constancia adjuntarse al pedido verifcatorio. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 14/10/2026 y 11/11/2026, respectivamente. Se fija audiencia para el día 03/11/2026 a las 11:00 hs. -puntual y presencial-, en la Sala de Audiencias del Tribunal, a la que deberá concurrir la fallida a fin de brindar las explicaciones que le serán requeridas por el síndico y/o el juzgado, encaminadas a determinar la recomposición del patrimonio del quebrado, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (LCQ: 102). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, 30 de junio de 2026. JAVIER J COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 03/07/2026 N° 46521/26 v. 13/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 11 SECRETARIA N° 22 El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Alejandro Jorge Nobili, Secretaria N° 22, a cargo de la Dra. Carla Florencia Alonso Reina, sito en Libertad 731, Piso 7°, CABA, en los autos caratulados “CLARO SA C/ PRO HOSTING S/CESE DE USO DE MARCA” (Expediente N° 4480/2012); ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 12 diciembre de 2025... Siendo exacto lo manifestado, en atención a lo solicitado, toda vez que la parte demandada, no ha contestado la demanda dentro del término de ley, no obstante encontrarse debidamente notificada mediante edictos (cfr. publicaciones acreditadas en autos en Diario Clarín de fecha 19.03.2020 y 20.03.2020 y en el diario Boletín Oficial 31.10.2024 y 01.11.2024), y teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 59 del CPCC, declárasela rebelde y désele por decaído el derecho que ha dejado de usar. Notifíquese en la forma dispuesta el 08.11.2018 -publicación de edictos en los diarios indicados, por dos días-, haciendo saber que las sucesivas resoluciones se tendrán notificadas por ministerio de ley...

Fdo. Alejandro NOBILI. Juez.” Alejandro J. Nobili Juez - Carla Florencia Alonso Reina Secretaria

e. 06/07/2026 N° 27045/26 v. 07/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pn.gov.ar) hace saber corresponderá citar nuevamente a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.) a JORGE LUIS CROSATTO (titular del DNI nro. 29.480.615) en la audiencia que se fija para el día 27 de agosto próximo, a las 11.30 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada, ello en torno a la presunta comisión del delito de tentativa de contrabando de importación, agravado por tratarse de estupefacientes, conducta descripta en los arts. 863; 864, inc. d); 866 y 871 del Código Aduanero. Asimismo, se deberá hacer saber que dentro del quinto día de notificado, podrá designar abogado defensor de su confianza y, que en caso de silencio, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda...” Ezequiel Berón de Astrada, Juez.- EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Y VALERIA ROSITO JUEZ Y SECRETARIA

e. 06/07/2026 N° 46910/26 v. 14/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria Nro. 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, 8 Piso CABA en los autos "DESARROLLOS INMOBILIARIOS Y URBANIZACIONES S.A. s/QUIEBRA" (expte.18159 /2025) hace saber que con fecha 04.05.2026 se decretó la quiebra de DESARROLLOS INMOBILIARIOS Y URBANIZACIONES S.A (CUIT 33-71424158-9). Se fijó plazo hasta el día 31.08.2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada Marcela Edith Vergareche (domicilio: Uruguay 667, piso 3, oficina "D"; Tel. 5264-7010, correo electrónico: cn@estudiolorenti.com) mediante proceso de verificación al link denunciado <https://sites.google.com/view/sindicatura-vergareche> según el Protocolo establecido en el Anexo que obra incorporado con fecha 23.06.2026. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el 14.09.2026. Se fijaron para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 13.10.2025 y 25.11.2026 respectivamente. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 27.10.2026. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 15.02.2027. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 01/07/2026 N° 45714/26 v. 07/07/2026

**JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL  
ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en [jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar](mailto:jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar) a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa 865/2017 (legajo de investigación CPE 865/2017/36), caratulada "NN y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaria 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Sergio Antonio Díaz (DNI 24.349.806), de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 16 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESIMIENTO de ... Sergio Antonio Díaz (DNI 24.349.806) ..., de las demás condiciones personales obrantes en autos con relación a los hechos investigados por no constituir delito (art. 2 del Régimen Penal Tributario -art. 279 de la ley 27430- según ley 27799; art. 2 del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inc. 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado la persona humana y el buen nombre del que hubiera gozado la persona jurídica (art. 336, in fine, del CPPN). II. COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. (...). Fda.: Javier López Biscayart, Juez; Ante mi: María Luján Braccia, Secretaria" Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 06/07/2026 N° 47005/26 v. 14/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 23/06/2026 se decretó la quiebra de DISTRIBUCION COMPANY SA s/QUIEBRA (COM 22328/2025) CUIT 30-71688876-9, con domicilio en Tronador 571. Síndico: contador Jorge Omar Carbón, Av. Saenz 1204 3° "A", 11-5025-6208. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 28/08/2026 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 09/10/2026. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora a entregar a la sindicatura libros de comercio y documentación contable en el plazo de 24 hs. Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad a constituir domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 01 de julio de 2026. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 06/07/2026 N° 46897/26 v. 14/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos “F Y F LLANTAS Y CUBIERTAS S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 11579/2026) con fecha 03.06.26 se presentó en concurso preventivo F Y F LLANTAS y CUBIERTAS S.R.L. -CUIT 30-71435988-2- con domicilio en Avda. Juan B. Justo n 9753 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA, inscripta en IGJ bajo nro. 12625 del L° 142, habiéndose dispuesto su apertura el 17.06.26. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28.09.26 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Los acreedores con asistencia letrada deberán ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 11579/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 17.06.26 a lo que se remite (v. pto. II. j, ap. “a, b y d”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a los síndicos CHACHQUES -CHAMATROPULO ABOG. & CONT. PUBLICOS -con domicilio en Paraná 123, 7° “167”, CABA y tel: 4374-1526-, mediante correo electrónico a [sindicofyf@gmail.com](mailto:sindicofyf@gmail.com). A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. j ap. “c” del decisorio de fecha 17.06.26 a lo que se remite. El pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ, podrá concretarse mediante transferencia a la cuenta identificada con CBU 02900223 -10000030171393 de titularidad de Chachques Mariano Ernesto CUIT 20143754074. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 10.11.26 y 30.12.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 26.11.26. La audiencia informativa se llevará a cabo el 13.07.27 a las 10 hs. Buenos Aires, de junio de 2026.-CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 03/07/2026 N° 44752/26 v. 13/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Presidente Sáenz Peña 1211, Piso 1°, C.A.B.A., en los autos caratulados: “FERNANDEZ GARRIDO, TOMAS LE PIDE LA QUIEBRA PELLEGRINI, LUCAS GERMAN” (Expte. N° 10903/2025), cita al Sr. FERNANDEZ GARRIDO, TOMAS (DNI N° 38.886.492) para que en el plazo de 5 días, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Se deja constancia que la presente causa podrá ser compulsada desde el sitio [www.scw.pjn.gov.ar](http://www.scw.pjn.gov.ar). Se expide el presente en Buenos Aires, 19 de marzo de 2026. IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 06/07/2026 N° 17002/26 v. 07/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso, comunica por cinco días en los autos “FISIPA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 11652/2026) que, con fecha 01/06/2026 se presentó en concurso preventivo FISIPA S.A. (CUIT 30-70884628-3), con domicilio en Ferré 2716, CABA, habiéndose declarado su apertura el 19/06/2026, designándose al Síndico Borgert Hugo Edgardo, con domicilio en Callao 648/50, 2do “D”, CABA, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 15/09/26 (art.32 LCQ). La presentación deberá realizarse mediante correo electrónico dirigido a: [sindicaturabaprofesional@gmail.com](mailto:sindicaturabaprofesional@gmail.com). Asimismo, se informa que el arancel previsto en el art. 32 de la Ley 24.522 deberá ser abonado mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta: BORGERT Hugo EDGARDO; CUIT 20-11067391-5, (CBU): 0290005610000003169325, Banco Ciudad. Se fija hasta el día 29/09/2026 para formular las impugnaciones y observaciones a las verificaciones. El informe individual del síndico deberá presentarse el 28/10/26 y el general el 14/12/26. La resolución verificatoria será dictada el día 11/11/26. La audiencia informativa tendrá lugar el 24/06/27 a las 11:00 hs. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 01/07/27. Buenos Aires, julio 2026. ALBERTO ALEMÁN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 03/07/2026 N° 46174/26 v. 13/07/2026

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Jueza de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Parana, Dra. Mariela E. Rojas; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 204/205 vta., de la causa FPA N° 31057492/2009/TO1 caratulada: "GAONA GONZALEZ, CESAR MARTIN SOBRE FALSIFICACION DOCUMENTO DESTIN. A ACREDITAR IDENT.", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Secretaria Única, a los fines de la notificación de César Martín GAONA GONZÁLEZ, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad paraguaya, titular de la cédula de identidad paraguaya N° 3.978.631, nacido el día 04 de mayo de 1986 en la ciudad de San Ignacio, Departamento de Misiones, República del Paraguay, de estado civil separada, instrucción secundaria completa, de ocupación empleado, domiciliado en el Barrio Loma Clavel, casa 5556 y/o intersección de las calles Tuyuti y Lomas Valentinas, ambas de la ciudad de San Ignacio Guazú, Departamento Misiones, Distrito Capital, de la República del Paraguay; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 131/25 Paraná, de septiembre de 2025.- VISTO: El presente expediente FPA 31057492/2009/TO1 caratulado: "GAONA GONZÁLEZ, CÉSAR MARTÍN SOBRE FALSIFICACIÓN DOCUMENTO DESTIN. A ACREDITAR IDENT.", y CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1º DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a César Martín GAONA GONZÁLEZ, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad paraguaya, titular de la cédula de identidad paraguaya N° 3.978.631, nacido el día 04 de mayo de 1986 en la ciudad de San Ignacio, Departamento de Misiones, República del Paraguay, de estado civil separada, instrucción secundaria completa, de ocupación empleado, domiciliado en el Barrio Loma Clavel, casa 5556 y/o intersección de las calles Tuyuti y Lomas Valentinas, ambas de la ciudad de San Ignacio Guazú, Departamento Misiones, Distrito Capital, de la República del Paraguay, por la supuesta comisión del delito contemplado en el artículo 292 del Código Penal, en calidad de autor...REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y, en estado, archívese. Fdo. Mariela Rojas – Juez de Cámara - Ante Mi: Valeria Iriso -Secretaria.- Parana, 29 de junio de 2026. MARIELA ROJAS Juez - VALERIA IRISO Secretaria de Cámara

e. 03/07/2026 N° 46516/26 v. 13/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 2026 se declaró abierto el concurso preventivo de GCDI S.A. -antes TGLT S.A.- (CUIT N° 30-70928253-7), en el cual ha sido designado síndico el estudio IGLESIAS SALA SPINELLI Y ASOCIADOS, con domicilio en Juramento 5066 P.B. teléfonos: 1155256440 y 1140269889, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28 de septiembre de 2026 (art. 32 ley 24.522) optando por su presentación en soporte papel –dos copias– en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico sindicaturagcdi@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el 10 de noviembre de 2026 y el general el 30 de diciembre de 2026. Se designa el 13 de julio de 2027 a las 10 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 4 de agosto de 2027. Se libra el presente en los autos: COM 10217/2026 GCDI S.A. -ANTES TGLT S.A.- s/ CONCURSO PREVENTIVO en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 29 de junio de 2026. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 06/07/2026 N° 45630/26 v. 14/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaria Única, a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano 490 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados " 93983/2025 BENITEZ, LAUTARO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", cita mediante edicto a la Sra.Sra. Leidy González Benítez a una audiencia para el día 3 del mes de septiembre de 2026 a las 11:00 horas. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: " Buenos Aires, 18 de junio de 2026.- MBO/GGM En atención al estado y constancias de autos, teniendo en cuenta lo solicitado por la Sra. Defensora Pública Tutora en el dictamen que antecede, en los términos del art. 609 inc b) del CCyC, fíjase audiencia para el día 3 del mes de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, a la que deberán comparecer personalmente la Sra. Leidy González Benítez con asistencia letrada y el equipo técnico a cargo de la Defensoría Zonal interviniente, y la Defensora Pública Tutora y la Defensora Pública de Menores.... En atención a las constancias de autos y a los

finde de evitar dilaciones en el trámite, notifíquese mediante edicto a Sra. Leidy González Benítez los que serán publicados únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días. Asimismo, se dejará constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo. Firmado: Samanta Claudia Biscardi. Jueza Civil.- “ Publíquese edicto por 2 días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo. Buenos Aires, de julio de 2026.- MBO FDO: GONZALO GARCIA MINZONI - SECRETRARIO - SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 06/07/2026 N° 46917/26 v. 07/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos “GRUPO GOA S.R.L. s/QUIEBRA” COM 13364/2025, con fecha 12.06.26, se decretó la quiebra de GRUPO GOA S.R.L. CUIT N° 30-71707470-6. La síndica designada es Victoria Judit Goldsmit con domicilio en Maipú 42, piso 8°, Of. “184”, teléfono 1565940200. Deberán remitirse los pedidos verifcatorios y los títulos justificativos, y eventualmente las observaciones, al correo electrónico victgold@gmail.com. Hasta el 26.08.26 los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 12.06.26, de público acceso en el expediente. El arancel verifcatorio deberá transferirse a la cuenta: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Cuenta N° 419744750057, CBU 0070005430004197447577 de Eduardo Ángel Teplitzchi C.U.I.T.: 20-08104800-3. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 09.10.26; Art. 39 LCQ: 24.11.26. Intímase a la fallida para que en el término de 24 hs. ponga a disposición del síndico la documentación contable, y sus bienes. Intímase a terceros para que dentro de las 48 horas, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 02 de Julio de 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 06/07/2026 N° 46941/26 v. 07/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de LABORATORIO A & F S.R.L. (CUIT 30-71424790-1) decretada el 22/6/26 en el exp. 5694/2025. Se ha fijado hasta el 21/9/26 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso –que data del 1/4/25- presenten ante la síndica XOANA NOBILI con domicilio constituido en Av. San Juan 885 piso 7 depto F CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lca, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lca: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 01/07/2026 N° 45648/26 v. 07/07/2026

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



## TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1

El Tribunal Oral en lo Penal Económico N.º 1, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 6º, de esta Ciudad, comunica que -mediante decreto de fecha 28/02/2025, dictado en el marco del incidente CPE 1373/2019/TO1/45, caratulado "Incidente N° 45 - IMPUTADO: CACERES CASTILLO, ANTONIO NARCISO Y OTROS S/ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS"- se dispuso -en su parte pertinente- "...VI. ORDENAR LA DEVOLUCIÓN a Viviana Ludueña Osorio del vehículo Volkswagen Gol, dominio KIR-732, color rojo, secuestrado en el procedimiento practicado en Pasco N° 1441, de esta Ciudad... Fdo.: IGNACIO CARLOS FORNARI. JUEZ DE CÁMARA. Ante mí: FRANCISCO AGUSTÍN LARRABURE. SECRETARIO". En razón de ello, se cita a la nombrada VIVIANA LUDUEÑA OSORIO (DNI Nro. 94.686.420) a presentarse en el plazo de ley ante el tribunal, a efectos de disponer lo que corresponde para hacer efectiva la devolución. Ignacio Carlos Fornari Juez - Francisco Agustín Larrabure Secretario

e. 03/07/2026 N° 46712/26 v. 13/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física-a Marcelo Omar MATA (CUIT 23-17364687-9) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 396/2025 caratulada "SISTEMAS DE MONTAJES S.R.L. Y OTRO s/INFRACCION LEY 27.430" con fecha 6 de marzo de 2026: "I) SOBRESEER... a Marcelo Omar MATA con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 4° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 16° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)..." RAFAEL F. CAPUTO Juez - MARIA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 02/07/2026 N° 46178/26 v. 08/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: MORANI, MIGUEL OSCAR s/QUIEBRA expediente N° 1606/2025, con fecha 19.06.26 se ha decretado la quiebra de MORANI MIGUEL OSCAR (DNI 7.887.285 CUIT 20-07887285-4), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 21.09.26 los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura, contador Juan Alberto Palmieri con domicilio en Avda. Rivadavia 7190 4 "B" (T.E.L.: 113.580.7050) CUIT 20116359007 los cuales deberán remitirse por correo electrónico a [juan.palmieri@gmail.com](mailto:juan.palmieri@gmail.com) con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en quiebra de MORANI MIGUEL OSCAR s/QUIEBRA formulada por (identificación del insinuante) " debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 08.05.26 a lo que se remite (Punto 5 Periodo Informativo) Los interesados podrán formular sus observaciones en los términos del art. 34 de la LCQ en el marco del Incidente creado al efecto "MORANI MIGUEL OSCAR s/QUIEBRA s/quiebra s/ incidente de verificación de crédito art. 32" (Expte. N° 1606/2025/1). El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta perteneciente al síndico CBU 0290058210000526869957. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 03.11.26 y 17.12.26. La fecha para dictar el auto verificador vence el 17.11.26. La audiencia de explicaciones fue designada para el 04 de diciembre de 2026 a las 11:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. piso oficina 712, de la sede del Tribunal. Se intima al fallido para dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LCQ: 88-7). Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, junio de 2026. DAMIAN SEGADE JAVIER J COSENTINO Juez - DAMIAN SEGADE SECRETARIO

e. 01/07/2026 N° 45688/26 v. 07/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 12.06.2026 se decretó la quiebra de "MURO MARIA PAZ" CUIT N° 27-27330568-3, en el proceso caratulado: "MURO, MARIA PAZ s/QUIEBRA" con N° COM 1194/2026. El síndico designado en la causa es el Contador Luis Alberto Brener, con domicilio constituido en la Av. Corrientes 1820 10° "b" de CABA, T.E.:43730009, domicilio electrónico: luisbrener52@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.09.26. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Santander Río, CBU 0720169788000035866886, de titularidad del Sr. Luis Alberto Brener. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado "arancel verificadorio", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. Se ordena a la fallida y a terceros a entregarle al síndico designado los bienes de aquél. Los informes previstos en los arts.35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 02.11.26 y 18.12.26, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 29 de junio de 2026.- FDO. PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 03/07/2026 N° 46511/26 v. 13/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL  
Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juez Federal, Dr. Sebastián Roberto Ramos, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro.9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, cita y emplaza al encartado Martín Miguel Oranges -DNI nro. 26.405.683 nacido 05/02/1978-, en el marco de la causa nro. 917/2022 caratulada "ORANGES, MARTÍN MIGUEL s/ FALSIFICACION DE MONEDA EXTRANJERA " seguida contra la nombrada, por el delito previsto en la puesta en circulación moneda extranjera apócrifa, a que comparezcan ante estos estrados a partir de la última publicación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar a su respecto orden de captura y rebeldía mediante citación a las fuerzas federales y locales. Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Dr. Sebastián Roberto Ramos. Juez Federal. Ante mí: Gustavo Ariel Ramírez. Secretario. SEBASTIAN RAMOS Juez - JUEZ

e. 06/07/2026 N° 47180/26 v. 14/07/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

## JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa 865/2017 (legajo de investigación CPE 865/2017/36), caratulada “NN y otros sobre infracción ley 24769”, del registro de la Secretaria 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Luciano Augusto Pozzi Espinosa (DNI 23.436.799) de la siguiente resolución: “///Buenos Aires, 16 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de ... Luciano Augusto Pozzi Espinosa (DNI 23.436.799), de las demás condiciones personales obrantes en autos con relación a los hechos investigados por no constituir delito (art. 2 del Régimen Penal Tributario -art. 279 de la ley 27430- según ley 27799; art. 2 del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inc. 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado la persona humana y el buen nombre del que hubiera gozado la persona jurídica (art. 336, in fine, del CPPN). II. COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. (...). Fda.: Javier López Biscayart, Juez; Ante mi: María Luján Braccia, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 06/07/2026 N° 47001/26 v. 14/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos “ROSALES, CARLOS MAXIMILIANO HUMBERTO s/QUIEBRA” Expte. Nro. 21876/2023 con fecha 11 de junio del 2026 se decretó la quiebra de ROSALES, CARLOS MAXIMILIANO HUMBERTO, DNI 21.657.109, CUIT N° 20-21657109-7 domicilio en la calle Av. Presidente Quintana 555 Piso 9, CABA., en la que se designó síndico al contador JORGE FERNANDO PODHORZER, con domicilio en Pje. del Carmen 716, piso 8, Dpto. B, CABA, tel. 4815-5235 y domicilio electrónico 20102660944. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.9.2026, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura en fojas digitales 393/4 y proveído de f. d. 395 del expediente electrónico. El síndico presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 3.11.2026 y 21.12.2026, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 1 de Julio de 2026. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 02/07/2026 N° 46344/26 v. 08/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 1195-2020 “MALLQUE CADILLO, Gaby Giovana; s/inf. Ley 22.362” plenario 2-a nombre: Valeria Noemí apellido: SEGUNDO (DNI n° 33.627.739) a comparecer ante este Tribunal (sito en avenida Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta ciudad) y/o comunicarse dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfed11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, declararla rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 03/07/2026. ARIEL O LIJO (PRS) Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 06/07/2026 N° 46977/26 v. 14/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica-SISTEMAS DE MONTAJES SRL (CUIT 30-71563422-4) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 396/2025 caratulada “SISTEMAS DE MONTAJES S.R.L. Y OTRO s/INFRACCION LEY 27.430” con fecha 6 de marzo de 2026: “I) SOBRESEER a la persona jurídica SISTEMAS DE MONTAJES S.R.L..... con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 4° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 16° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...” RAFAEL F. CAPUTO Juez - MARIA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 02/07/2026 N° 46180/26 v. 08/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 17/06/2026 se declaró abierto el concurso preventivo de TEXILO S.A. (CUIT N° 30-50388442-5), en el cual ha sido designado síndico el Estudio MAC LOUGHLIN Y ASOCIADOS, con domicilio constituido en AV. CÓRDOBA 836, piso 1, oficina “104” CABA, teléfono: 11-5102-2832, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10/09/2026 (art. 32 LCQ), optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico concursotexilo@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el 23/10/2026 y el general el 10/12/2026. Se designa el 24/06/2027 a las 10 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 1/07/2027. Se libra el presente en los autos: TEXILO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 11359/2026, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires de junio de 2026. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 03/07/2026 N° 45172/26 v. 13/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, a cargo de Pablo D. Frick, Secretaría n°28, a cargo del Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2 CABA, comunica por dos días que en autos “Truxum SA s/ quiebra” expte. 74271/1997, se presentó el informe final, proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Bs. As., 2 de julio de 2026. Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 06/07/2026 N° 47122/26 v. 07/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaria Nro. 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to. CABA, comunica que en autos caratulados: “VILLALBA VILLALBA, MYRIAM ELIZABETH S/ QUIEBRA”, (Exp N° 009424/2026) con fecha 17 de junio de 2026 se decretó la quiebra de MIRYAN ELIZABETH VILLALBA VILLALBA CUIT 27-18852289-6 domicilio en la calle Juncal 2967, piso 6to., Dpto. “A” de CABA, habiéndose designado síndico al CONTADOR Nacional Gonzalo Daniel Cueva con domicilio en Joaquín V. González 1429 CABA, (Tel. 011 4566-7546). Se ha dispuesto asimismo fijar hasta el día 09 de septiembre del 2026, para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Dicha verificación podrá realizarse

en forma presencial o remota. En forma presencial con cumplimiento del art. 32 LCQ mediante presentación en el domicilio del síndico, en horario de 14 a 18 hs. en días hábiles. En forma remota, mediante mail a la dirección: g\_cueva\_gonzalo@hotmail.com. En este deberá acompañar escrito de presentación en formato PDF, con firma ológrafa del peticionante, su representante legal y, en su caso, de su letrado patrocinante; debiendo además acompañar copia de la documentación respaldatoria en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de resultar voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo. Presentará, de corresponder, constancia de pago del arancel art. 32 de la LCQ que deberá ser depositado en la Cuenta: Banco de Galicia caja de ahorro en pesos N° 4899674-1 033-4 con CBU 0070033730004899674143. Las presentaciones deberán incluir fotocopia de los documentos de identidad del insinuante, representante legal y en su caso, copia de la credencial del letrado patrocinante. Se hace saber a los eventuales acreedores que los interesados que así lo soliciten, podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 LCQ al domicilio legal de la sindicatura. Se comunica, asimismo, que con fecha 22.10.2026 se presentara el informe individual de créditos, mientras que con fecha 07-12.26 se presentara el informe general. Publíquese el presente por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago. Expido el presente en Buenos Aires, 30 de junio de 2026. Jorge S. Sícoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 06/07/2026 N° 47218/26 v. 14/07/2026

# Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nro. 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas sito en Marcelo T.de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., comunica por tres días que en autos: “BURGOS, RAMIRO HERNAN S/QUIEBRA”, Expte. Nro. 9800/2020, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero MARIA RAMONA IGLESIAS, CUIT 27 -06174566-7, tel. 11-59972726, correo electrónico mariaiglesiass@yahoo.com.ar sobre lo siguiente Rodado Marca: Volkswagen, Modelo: Tiguan 2.0 TSI 4 motion, Motor: Volkswagen CCZ212819, Chasis: Volkswagen WVGSB65N5CW061786, Dominio: MOB063, Año: 2012 Modelo Todo Terreno. En el estado que se encuentra conforme constatación obrante a fs.452/456. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. En PESOS. SIN BASE (más 10,5% IVA) Con PRECIO DE RESERVA de \$ 200.000.- Se prescindirá del depósito en garantía. SEÑA: El comprador deberá depositar la seña del 30%, IVA 10,5%, Arancel del 0,25% sobre el precio de venta (Ac. CSJN 10/99 y 24/00) y Comisión del martillero 10%. Deuda de Patentes: Al 30/06/2025 asciende a \$ 748.073,08. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 09 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 22 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 04 de septiembre de 2026 hasta las 12:00 hs.). El comprador abonará dentro del tercer día de finalizada la subasta: a) 30% en concepto de seña en la cuenta de autos CUENTA JUDICIAL PESOS 2-012-023-910-466-8 CBU 02900759 -00224091004666 y; el saldo del precio, el cual deberá depositarse en la cuenta judicial al quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate (art.580 del CPCCN) y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art.584 CPCC), b) 10% de comisión del martillero del valor de realización que deberá ser depositada en autos para ser percibida una vez aprobada la subasta, c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389 y d) IVA 10,5% sobre el valor del bien en CC \$ Bco .Nación 1532-69 ARCA (33-69345023-9) CBU 0110599520000001532694. En el supuesto en el que el vencedor de la subasta no integre el precio, y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al setenta por ciento (70%) de la oferta ganadora se invitará a quién hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Queda prohibida la compra en comisión como también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión ,escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para quién lo haga en representación de un tercero, deberá incluir en el formulario de empadronamiento los datos que surgen del art.6 del Anexo de Acordada 15/2025 respecto de su representado y acreditar con poder especial ante la Oficina de Subastas Judiciales. El bien se rematará en el estado en que se encuentre que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado condiciones características usos marcas, modelos numeraciones y series. El comprador deberá asumir al margen del precio de venta los gastos de traslado, los impuestos, tasas y contribuciones que demanden la realización de los trámites de inscripción y otros delegados se encuentren en cabeza del comprador. En caso de que el vehículo registrare deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias de concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere en su caso por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudada con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Se realizará en Chivilcoy 7.783 José León Suarez, Provincia de Buenos Aires los días 25 y 26 de Agosto de 2026 de 11:30 hs. a 13:30 hs. En Buenos Aires, 1 de julio de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nro. 57, Sec. Única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to, C. A. B. A., en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MAIPÚ 216/222 c/ DE LA FUENTE, MACARENA Y OTRO s/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nro. 13560/2023, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera MARCELA SELVA AGUSTI, CUIT nro. 20 -13139249-4, teléfono: 11 55 77 5432/4382-0646/2263, correo electrónico [agusti.poznic@gmail.com](mailto:agusti.poznic@gmail.com), sobre lo siguiente: INMUEBLE: Ubicación Maipú 216/222 entre las calles Tte. Gral. Juan Domingo Perón y Sarmiento, de esta Ciudad, Matrícula, 14-949 - Nomenclatura Catastral C 14 M 11 S 1 P 29 Inmueble. Características. Plano. El inmueble objeto de subasta es una COCHERA, emplazada en la calle Maipú 216/222 entre las calles Tte. Gral. Juan Domingo Perón y Sarmiento, de esta Ciudad. El Edificio de la COCHERA cuenta con 212 unidades y tiene un Sistema de auto-elevador. Las características y superficie del inmueble son: una Cochera, emplazada en un Edificio de Cocheras, UNIDAD 69 ubicada en el primer subsuelo, entre la 68 y 70, individualizada en el lugar del techo, con el nro. 9. El inmueble referido, conforme escritura y constancias de autos, se encuentra emplazado en la "... calle Maipú 216/222, Unidad Funcional N° 69 de Capital Federal, Matrícula FR 14 -949/69..." y cuenta con una superficie propia de: 11,68m2 cubiertos. Adjunto plano de las cocheras de Maipú 222, donde se puede ver la ubicación de la cochera 69 y otro plano del sector específico junto con las fotos. El emplazamiento es estratégico, ya que el inmueble se encuentra emplazado en la zona lindante al Microcentro. Estado: Desocupado en ocasión de realizar la constatación. Deudas al 25/3/1016, REGISTRA UNA DEUDA EN CONCEPTO DE EXPENSAS E INTERESES DE PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CON 34/100 (\$ 3.572.600,34), dejándose constancia que la EXPENSA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2026 ASCENDIÓ A LA SUMA DE PESOS CIENTO CINCO MIL (\$ 105.000.-). Deuda Aysa: \$ 1.155.449 (Nov.2025) - Ministerio Economía de la Nación: Partida N° 9901345241-000-4 NO REGISTRA DEUDA, aclarando que la información está acotada al 2° bimestre del año 1993, último período emitido por la ex EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACIÓN, previo al concesionamiento de los servicios a favor de AGUAS ARGENTINAS S. A. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: U\$S4.600 (Billete Dólar Estadounidense cuatro mil seiscientos). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 14 de agosto de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 28 de agosto de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 11 de agosto de 2026 hasta las 12:00 hs.) e integre un DEPÓSITO EN GARANTÍA que se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000).a) El comprador depositará, dentro del tercer día, de finalizada la subasta, la seña del 30% y dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina. Los depósitos en garantía serán restituidos a todos los participantes una vez que se encuentren agregados en autos el informe del resultado de remate, siempre que allí no se informe ninguna irregularidad que justifique alguna consideración. Los correspondientes al ganador y al segundo mejor postor que haya hecho reserva de postura serán devueltos una vez que el ganador, o en su caso, el segundo -cuando aquél sea considerado remiso-, abonen el 30% de seña. Datos de las Cuentas Judiciales según moneda CTA. CTE. JUDICIALES DOLAR N° de Cuenta: 9896854764 Denominación: CONSORCIO DE PROPIETARIOS MAIPÚ 216/222 C/ DE LA FUENTE MACARENA Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS - 21909455 F. de Operar: ORDEN RECÍPROCA Cant. Titulares: 2 C.B.U.: 0110025951098968547644 Titular/es Causa CONSORCIO DE PROPIETARIOS MAIPÚ 216/222 C/ DE LA FUENTE, MACARENA Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS Datos de la Cuenta Expediente EXP. N° Expediente 135602023 Juzgado de Apertura: JUZG NAC CIV 57 SEC 87 Sucursal Cta.: 0089 - TRIBUNALES Producto: CTA. CTE. JUDICIALES PESOS Oficio Electrónico incorporado Fecha de Incorporación: 06/03/2026 Usuario: 20357925577 1/2 N° de Cuenta: 9996882980 Denominación de la cuenta judicial: CONSORCIO DE PROPIETARIOS MAIPÚ 216/222 c/ DE LA FUENTE MACARENA Y OTRO s/ EJECUCION DE EXPENSAS - 21909446 F. de Operar: ORDEN RECÍPROCA Cant. Titulares: 2 C.B.U.: 0110025950099968829805.; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre (CBU2850464720000824212012 - Alias: DIJO.ÉPICO.VOCERO - Titularidad de la cuenta MARCELA SELVA AGUSTI - C.U.I. L / C.U.I.T. / C.D.I. 23-13139249-4 - Tipo y número de cuenta CAJA DE AHORROS EN U\$S 246400082421201 (Moneda Dólar) y CBU2850464740000824213019 - Alias estudioagusti - Titularidad de la cuenta MARCELA SELVA AGUSTI - C.U.I.L / C.U.I.T. / C.D.I. 23 -13139249-4 - Tipo y número de cuenta CAJA DE AHORROS EN \$ 446400082421301 (Moneda Peso) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 029000561000001592389. Quien resulte comprador deberá dentro del tercer día de concluida la subasta presentarse con patrocinio letrado y constituir domicilio electrónico en estos obrados, adjuntando la constancia del código de postor e integrando en la cuenta de autos abierta en dólares el treinta por ciento (30%) del precio de compra en concepto de seña, bajo apercibimiento de darle por decaído su derecho y por perdido el depósito en garantía de manera automática. Por último, la exhibición va a

tener lugar el día 7 de agosto de 2026, dentro de la franja horario extensiva de 10 a 12 hs., en el inmueble sito en la calle Maipú N° 216/222, garaje, de esta Ciudad, por lo que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo al respecto. Buenos Aires, de junio de 2026.-

Agostina S. Barletta Secretaria

e. 06/07/2026 N° 46934/26 v. 07/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Callao 635 Piso 1° de esta Ciudad, comunica por 2 días que en autos: “V.I.O.S. SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE GENERAL LOGISTICA DISTRIBUCION S.A. s/QUIEBRA” Expte N° 41.620/2014, el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Ac 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Horacio Wuille Bille CUIT N° 20-14223927-3 tel 11 4025-2115 email hwb.prop@gmail.com, sobre lo siguiente: un automotor Dominio HDR 341, marca MERCEDES BENZ modelo C320 CDI Avantgarde, año 2008, color negro, motor n° 64296040564664, chasis n° WDDGF22X38F115662 - ver detalles en constatación de fd. 2806/19-. Condiciones de venta: BASE: \$ 7.617.500 más 21% de IVA. Deudas: En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la aprobación de la subasta serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. La subasta tendrá una duración de 10 días hábiles. Fecha de inicio: 04/9/26, 9h. Fecha de finalización: 17/9/26, 9h., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglam. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 1/9/2026 hasta las 09h.). El comprador abonará, dentro de los 3 días hábiles de finalizada la subasta: a) la Señá de 30% del precio ofrecido determinada por V.S., en la cuenta de autos del BANCO CIUDAD Suc. Tribunales CBU 0290075900258090900618 CUIT 30-99903208-3 Moneda: pesos; b) 10% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre en Banco Macro Caja de Ahorro pesos CBU 2850935240003282653016 ALIAS HORACIO.WB y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos referida anteriormente, una suma equivalente al 5% del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos al titular mediante transferencia judicial, quienes podrán requerir la devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso con pérdida de la seña. En caso que el vencedor de la subasta incumpla con los pagos de la seña y comisión antes mencionados, perderá automáticamente el derecho a reintegro del depósito, en favor de la accionante. Se prohíbe la “compra en comisión”, “cesión o transferencia del boleto de compra” y la “compra bajo poder”. Se encontrará a cargo del adquirente el pago del 100% del impuesto a la transferencia que deba abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido así como el IVA de corresponder, el que no se encuentra incluido en el precio de venta. El vencedor en la subasta deberá presentar ante el juzgado, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, constancias de los pagos y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar, y ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Depósito Policial de la Matanza sito en Coronel Melián al 4000 y Arroyo Pantanoso, González Catán, provincia de Buenos Aires, el 25/8/26, de 10 a 12 h. CABA, 3 de julio de 2026. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 06/07/2026 N° 46935/26 v. 07/07/2026



**Boletín Oficial de la  
República Argentina**



**Secretaría Legal  
y Técnica**  
Presidencia de la Nación